

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**I Sesión**  
**09 de Enero de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 09 de Enero del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **I Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la I Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**I. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE**

**PROYECTO EMPRENDE 75947**

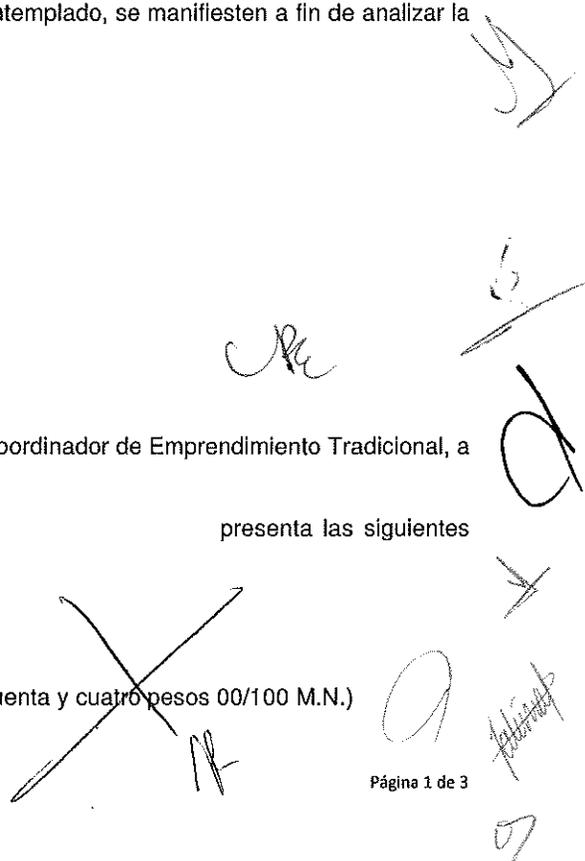
El Presidente de la Comisión, otoga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Coordinador de Emprendimiento Tradicional, a fin de que dé inicio con la exposición del punto único de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 75947 a nombre de

presenta las siguientes

características:

- Actividad: Fábrica de Ropa
- Sector: Industria
- Ubicación: Guadalajara, Jalisco
- Monto solicitado: \$390,654.00 (Trescientos noventa mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Pago de pasivos



- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el tiempo de operación del negocio es superior al indicado en la Cédula del Programa Emprende.

Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

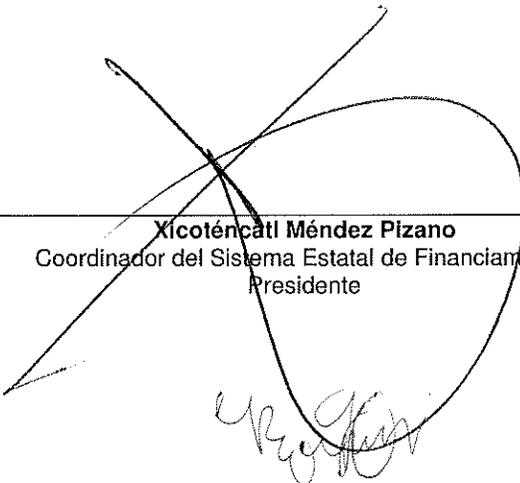
**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación permitido para este programa.

## II. ACUERDOS

**C.C. 09/01/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación permitido para este programa.

## III. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12:20 horas del día 09 de Enero del año 2019, se da por concluida la I Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



---

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario



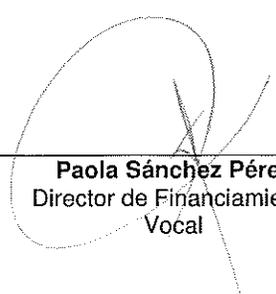
---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Directora de Jurídico Corporativo  
Vocal



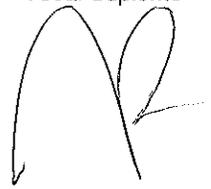
---

**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente



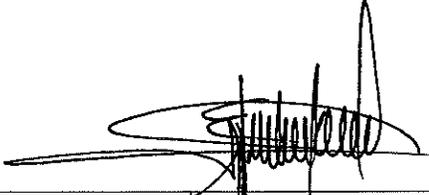
---

**Paola Sánchez Pérez**  
Directora de Financiamiento  
Vocal



---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Fomento  
Vocal



---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal



---

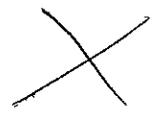
**César Hernán Reyes Orozco**  
Coordinador de Emprendimiento Tradicional  
Invitado



---

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutiva Auditor de Crédito  
Invitado

cl



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**II Sesión**  
**29 de Enero de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 29 de Enero del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **II Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la II Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**I. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**

**PROYECTO EMPRENDE 75951**

El Presidente de la Comisión, otoga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de Academia FOJAL, a fin de que dé inicio con la exposición del punto único de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprnde 75951 a nombre de caracteriza:

- Actividad: Estetica y Venta de Mascotas
- Sector: Comercio
- Ubicación: Ameca, Jalisco
- Monto solicitado: \$151,080.00 (Ciento cincuenta y un mil ochenta pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo, Equipamiento y Pago de pasivos

presenta las siguientes

- Situación del expediente: El proyecto no obtiene la calificación mínima aprobatoria por encontrarse el domicilio del solicitante y del negocio en el municipio de Ameca, clasificado dentro del Bloque D, obteniendo 70 puntos. también por este mismo motivo no se integra al expediente el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

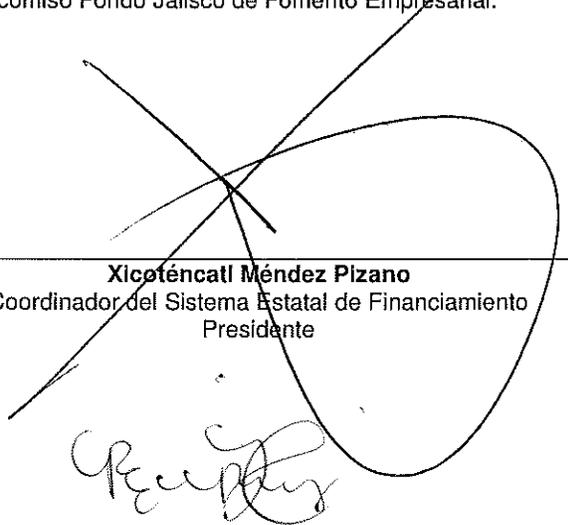
**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el único factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, exceptuando de la integración del expediente el formato Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

## II. ACUERDOS

**C.C. 29/01/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el único factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector. Asimismo autoriza que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

## III. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12:20 horas del día 29 de Enero del año 2019, se da por concluida la II Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



---

**Xicoténcatl Méndez Plzano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



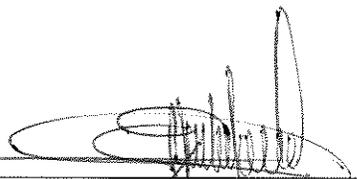
---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario



---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Directora de Jurídico Corporativo  
Vocal



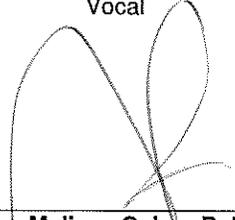
---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



---

**Paola Sánchez Pérez**  
Directora de Financiamiento  
Vocal



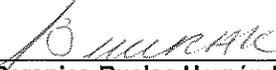
---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



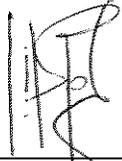
---

**Juan Manuel Martínez de la Torre**  
Director de Fomento  
Vocal



---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal



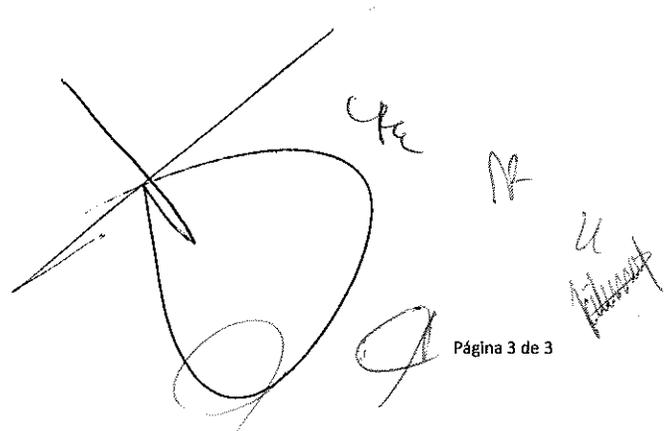
---

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado



---

**Aurora del Pilar Barajas Villalvazo**  
Ejecutiva de Mesa de Control  
Invitada



Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including the letters 'cte', 'A', and '4'.

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**III Sesión**  
**05 de Febrero de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 05 de Febrero del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **III Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la III Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE
- III. ACUERDOS
- IV. CIERRE DE SESIÓN

*Handwritten signature/initials*

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**I. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**

**PROYECTO EMPRENDE 75954**

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de Academia FOJAL, a fin de que dé inicio con la exposición del punto único de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 75954 a nombre de

presenta las siguientes

- Actividad: Fabricación y comercio al por mayor de envases, papel y carton
- Sector: Industria
- Ubicación: San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
- Monto solicitado: \$258,462.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos sessenta y dos pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Pago de pasivos

*Handwritten signatures and initials, including a large 'X' mark and various scribbles.*

- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional y el resultado de la evaluación paramétrica del proyecto es aprobatoria, sin embargo, el tiempo de operación que presenta el negocio excede al establecido para el programa Emprende.

Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de el negocio excede el tiempo de operación permitido para este programa. bajo el programa Emprende, considerando que

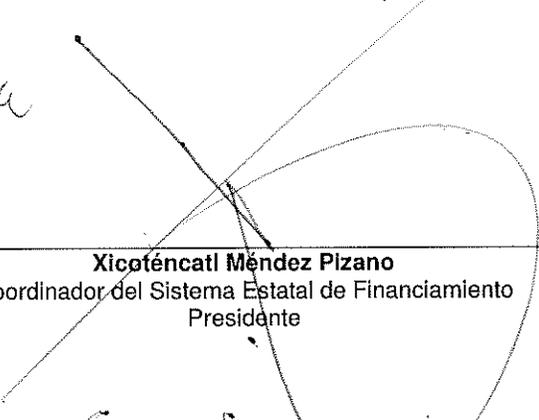
## II. ACUERDOS

**C.C. 05/02/2019-01.-** La Comisión de Crédito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación permitido para este programa.

## CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12:20 horas del día 05 de Febrero del año 2019, se da por concluida la III Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

CPA



---

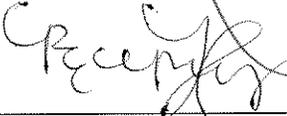
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario

17



---

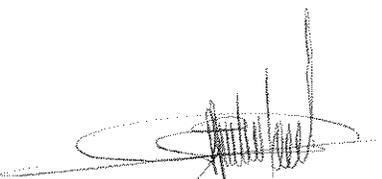
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Directora de Jurídico Corporativo  
Vocal



---

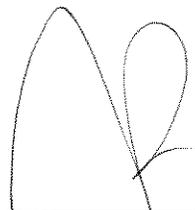
**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente

J



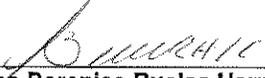
---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal



---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal



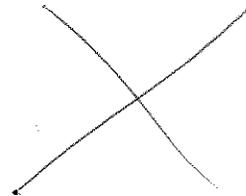
---

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado



---

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutiva Auditor de Crédito  
Invitada



## FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

### Comisión de Crédito

#### IV Sesión

06 de Febrero de 2019

### ACTA

Siendo las 12:00 horas del día 06 de Febrero del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **IV Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

#### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Mariana Melissa Ochoa Del Toro, Directora de Riesgos y Cumplimiento, quien funge como Presidente Suplente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la IV Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

#### FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

#### I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

#### I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

#### II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 75898

III. SEGUIMIENTO AL ACUERDO C.C.-19/10/2018-04 TOMADO EN LA XXVIII SESIÓN DE LA COMISIÓN  
*La Comisión de Crédito ACUERDA POR MAYORÍA DE VOTOS otorgar bajo el Programa Consolida, un crédito simple a favor de por la cantidad de \$4,983,000.00 (Cuatro millones novecientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) para Pago de Pasivos, a un plazo de 60 meses, con tasa de interés anual del 8%. Lo anterior considerando el historial crediticio del solicitante, la ubicación del FOJAL en segundo lugar y grado respecto a la garantía ofrecida y que la figura del Deudor Solidario sea ocupada por uno de los accionistas de la empresa. Respecto a la garantía hipotecaria, se acepta el avalúo que presenta y la integración al expediente de su Certificado de Libertad o Gravamen en copia cotejada, otorgando al solicitante un plazo de 30 días para presentar el recibo predial pagado de la misma; así como la boleta registral en que conste la inscripción del poder de su Representante Legal, debiendo la Dirección de Financiamiento notificar a ésta Comisión de su cumplimiento.*

#### IV. ACUERDOS

#### V. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

## II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 75898

Toma la palabra Esteban Hermosillo Martínez Negrete, Ejecutivo de Promoción, quien comienza mencionando que es una empresa dedicada al servicios de Guardarías Infantiles, la cual se ubica en Zapopan y Arandas, Jalisco.

Comenta que la empresa inició operaciones en el año 2005, contando con 14 años de operación.

Menciona que la empresa solicitante cuenta con un crédito vigente en Fojal, el cual fue usado en su momento para el equipamiento e infraestructura de la guardería ubicada en Arandas. Actualmente solicita un nuevo crédito para aperturar una sucursal en Zapopan, Jalisco.

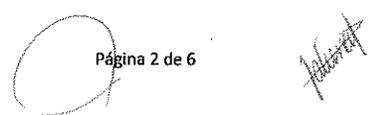
Respecto a la descripción del negocio, señala que tiene un solo cliente, el IMSS, ya que es guadería afiliada, contando con gran cantidad de usuarios. La administración del negocio es llevada por los accionistas mayoritarios,

que son esposos. Comenta que que es también el Representante Legal de la solicitante, participa en otras sociedades con guaderías afiliadas, por lo que cuenta con amplia experiencia en la actividad. La marca de la empresa es

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$4,117,424.00 (Cuatro millones ciento diecisiete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 000/100 M.N.) y el crédito solicitado es por la cantidad de \$3'615,796.00 (Tres millones seiscientos quince mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), monto que solicita para Equipamiento (\$323,983.00), principalmente para la adquisición de computadoras, mesas de trabajo, estufas, campanas de cocina, refrigeradores y filtros, así como para Infraestructura (\$1'682,529.00) y Pago de Pasivos (\$1'609,284.00), incluyendo el pago del pasivo con Fojal.

Destaca que entre los beneficios que la empresa considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Mejorar liquidez, reducción de costos financieros, mejora de flujo operativo, aumento de ventas y mayor aprovechamiento de la capacidad instalada.

Dando seguimiento a la exposición, Esteban Hermosillo, señala las siguientes observaciones sobre cada una de las 5 C's:



*[Handwritten signatures and initials]*



**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, por la cantidad de \$3'615,796.00 (Tres millones seiscientos quince mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) para Equipamiento, Infraestructura y Pago de Pasivos, a un plazo de 60 meses y con tasa de interés anual del 10%. Lo anterior considerando el historial crediticio que presenta la aval Sarahid Cynthia Sánchez Rodríguez y la participación de Gamaliel Padilla Domínguez como Deudor Solidario, Aval y Garante del crédito.

### III. SEGUIMIENTO AL ACUERDO C.C.-19/10/2018-04 TOMADO EN LA XXVIII SESIÓN DE LA COMISIÓN

La Presidente de la Comisión cede el uso de la voz a Paola Sánchez Pérez, Coordinadora de Crédito, con el fin de que proceda con la exposición del siguiente punto de la orden del día.

La Coordinadora de Crédito procede a dar lectura al acuerdo tomado en la XXVIII Sesión de esta Comisión, el cual menciona lo siguiente:

*"La Comisión de Crédito ACUERDA POR MAYORÍA DE VOTOS otorgar bajo el Programa Consolida, un crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ por la cantidad de \$4, 983,000.00 (Cuatro millones novecientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) para Pago de Pasivos, a un plazo de 60 meses, con tasa de interés anual del 8%. Lo anterior considerando el historial crediticio del solicitante, la ubicación del FOJAL en segundo lugar y grado respecto a la garantía ofrecida y que la figura del Deudor Solidario sea ocupada por uno de los accionistas de la empresa. Respecto a la garantía hipotecaria, se acepta el avalúo que presenta y la integración al expediente de su Certificado de Libertad o Gravamen en copia cotejada, otorgando al solicitante un plazo de 30 días para presentar el recibo predial pagado de la misma; así como la boleta registral en que conste la inscripción del poder de su Representante Legal, debiendo la Dirección de Financiamiento notificar a ésta Comisión de su cumplimiento".*

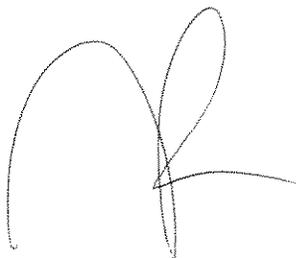
En seguimiento al acuerdo citado, informa que le presentaron recibo predial con fecha de pago del 24 de Enero de 2019, correspondiente al inmueble en garantía, indicando que se trata del pago pendiente correspondiente al año 2018. Señala que éste documento lo hará llegar a la Coordinación de Calidad de Activos para su integración al expediente.

### III. ACUERDOS

**C.C.-06/02/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, por la cantidad de \$3'615,796.00 (Tres millones seiscientos quince mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) para Equipamiento, Infraestructura y Pago de Pasivos, a un plazo de 60 meses y con tasa de interés anual del 10%. Lo anterior considerando el historial crediticio que presenta la aval \_\_\_\_\_ z y la participación de \_\_\_\_\_ como Deudor Solidario, Aval y Garante del crédito.

### IV. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12:40 horas del día 06 de Febrero del año 2019, se da por concluida la IV Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



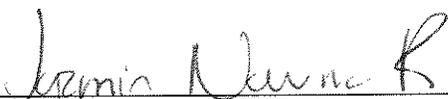
---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Presidente Suplente



---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinadora de Calidad de Activos  
Secretario



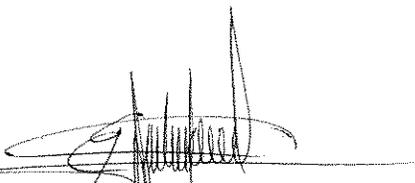
---

**Jazmín Navarro Rodríguez**  
Coordinadora de Jurídico Corporativo  
Vocal Suplente



---

**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente



---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal



---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal



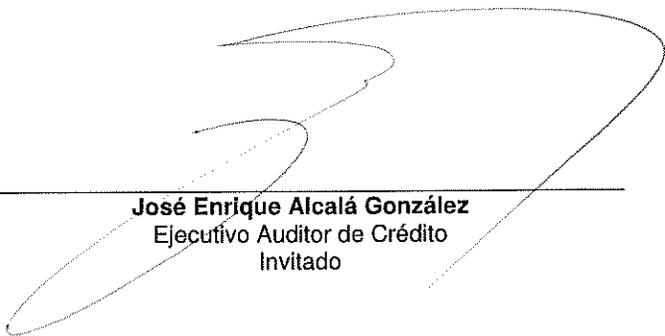
---

**Paola Sanchez Perez**  
Coordinadora de Crédito  
Invitada



---

**Esteban Hermosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado



---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**V Sesión**  
**08 de Febrero de 2019**

**ACTA**

Siendo las 16:00 horas del día 08 de Febrero del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **V Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Mariana Melissa Ochoa Del Toro, Directora de Riesgos y Cumplimiento, quien funge como Presidente Suplente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la V Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75936 Y EVALUACIÓN**

**PARA SU ANÁLISIS**

**III. ACUERDOS**

**IV. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75936 Y EVALUACIÓN**

**PARA SU ANÁLISIS**

Toma la palabra Esteban Hermosillo, Ejecutivo de Promoción, quien comienza mencionando que es un negocio dedicado al comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones. Con ubicación en Tonalá, Jalisco. Es del sector comercio y el destino del crédito es pago de pasivos bancarios y de proveedores por un monto de \$ 2,046,435.00.

Esta persona inició operaciones en el año 2003, que fue cuando se dio de alta, y a partir del 2005 fue consolidando su negocio de comercialización de autopartes, contando actualmente con 16 años de operación. Su mercado está dirigido a

distribuidoras de autopartes y empresas con flotillas de camiones y camionetas, y aproximadamente un 20% al público en general.

Menciona que la solicitante pertenece a la familia \_\_\_\_\_ cuyos miembros han sido acreditados por Fojal, su esposo a través de la empresa \_\_\_\_\_ y tres de sus hijos, todos ellos enfocados en el mismo nicho de mercado.

A continuación expone el reporte fotográfico, mostrando la ubicación del negocio, sus instalaciones e inventarios.

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$2,046,435.00, de los cuales \$1,421,904.00 son para pago de pasivos con Santander y BBVA; y el resto, \$624,531.00 destinado al pago a proveedores.

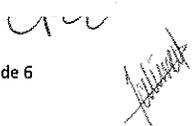
Destaca que entre los beneficios que la empresa considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Mejorar liquidez, reducción de costos financieros y mejora de flujo operativo.

Dando seguimiento a la exposición, Esteban Hermosillo, señala las siguientes observaciones sobre cada una de las 5 C's:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large checkmark, the number '1', and several illegible signatures.

  
S  
EH  
  
R  





Al respecto, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente proceder a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, por la cantidad de \$ 2,033,102.00 (Dos millones treinta y tres mil ciento dos pesos 00/100 M.N.) para Pago de Pasivos, a un plazo de 60 meses y con tasa de interés anual del 10%. Lo anterior considerando que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Consolida versión 6.

### III. ACUERDOS

**C.C.-08/02/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, por la cantidad de \$ 2,033,102.00 (Dos millones treinta y tres mil ciento dos pesos 00/100 M.N.) para Pago de Pasivos, a un plazo de 60 meses y con tasa de interés anual del 10%. Lo anterior considerando que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Consolida versión 6.

### IV. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 16:50 horas del día 08 de Febrero del año 2019, se da por concluida la V Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Presidente Suplente



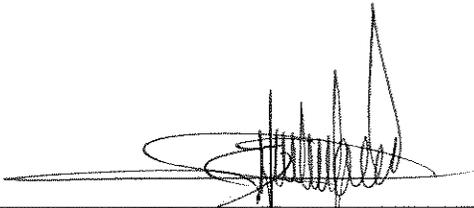
**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno**  
Coordinadora de Calidad de Activos  
Secretario



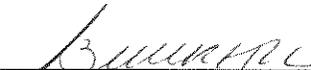
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Directora de Jurídico Corporativo  
Vocal



**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente



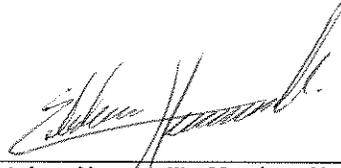
**Eduardo Javier Avélar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal



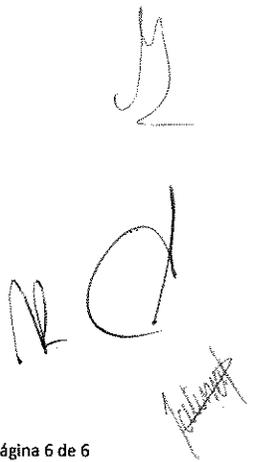
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Paola Sanchez Pérez**  
Coordinadora de Crédito  
Invitada

*epu*

  
\_\_\_\_\_  
**Esteban Hermosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado

  
\_\_\_\_\_  
**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutiva Auditor de Crédito  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**VI Sesión**  
**12 de Febrero de 2019**

**ACTA**

Siendo las 13:00 horas del día 12 de Febrero del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **VI Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la VI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

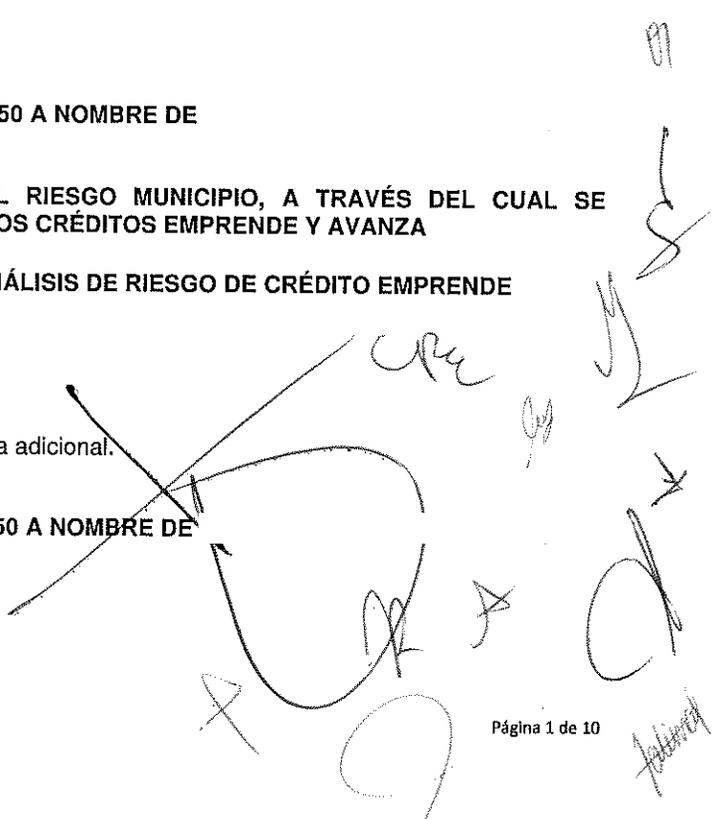
**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaría de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75950 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
- III. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL CUAL SE CALIFICAN LAS CONDICIONES DEL SECTOR DE LOS CRÉDITOS EMPRENDE Y AVANZA**
- IV. AJUSTES AL DISEÑO DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE RIESGO DE CRÉDITO EMPRENDE**
- V. ACUERDOS**
- VI. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75950 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**



Toma la palabra Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutiva de Promoción, quien comienza mencionando que es una empresa dedicada a la elaboración y comercialización de café, la cual se ubica en Jocotepec, Jalisco.

Comenta que la empresa inició en el año 2009, es decir, cuenta con 9 años de operación, se clasifica dentro del sector industria y su marca comercial es *Café Grano Café*. Sus clientes principales son: Super Lake, Colegio Liceo del Valle, Cultura Deportiva A.C., Promotora de Centros Educativos de Occidente y Público en General, entre los que se encuentran clientes americanos y canadienses jubilados. Como competencia identifica a *Black Gallery Coffee*, sin embargo señala que esta empresa solo comercializa los granos de café, no los procesa.

A continuación la Ejecutiva de Promoción, muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes sobre los productos que maneja: café gourmet de grano, molido, descafeinado y sin descafeinar; así como de su procesamiento: la clasificación manual de los granos, el molino y donde lo tuesta; además de las instalaciones, que cuentan con el área administrativa totalmente separada de la de producción, maquinaria, etc.

Agrega que sus principales proveedores son de los estados de Chiapas, Veracruz y Oaxaca, que son de los principales productores de café.

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$1,072,565.81 (Un millón setenta y dos mil quinientos sesenta y cinco pesos 81/100 M.N.) y el crédito solicitado es por la cantidad de \$1,063,733.00 (Un millón sesenta y tres mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), del cual, \$66,733.00 destinaría a Equipamiento, para la adquisición de dos computadoras y dos molinos de café, y el resto al Pago de Pasivos bancarios.

Destaca que entre los beneficios que la empresa considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Mejorar liquidez, reducción de costos financieros, mejora de flujo operativo, aumento de ventas y mayor aprovechamiento de la capacidad instalada.

Dando seguimiento a la exposición, Olga Mónico, señala las siguientes observaciones sobre cada una de las 5 C's:

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente proceder a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Avanza, por la cantidad de \$ 1,063,733.00 (Un millón sesenta y tres mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) para Equipamiento y Pago de Pasivos, a un plazo de 48 meses y con tasa de interés anual del 12%. Lo anterior considerando que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Avanza versión 8.

**III. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL CUAL SE CALIFICAN LAS CONDICIONES DEL SECTOR DE LOS CRÉDITOS EMPRENDE Y AVANZA**

Para el desarrollo del tercer punto de la orden día, toma la palabra Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño, Coordinadora de Calidad de Activos, que comienza exponiendo a los presentes, a manera de recordatorio, la forma en que actualmente se calcula el IMOR por municipio, la cual ha sido utilizada para calificar la "C" de Condiciones del Sector de los Créditos Emprende.

Señala que el cálculo, se realiza a través de los siguientes pasos:



**Resolución de la Comisión de Crédito.**

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, la Comisión ratifica los criterios establecidos para la determinación del riesgo municipio, a través del cual se califican las condiciones del sector de los créditos Emprende y Avanza, igualmente resuelve autorizar que para este fin, se considere como el monto de la cartera vencida, al saldo de capital vigente de los créditos con mora desde un día, instruyendo a la Coordinación de Calidad de Activos que realice el ajuste correspondiente en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal. Así mismo, autoriza la metodología propuesta para determinar los montos de los fondos de garantía a constituir.

#### IV. AJUSTES AL DISEÑO DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE RIESGO DE CRÉDITO EMPRENDE

Continúa Fátima Íñiguez con el uso de la voz, para presentar lo correspondiente al cuarto punto de la orden del día. Menciona que el Manual Maestro de Financiamiento y Crédito del Fojal establece que los avales deben radicar en Jalisco o en las poblaciones conurbadas en los Estados vecinos, sin embargo no especifica cuáles son las poblaciones que se considerarán conurbadas para tal efecto, es por ello que para el diseño de Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Emprende y Avanza, se propone a esta Comisión su autorización para que se consideren de forma limitante en la captura del domicilio de los avales, los municipios del Estado de Jalisco y sus colindantes, siendo éstos los siguientes:

##### MUNICIPIOS COLINDANTES DE NAYARIT CON JALISCO:

- Bahía de Banderas
- Compostela
- San Pedro Lagunillas
- Ahuacatlán
- Amatlán de Cañas
- Ixtlán del Río
- La Yesca
- Del Nayar

##### MUNICIPIOS COLINDANTES DE ZACATECAS CON JALISCO:

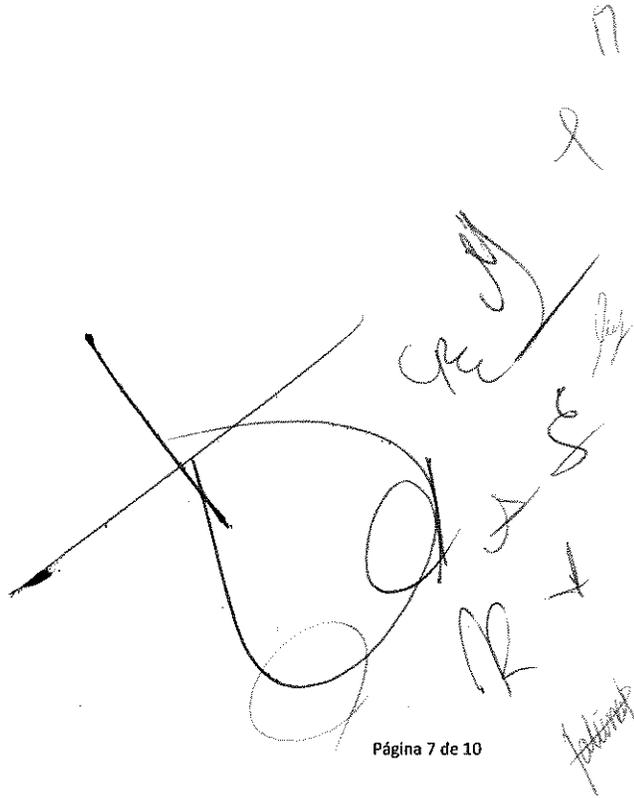
- Valparaíso
- Monte Escobedo
- Tepetongo
- Villanueva
- El Plateado de Joaquín Amaro
- Momax
- Tlaltenango de Sanchez Román
- Atolinga
- Tepechitlán
- Benito Juárez
- Teul de González ortega
- Trinidad García de la Cadena
- Mezquital del Oro
- Moyahua de Estrada
- Nochistlán de Mejía
- Apulco
- Huanusco
- Villa García
- Pinos

##### MUNICIPIOS COLINDANTES DE AGUASCALIENTES CON JALISCO:

- Calvillo
- Aguascalientes
- Palo Alto
- Asientos

##### MUNICIPIOS COLINDANTES DE MICHOACÁN CON JALISCO:

- La Piedad
- Yurécuaro
- Tanhuato
- Vista Hermosa
- Briseñas
- Venustiano Carranza
- Cojumatlán de Regules
- Marcos Castellanos



Handwritten signature and scribbles, including the name 'Fátima' and other illegible marks.

- Jiulpan
- Cotija
- Tocombo
- Los Reyes
- Periban
- Buenavista
- Tepalcatepec
- Coalcoman de Vázquez Pallares
- Chinicuilá

**MUNICIPIOS COLINDANTES DE SAN LUIS POTOSÍ CON JALISCO:**

- Villa de Arriaga

**MUNICIPIOS COLINDANTES DE GUANAJUATO CON JALISCO:**

- Ocampo
- San Felipe
- León
- Purísima del Rincón
- Manuel doblado
- Pénjamo

**MUNICIPIOS COLINDANTES DE COLIMA CON JALISCO:**

- Manzanillo
- Minatitlán
- Comala
- Cuauhtémoc
- Colima

Por otro lado, expone la Coordinadora de Calidad de Activos, que a fin de atender la reciente actualización de las cédulas de producto de Fojal Emprende y Fojal Avanza, es necesario ajustar la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal Emprende, para que a través de ella, puedan también procesarse los proyectos Avanza; sin embargo, menciona que ésta no sería compatible para procesar los proyectos de reestructura de crédito, ya que contemplaría únicamente la información para la generación de créditos de los dos programas en cuestión.

Según lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de la Comisión de Crédito, la aplicación de los ajustes a la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal Emprende.

Luego de algunos comentarios, el Presidente de la Comisión somete el cuarto punto de la orden del día a consideración de la Comisión de Crédito para su Resolución, procediendo a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan A FAVOR POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.**

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve autorizar los ajustes al diseño de la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Emprende, para que a través de ella se procesen los créditos nuevos de los programas Fojal Emprende y Fojal Avanza, además de incluir los municipios colindantes con el Estado de Jalisco para la captura de domicilios de los avales de crédito.

**V. ACUERDOS**

**C.C.-12/02/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de [redacted] bajo el programa Avanza, por la cantidad de \$ 1,063,733.00 (Un millón sesenta y tres mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) para Equipamiento y Pago de Pasivos, a un plazo de 48 meses y con tasa de interés anual del 12%. Lo anterior considerando que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Avanza versión 8.

**C.C.-12/02/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE ratificar los criterios establecidos para la determinación del riesgo municipio, a través del cual se califican las condiciones del sector de los

créditos Emprende y Avanza, incluyendo el cálculo para obtener el Riesgo Sistémico, la clasificación por bloques y la ponderación otorgada a cada uno de ellos, considerando el municipio donde se ubica el negocio y el domicilio particular del solicitante.

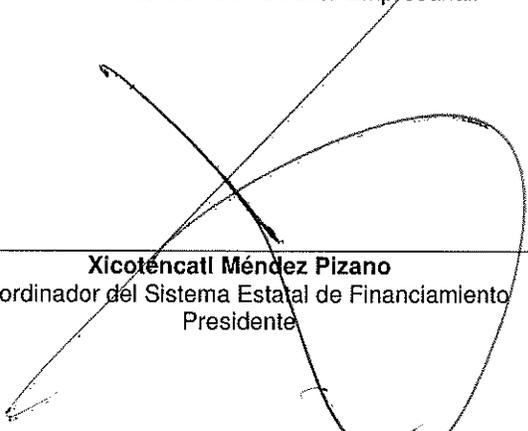
**C.C.-12/02/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE autorizar que para efectos de determinar el Riesgo Sistémico, se considere como el monto de la cartera vencida, al saldo de capital vigente de los créditos con mora desde un día, e instruye a la Coordinación de Calidad de Activos que realice el ajuste correspondiente en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal Emprende, conforme a éste criterio.

**C.C.-12/02/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE autorizar la metodología propuesta para determinar el monto de los fondos de garantía a constituir.

**C.C.-12/02/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE autorizar los ajustes al diseño de la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Emprende, para que a través de ella se procesen los créditos nuevos de los programas Fojal Emprende y Fojal Avanza, además de incluir los municipios colindantes con el Estado de Jalisco para la captura de domicilios de los avales de crédito.

## VI. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 14:05 horas del día 12 de Febrero del año 2019, se da por concluida la VI Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



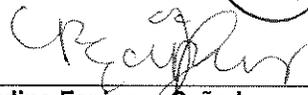
---

**Xicotencatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinadora de Calidad de Activos  
Secretario



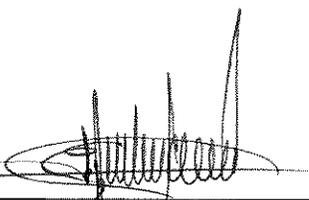
---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Directora de Jurídico Corporativo  
Vocal



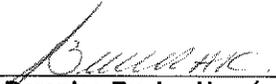
---

**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente



---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal



---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal

+

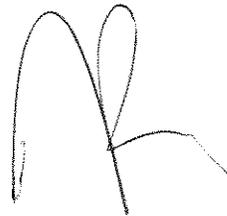
✓

CP



---

**Paola Sanchez Perez**  
Coordinadora de Crédito  
Invitada



---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



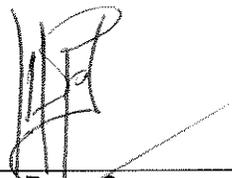
---

**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitada



---

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutiva Auditor de Crédito  
Invitada



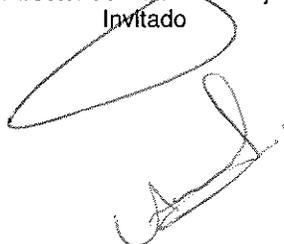
---

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado



---

**Irma Yolanda Marin Rubio**  
Ejecutiva Auditor de Riesgos  
Invitada



---

**Alejandra Ponce Magdaleno**  
Ejecutiva de Ingresos  
Invitada



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**VII Sesión**  
**13 de Febrero de 2019**

**ACTA**

Siendo las 16:00 horas del día 13 de Febrero del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **VII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la VII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75949 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75949 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Toma la palabra Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutiva de Promoción, quien comienza mencionando que la se dedica al diseño, fabricación y comercialización de componentes y refacciones del sistema de suspensión para vehículos de transporte de carga y pasajeros. Su negocio, clasificado dentro del sector industrial, se encuentra ubicado en colonia Coyula, en el municipio de Tonalá.

Comenta que la Solicitante, después de tomar experiencia en el negocio familiar, inició junto con su esposo, su propia empresa, el que es Ingeniero en aeronáutica, se encarga de la operativa y ella de la parte administrativa. Actualmente cuentan con 16 años de operación.

Menciona que dan servicio en el Estado de Jalisco, en el Bajío y foráneos. Los productos que ofrece son: componentes del servicio de suspensión, tornillos, bases, soportes y resortes, de acuerdo a las necesidades de sus clientes. Su mercado son las empresas de transporte con taller de servicio, que cuentan con flotillas de vehículos, así como talleres de servicio de reparación, distribuidoras de refacciones para suspensión del sector automotriz y público en general. Sus principales clientes son: Partes, herramientas y maquinados SA de CV, Lubriaxa, Álvarez Automotriz, Álvaro González Bernal y Muelles González.

A continuación, la Ejecutiva de Promoción muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes sobre su inventario, el cual señala que es amplio, contando con piezas con valor de hasta 16 mil pesos, así como el pantógrafo que adquirió con el crédito que se le otorgó en febrero de 2017.

Agrega que la solicitante identifica como competencia a Pratsa, en cuanto a birlos, tornillos y abrazaderas, y a otras dos empresas, Ensa e Industria Muellera Vázquez; sin embargo, considera que al contar con diseños precisos, tiene ventaja competitiva sobre ellos.

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$772,224.00 (Setecientos setenta y dos mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) y el crédito solicitado es por la cantidad de \$712,224.00 (Setecientos doce mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), de la cual \$240,002.00 destinaría a Equipamiento, para la adquisición paneles solares, y el resto, al Pago de Pasivos con Santander.

Destaca que entre los beneficios que la solicitante considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Mejorar liquidez, reducción de costos financieros, mejora de flujo operativo, aumento de ventas y mayor aprovechamiento de la capacidad instalada.

Dando seguimiento a la exposición, Olga Mónico señala las siguientes observaciones respecto a la evaluación 5 C's:

CK

7/11  
✓

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*

Los miembros de la Comisión de Crédito Intercambiaron diversos comentarios para posteriormente proceder a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven otorgar un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, por la cantidad de \$ 712,224.00 (Setecientos doce mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) para Equipamiento y Pago de Pasivos, a un plazo de 48 meses y con tasa de interés anual del 10%. Lo anterior considerando que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Consolida versión 6.

#### V. ACUERDOS

**C.C.-13/02/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, por la cantidad de \$ 712,224.00 (Setecientos doce mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) para Equipamiento y Pago de Pasivos, a un plazo de 48 meses y con tasa de interés anual del 10%. Lo anterior considerando que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Consolida versión 6.

#### VI. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 16:45 horas del día 13 de Febrero del año 2019, se da por concluida la VII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



---

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario



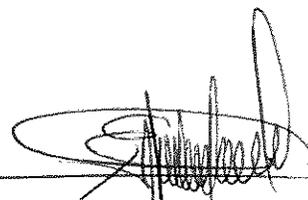
---

**Paulina Espinoza Canedo**  
Directora de Jurídico Corporativo  
Vocal



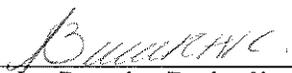
---

**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente



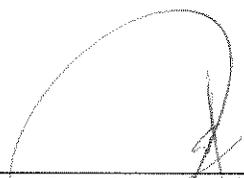
---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal



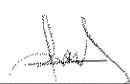
---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal



---

**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinadora de Crédito  
Invitada



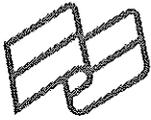
---

**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitada



---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**VIII Sesión**  
**27 de Febrero de 2019**

**ACTA**

Siendo las 16:00 horas del día 27 de Febrero del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **VIII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la VIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE
- III. ACUERDOS
- IV. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

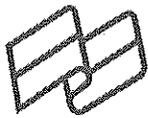
**II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE**

**PROYECTO EMPRENDE 75968**

El Presidente de la Comisión, otoga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del único punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprnde 75968 a nombre de ..... presenta las siguientes características:

- Actividad: Comercio de agua envasada en garrafones.
- Sector: Comercio
- Ubicación: El Salto, Jalisco
- Monto solicitado: \$315,274.00 (Trescientos quince mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento



- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, sin embargo, el resultado de la evaluación paramétrica del proyecto no resultó aprobatoria, por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector por presentar el domicilio del negocio, así como el particular del solicitante, en el municipio de El Salto; también por este motivo no se integra al expediente el formato de Pre-autorización positiva.

Interviene la Ejecutiva Auditor de Crédito, Ileana Arredondo, para mencionar que, si bien el reporte de buró de crédito de la solicitante es calificado como Excelente por presentar 682 puntos en BC Score, las únicas dos cuentas que refleja el reporte llegaron a alcanzar MOP 7, de modo que considerando cada uno de los ficheros, la calificación sería mala. Sin embargo, el reporte de visita al negocio presenta recomendación y juicios de valor positivos en cuanto a la capacidad de pago y de endeudamiento, emitidos por la Ejecutiva de Promoción, Claudia Topete.

Expuesto lo anterior, e intercambiando diferentes comentarios los miembros de la Comisión de Crédito, se somete el punto a consideración de dicha Comisión, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** La Comisión de Crédito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector. Asimismo, exceptúa de la integración del expediente el formato Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

#### PROYECTO EMPRENDE 75962

El Director de la Academia continúa con su exposición, presentando el proyecto 75962 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Llantera y servicios de reparación
- Sector: Servicios
- Ubicación: Ameca, Jalisco
- Monto solicitado: \$179,805.00 (Ciento setenta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, sin embargo, el negocio excede el tiempo de operación requerido para el programa Emprende y la adecuación en Sistema no se ha liberado para su procesamiento como proyecto Avanza, de acuerdo a la cédula versión 9, recientemente autorizada. Adicionalmente, el resultado de la evaluación paramétrica del proyecto no resultó aprobatoria, por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por presentar domicilio del negocio y particular del solicitante en el municipio de Ameca; también por este mismo motivo no se integra al expediente el formato de Pre-autorización positiva.

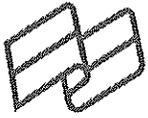
Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** La Comisión de Crédito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación permitido para este programa, y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector. Asimismo, exceptúa de la integración del expediente el formato Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

#### PROYECTO EMPRENDE 75963

Retoma la palabra César Hernán Reyes, con el fin de exponer el proyecto 75963 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando lo siguiente::

- Actividad: Restaurante
- Sector: Servicios
- Ubicación: Mascota, Jalisco
- Monto solicitado: \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Infraestructura
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional y el resultado de la evaluación paramétrica del proyecto es aprobatoria, sin embargo, el tiempo de operación que presenta el negocio excede al



establecido para el programa Emprende. Cabe mencionar que la solicitante fue acreditada anteriormente por el Fojal, presentando buen historial de pago.

Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** La Comisión de Crédito ACUERDA UNANIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación permitido para este programa.

### III. ACUERDOS

**C.C. 27/02/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector. Asimismo, exceptúa de la integración del expediente el formato Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

**C.C. 27/02/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación permitido para este programa, y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector. Asimismo, exceptúa de la integración del expediente el formato Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

**C.C. 27/02/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación permitido para este programa.

### IV. CIERRE DE SESIÓN

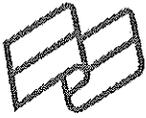
Siendo las 16:35 horas del día 27 de Febrero del año 2019, se da por concluida la VIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

  
\_\_\_\_\_  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente



**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal

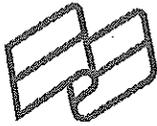
**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Director de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Recuperación Administrativa  
Vocal

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de la Academia Fojal  
Invitado

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**IX Sesión**  
**05 de Marzo de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 05 de Marzo del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **IX Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la IX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

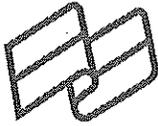
**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 75952 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
- III. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE
- IV. TABLAS DE AMORTIZACIÓN PARA CRÉDITOS CONSOLIDA Y PYME CRÉDITO CON PAGOS FIJOS DE CAPITAL.
- V. CÁLCULO DEL CAT.
- VI. PLAZOS PARA CRÉDITOS CUYO DESTINO SEA EL PAGO DE PASIVOS.
- VII. PARAMETRIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LAS 5 C'S SOBRE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO:
  - FOJAL EMPRENDE
  - FOJAL AVANZA
  - FOJAL CONSOLIDA
  - FOJAL PYME CRÉDITO
- VIII. ACUERDOS



**IX. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 75952 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Toma la palabra Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutiva de Promoción, quien comienza mencionando que es una empresa dedicada la construcción en general, servicio de ingeniería civil y obra pesada, la cual se ubica en Guadalajara, Jalisco.

Comenta que la empresa cuenta con 11 años de operación, se clasifica dentro del sector industria y su marca comercial es *[illegible]*. Está conformada por tres socios, el *[illegible]* que es el Representante Legal, y dos de sus hijos.

Su mercado son bancos, cadenas comerciales, tiendas de conveniencia, colegios, etc; teniendo como clientes principales a HSBC de México, American Scool, Grupo Financiero Banorte, Seven Eleven, entre otros; algunos de sus socios comerciales para la renta de maquinaria son *[illegible]*. Como competencia identifica a la compañías AGG Mantenimiento Corporativo y Acabados S.A. de C.V., M&M Arquitectos, S.A. de C.V. y D'Labra Constructora.

A continuación la Ejecutiva de Promoción, muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes sobre las oficinas y la bodega de materiales, una obra en proceso (ubicada en las calles de Quebec y Buenos Aires, en la colonia Providencia), así como los trabajos que realizan para la instalación de cajeros automáticos en una escuela.

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$2,045,748.00 (Dos millones cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y el crédito solicitado es por la cantidad de \$1,620,000.00 (Un millón seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), destinado al Pago de Pasivos bancarios, que consisten en un crédito simple con Banamex y una tarjeta empresarial de Bancomer.

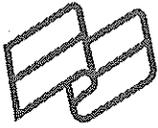
Destaca que entre los beneficios que la empresa considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Mejorar liquidez, reducción de costos financieros y mejora de flujo operativo.

Dando seguimiento a la exposición, Olga Mónico, señala las siguientes observaciones sobre cada una de las 5 C's:

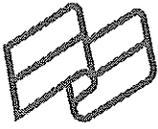
*OK*

*Felipe*

*[Handwritten signatures and initials]*



*[Handwritten signatures and initials]*



CP

Felipe

D

ly

154

f

C

CP  
154  
f



Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios sobre los gastos que la empresa cubriría al notario por la escrituración.

Posteriormente se procedió a la emisión de la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento de dos créditos simples sujetos a disponibilidad, a favor de ambos créditos bajo el programa Avanza, destinados al Pago de Pasivos, con tasa de interés anual del 12%; el primero por la cantidad de \$424,252.00 (Cuatrocientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 24 meses, mientras que el segundo por un monto de \$1,195,748.00 (Un millón ciento noventa y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 36 meses. Lo anterior considerando que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Avanza versión 8. Así mismo, recomienda a la Dirección de Financiamiento, realizar una revisión de los avalúos que se integran a los expedientes de crédito, y le instruye a notificar a los valuadores que forman parte del padrón, sobre el establecimiento como requisito en los avalúos, de incluir una fotografía del valuador estando en la propiedad sujeta a su dictamen. Por otro lado, resuelve instruir a la Dirección de Promoción Sectorial y/o a la Coordinación de Sistemas de Información a presentar a esta Comisión, una propuesta de fichas técnicas para cada uno de los sectores estratégicos de Jalisco, según la clasificación de Sedeco, las cuales puedan servir de referencia para evaluar las Condiciones del Sector de los proyectos de crédito puestos a consideración de esta Comisión.

### III. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que proceda con la exposición del tercer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que en la Academia Fojal se están recibiendo solicitudes de Personas Morales para el Modelo de Incubación Tradicional de Negocios, tanto de empresas de reciente creación, como de empresas ya constituídas, que han sido acreditadas de Fojal y buscan un segundo financiamiento. Señala que los programas Fojal Emprende y Fojal Avanza solo atienden a Personas Físicas, de manera que busca que con la exposición del caso que presentará a continuación, pueda establecerse el tratamiento que se les dará a este tipo de empresas.

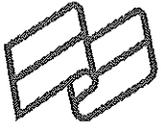
Menciona que se trata del proyecto a nombre de la cual obtuvo un crédito el año pasado bajo el programa Emprende y que destinó a pago de pasivos y capital de trabajo; actualmente está por liquidar el crédito de capital de trabajo, restándole únicamente tres mensualidades, y solicita un nuevo crédito por \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) con este mismo destino.

Comenta que para la integración del expediente de la actual solicitud, se consideró como solicitante a que es el administrador único de la sociedad y accionista con el 49% de participación; como coacreditado la como Deudor Solidario , que es la tercera accionista, con el 2% de participación; y como Aval,

Indica que la calificación que obtiene el proyecto en la evaluación paramétrica bajo el programa Avanza, es de 80 puntos, debido a que el negocio se encuentra ubicado en Guadalajara, y al ser un municipio clasificado como Bloque "C", pierde 20 puntos de la calificación total. Señala que el negocio ya fue visitado y que actualmente cuentan con una planta, en la que tienen dos contenedores, y además otra empresa les maquila producto.

Continúa exponiendo que para continuar con el caso como se está planteado, tendría que solicitar a esta Comisión varias consideraciones, la primera es que autorizara procesar el crédito bajo el programa Emprende, ya que el sistema no se

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



encuentra adecuado aún con las características de la cédula del producto Fojal Avanza versión 9, exceptuando que el negocio exceda el tiempo de operación establecido para el programa; que figure como acreditado para cumplir con el requisito de ser Persona Física y agregar como coacreditada a la Persona Moral.

Señala que la segunda opción es integrar el proyecto bajo el Modelo Institucional, con el programa Fojal Consolida, presentando como posible excepción, la presentación de garantía hipotecaria.

El Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento le cuestiona algunos datos del negocio, a lo que César Reyes responde proporcionando la siguiente información: promedio de ventas mensual: \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); capital contable: \$515,000.00 (Quinientos quince mil pesos 00/100 M.N.); pasivos: \$466,000.00 (Cuatrocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), agregando que está expandiendo su mercado a la Ciudad de México y a Baja California, y que está desarrollando una nueva marca llamada "Amiga".

Posteriormente, el Lic. Xicoténcatl Méndez, señala que este proyecto no tiene las características de emprendedor, sino de empresario, por lo que se le debe dar seguimiento con el programa Fojal Consolida. Él propone autorizar el crédito solicitado, siempre y cuando resulte aprobatorio el paramétrico aplicable a este programa, pudiendo exceptuar que presente garantía hipotecaria, pero debiendo integrar como Deudores Solidarios, a los dos accionistas que ostentan el 98% de acciones.

Agrega que es un caso al que se le puede dar trazabilidad en Fojal, que actualmente debe fortalecer su estructura financiera y mejorar su capacidad de producción.

Posteriormente se procedió a la emisión de la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de [redacted] bajo el programa Consolida, por la cantidad de \$ 270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) para Capital de Trabajo, a un plazo de 12 meses y con tasa de interés anual del 12%, exceptuando que presente garantía hipotecaria. Lo anterior, siempre y cuando apruebe el paramétrico del programa Consolida, sin considerar la "C" de Colateral, e integre como Deudores Solidarios a Jaime Galindo Zepeda y Francisco Aguayo Aguilar.

#### IV. TABLAS DE AMORTIZACIÓN PARA CRÉDITOS CONSOLIDA Y PYME CRÉDITO CON PAGOS FIJOS DE CAPITAL.

Toma la palabra el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, que menciona que actualmente las tablas de amortización de los créditos de Fojal se generan con pagos nivelados, es decir, presentando mensualidades iguales a lo largo de la vida del crédito, lo cual facilita a los acreditados programar y realizar sus pagos.

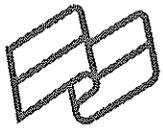
Expone que el perfil de las empresas acreditadas bajo los programas Fojal Consolida y Fojal Pyme, al presentar mayor nivel en su gestión financiera y operativa, pueden llevar el control de pagos de una tabla de amortización generada con pagos fijos de capital, en donde el importe de cada mensualidad es distinto, decreciendo conforme avanza la vida del crédito.

Posteriormente cede la palabra a Fátima Iñiguez, que muestra dos ejercicios, con el objetivo de que los presentes puedan visualizar el efecto que ocurre en el cálculo de intereses, según los dos escenarios mencionados. Ambos ejercicios, que se agregan a la presente acta como **ANEXO 2**, presentan el mismo importe de capital y la misma tasa de interés, calculada sobre saldos insolutos, la diferencia radica en el cálculo del pago mensual. En el primer caso presenta el cálculo con pagos nivelados, como se realiza actualmente, y en el segundo, presenta el cálculo con pagos fijos de capital.

Interviene nuevamente el Coordinador del Sistema Estatal del Financiamiento y propone a los miembros de la Comisión con derecho a voto, autorizar que se realicen los ajustes correspondientes en Sistema, para que en lo sucesivo, los pagos mensuales de los créditos Fojal Consolida y Pyme Crédito, se determinen con pagos fijos de capital, que es además la forma como se maneja en el mercado. Así mismo, propone que por lo que toca a los créditos Fojal Emprende y Fojal Avanza, se continúe con el esquema actual de pagos nivelados, a fin de facilitar la cobranza.

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente proceder a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente que en los créditos de los programas Fojal Consolida y Pyme Crédito, se generen las tablas de amortización con pagos fijos de capital, a tasa fija sobre saldos insolutos, y que éstas medidas se apliquen en lo sucesivo, en cuanto la Coordinación de Sistemas de Información libere los ajustes correspondientes en el Sistema Fojalcredit. Así mismo autoriza que los créditos bajo los programas Fojal Emprende y Fojal Avanza, se mantengan con pagos nivelados, a tasa fija y sobre saldos insolutos.



**V. CÁLCULO DEL CAT.**

Prosigue el Lic. Xicoténcatl Méndez, comunicando que el quinto punto de la orden del día va de mano del anterior, ya que al ajustar la metodología para la determinación de los intereses, el Costo Anual Total (CAT) de los créditos presenta variación.

En ese sentido, propone a los miembros de la Comisión con derecho a voto, autorizar que se revise la metodología a través de la cual el Sistema Fojalcredit determina el CAT, por cada programa según su tabla de amortización, para que en caso de que esta metodología no se encuentre alineada a los criterios del Banco de México, se realicen los ajustes necesarios para que así sea.

Fátima Iñiguez comenta que los intereses de la primera mensualidad, por lo general no se generan por 30 días exactos, debido a las fechas estandarizadas en las que se fija el primer pago, por lo que pide que también se contemple esta situación al revisar el cálculo del CAT.

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente proceder a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente instruir a las Coordinaciones de Sistemas de Información y Calidad de Activos, a revisar la metodología a través de la cual el Sistema Fojalcredit determina el CAT, para alinearla a los criterios del Banco de México, en caso de que no se encuentre configurada de esa forma.

**VI. PLAZOS PARA CRÉDITOS CUYO DESTINO SEA EL PAGO DE PASIVOS.**

Fátima Iñiguez continúa presentando el siguiente punto, consistente en la propuesta de establecer criterios para los créditos cuyo destino sea el pago de pasivos.

A continuación muestra la siguiente tabla con los plazos sugeridos:

PASIVO A SUSTITUIR	PLAZO
Proveedores	12 meses
Tarjetas de crédito	24 meses
Créditos con intermediarios bancarios y no bancarios, incluso con el propio Fojal	El que presente el crédito que se pretende sustituir, sin exceder los límites de cada programa.

Interviene Mariana Ochoa, Directora de Riesgos y Cumplimiento, para mencionar que de aceptarse estos criterios, no sería necesario actualizar las cédulas de los productos, sino que se trabajaría conforme al acuerdo que en su caso se tome, ya que esta Comisión, según lo señalan las mismas cédulas, puede autorizar cambios en las condiciones establecidas en ellas.

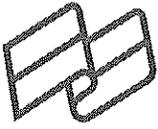
A continuación el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, propone además que la tasa para los créditos con este destino sea en todos los casos del 12%, realizando los ajustes en el Sistema Fojalcredit en los casos que se amerite por el programa al que pertenezca el crédito. Agrega que en los proyectos que ya se encuentran dentro de la fábrica de crédito, se respeten las condiciones de plazo y tasa ya negociados.

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente proceder a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven que en lo sucesivo, esta Comisión considere en la medida de lo posible, la aplicación de los siguientes criterios para la autorización de los créditos cuyo destino sea el pago de pasivos: 1.- Plazos: para pago a proveedores, 12 meses; para pago de tarjetas de crédito, 24 meses; para pago de otros pasivos con entidades bancarias y no bancarias, el plazo del crédito que se pretenda sustituir, sin exceder los plazos límite de cada programa. 2.- Tasa: 12%, independientemente del programa al que corresponda. Resuelve además que lo anterior será aplicable a los proyectos que no hayan ingresados a la fábrica de crédito o negociados con los clientes.

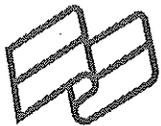
**VII. PARAMETRIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LAS 5 C'S SOBRE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO:**

*[Handwritten signatures and initials in the right margin and bottom of the page]*

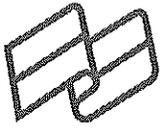


Para el desarrollo del siguiente punto de la orden día, toma nuevamente la palabra Fátima Iñiguez, que expone que en seguimiento a la reciente autorización del Comité Técnico, respecto a la inclusión del programa Pyme Crédito, es necesario revisar la Evaluación 5G's que será aplicable a cada uno de los programas, por lo que presenta la propuesta del Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento al respecto.

*[Handwritten signatures and initials are present in the bottom right area of the page, including a large signature that appears to be 'Fátima Iñiguez' and several other initials.]*



*[Handwritten signatures and initials]*



### Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve autorizar los ajustes a la parametrización de los programas de Crédito, aplicable a la cédulas de producto autorizadas en las I Sesión Ordinaria de Comité Técnico celebrada el 30 de enero de 2019, e instruye por una parte a la Coordinación de Sistemas de Información a realizar su aplicación en el Sistema FojaCredit en cada uno de los programas; y por otra, a la Coordinación de Calidad de Activos a realizar su aplicación en la Herramienta de Análisis de Riesgo Foja Emprende y Avanza.

### ACUERDOS

**C.C.-05/03/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE el otorgamiento de dos créditos simples sujetos a disponibilidad, a favor de \_\_\_\_\_ ambos bajo el programa Avanza, destinados al Pago de Pasivos, con tasa de interés anual del 12%; el primero por la cantidad de \$424,252.00 (Cuatrocientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 24 meses, mientras que el segundo por un monto de \$1,195,748.00 (Un millón ciento noventa y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 36 meses. Lo anterior considerando que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Foja Avanza versión 8.

**C.C.-05/03/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE instruir a la Dirección de Promoción Sectorial y/o a la Coordinación de Sistemas de Información a presentar a esta Comisión, una propuesta de fichas técnicas para cada uno de los sectores estratégicos de Jalisco, según la clasificación de Sedeco, las cuales puedan servir de referencia para evaluar las Condiciones del Sector de los proyectos de crédito puestos a consideración de esta Comisión.

**C.C.-05/03/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE establecer como requisito en los avalúos, la integración de una fotografía del valuador estando en la propiedad sujeta a su dictamen, e instruye a la Dirección de Financiamiento a notificar sobre esto a los valuadores que forman parte del padrón; así mismo le recomienda a esta Dirección, realizar la revisión de los avalúos que se integran a los expedientes de crédito.

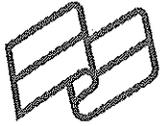
**C.C. 05/03/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, por la cantidad de \$ 270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) para Capital de Trabajo, a un plazo de 12 meses y con tasa de interés anual del 12%, exceptuando que presente garantía hipotecaria. Lo anterior, siempre y cuando apruebe el paramétrico del programa Consolida, sin considerar la "C" de Colateral, e integre como Deudores Solidarios a \_\_\_\_\_

**C.C.-05/03/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE autorizar que en los créditos de los programas Foja Consolida y Pyme Crédito, se generen las tablas de amortización con pagos fijos de capital, a tasa fija y sobre saldos insolutos, siendo esto aplicable en cuanto la Coordinación de Sistemas de Información libere los ajustes correspondientes en el Sistema FojaCredit. Así mismo autoriza que los créditos bajo los programas Foja Emprende y Foja Avanza, se mantengan con el cálculo actual, con pagos nivelados, a tasa fija y sobre saldos insolutos.

**C.C.-05/03/2019-06.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE instruir a las Coordinaciones de Sistemas de Información y Calidad de Activos, a revisar la metodología a través de la cual el Sistema FojaCredit determina el CAT, para alinearla a los criterios del Banco de México, en caso de que no se encuentre configurada de esa forma.

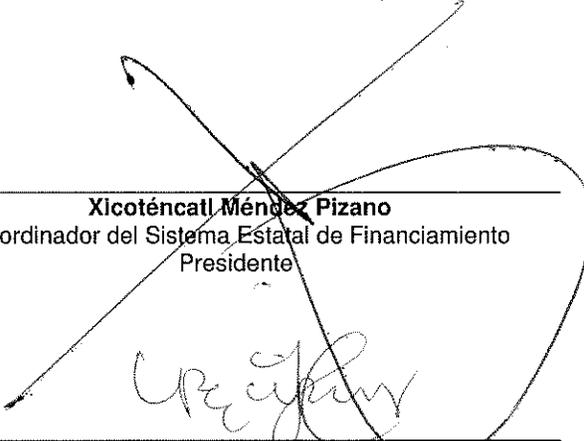
**C.C.-05/03/2019-07.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE establecer que esta Comisión considere en la medida de lo posible, la aplicación de los siguientes criterios para la autorización de los créditos cuyo destino sea el pago de pasivos: 1.- Plazos: para pago a proveedores, 12 meses; para pago de tarjetas de crédito, 24 meses; para pago de otros pasivos con entidades bancarias y no bancarias, el plazo del crédito que se pretenda sustituir, sin exceder los plazos límite de cada programa. 2.- Tasa: 12%, independientemente del programa al que corresponda. Resuelve además que lo anterior será aplicable a los proyectos que no hayan ingresados a la fábrica de crédito o negociados con los clientes.

**C.C.-05/03/2019-08.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE autorizar los ajustes a la parametrización de los programas de Crédito, aplicable a la cédulas de producto autorizadas en las I Sesión ordinaria de Comité Técnico celebrada el 30 de enero de 2019, e instruye por una parte a la Coordinación de Sistemas de Información a realizar su aplicación en el Sistema FojaCredit en cada uno de los programas; y por otra, a la Coordinación de Calidad de Activos a realizar su aplicación en la Herramienta de Análisis de Riesgo Foja Emprende y Avanza.



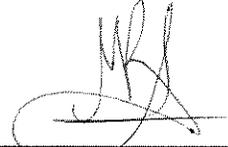
**VIII. CIERRE DE SESIÓN**

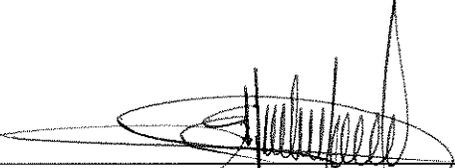
Siendo las 13:49 horas del día 05 de Marzo del año 2019, se da por concluida la IX Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

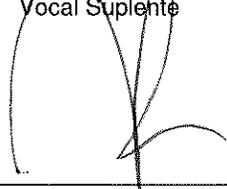
  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

  
**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario

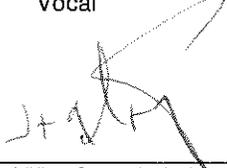
  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Directora de Jurídico Corporativo  
Vocal

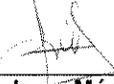
  
**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente

  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal

  
**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal

  
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal

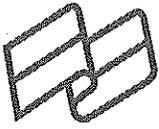
  
**Juan Manuel Martínez de la Torre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

  
**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitada

  
**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado

  
**Cesar Hernán Reyes**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

  
**Maria Ivete Mercado Calderón**  
Coordinadora de Promoción Sectorial  
Invitada



---

**Paola Sanchez Pérez**  
Coordinadora de Crédito  
Invitado



---

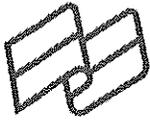
**Irma Yolanda Marín Rubio**  
Ejecutiva Auditor de Riesgos  
Invitada



---

**Dante Delgadillo Rojas**  
Coordinador de Sistemas de Información  
Invitado





**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**X Sesión**  
**12 de Marzo de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 12 de Marzo del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **X Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Mariana Melissa Ochoa del Toro, Directora de Riesgos y Cumplimiento, quien funge en esta ocasión como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la X Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE**

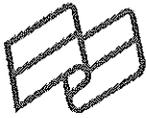
**PROYECTO EMPRENDE 75988**

La Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del único punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprnde 75988 a nombre de

presenta las siguientes

- Actividad: Purificación de agua (por filtración, pasteurización, ósmosis inversa, etc)
- Sector: Industria
- Ubicación: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
- Monto solicitado: \$116,960.00 (Ciento dieciseis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento



- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula vigente versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito con las características de la cédula versión 9. Así mismo considerar que el resultado de la evaluación paramétrica del proyecto no resultó aprobatoria por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por presentar el domicilio del negocio y el particular del solicitante en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, catalogado en Bloque D; también por este motivo no se integra al expediente el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, e intercambiando diferentes comentarios los miembros de la Comisión de Crédito, se somete el punto a consideración de dicha Comisión, por lo que la Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** La Comisión de Crédito resuelve el otorgamiento del crédito simple a favor de ..... bajo el programa Emprende, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector. Asimismo, exceptúa de la integración del expediente el formato Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

### ACUERDOS

**C.C. 12/03/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de ..... bajo el programa Emprende, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector. Asimismo, exceptúa de la integración del expediente el formato Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

### III. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12:20 horas del día 12 de Marzo del año 2019, se da por concluida la X Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Presidente Suplente

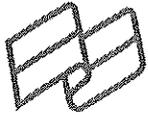
**Fátima Alejandra Iñiguez Zermefio**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Directora de Jurídico Corporativo  
Vocal

**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal

**Juan Manuel Martínez de la Torre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal



---

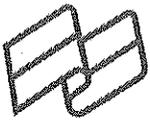
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal

---

**Cesar Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

---

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutiva Auditor de Crédito  
Invitada



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XI Sesión**  
**22 de Marzo de 2019**

**ACTA**

Siendo las 16:00 horas del día 22 de Marzo del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XI Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaría de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75981 A NOMBRE DE SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

**PARA**

**III. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE**

**IV. ACUERDOS**

**V. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**VI. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75981 A NOMBRE DE SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

**PARA**

Toma la palabra Esteban Hermosillo Martínez Negrete, Ejecutivo de Promoción, quien comienza mencionando que la empresa de \_\_\_\_\_ se dedica a la elaboración y comercialización de calcetería en general, principalmente calcetería deportiva. La empresa, clasificada dentro del sector industrial, se encuentra ubicado desde hace dos años en la calle \_\_\_\_\_ de la colonia Paraísos del Colli, en Zapopan.



Comenta que la empresa cuenta con dos socios, el \_\_\_\_\_ y su esposa  
Señala que el \_\_\_\_\_ que también es el Represente Legal de la empresa, al ser la tercera generación de una familia de textileros, cuenta con experiencia de 25 años en el giro y constituyó por su parte la empresa Calcesport en el año 2009, contando con casi 10 años de operación.

Como datos relevantes de la empresa, menciona que su mercado se encuentra en el extranjero, vendiendo en Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia, en México vende principalmente a mayoristas; en cuestión de competencia, la empresa identifica a las textileras fuertes, como Urrea textil; siendo su marca comercial "Croak".

A continuación, el Ejecutivo de Promoción muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes de su ubicación, mencionando que se trata de una nave industrial muy grande, con alrededor de 1200 mts<sup>2</sup>, de la cual es propietario el Representante Legal y donde se realiza gran parte del proceso; también muestra imágenes de la planta anterior, que continúan utilizando para el proceso de tintura; las instalaciones corporativas y de producción, materia prima, producto terminado y maquinaria.

Refiere que la empresa adquiere la materia prima en Taiwan y aquí en México, hace el hilo, lo pinta y crea el calcetín. Cuenta con tres turnos operativos, es decir, que trabaja las 24 horas, y todo se concentra en un centro de mando, contando con su propio taller de mantenimiento y 76 empleados.

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$ 6,380,884.00 (Seis millones trescientos ochenta mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y el crédito solicitado es por la cantidad de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que destinaría a Equipamiento para la adquisición páneces solares.

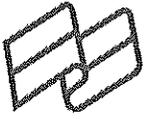
Destaca que entre los beneficios que la empresa solicitante considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Reducción de costo energético y gastos de operación, optimización de energía, aumento de infraestructura y mejora de margen de utilidad de operación.

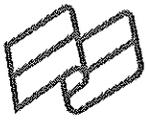
Dando seguimiento a la exposición, Esteban Hermosillo señala las siguientes observaciones respecto a la evaluación 5 C's:

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
ce  
→  
[Signature]

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

*Handwritten signatures at the bottom right of the page.*





*Handwritten marks on the left margin, including a checkmark and some illegible scribbles.*

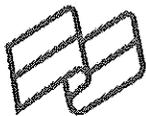
*Handwritten marks on the right margin, including several checkmarks and illegible scribbles.*



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Vertical list of handwritten initials: CR, J, EH, S, D, H]*



Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente proceder a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelve unánimemente el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, destinado a Equipamiento, con tasa de interés anual del 8%; por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses. Lo anterior considerando el historial que presenta la solicitante en Buró de Crédito, que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Consolida versión 6 y que la Dirección de Financiamiento deberá dar especial atención a la comprobación del crédito y las visitas de seguimiento trimestrales.

### III. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE

#### PROYECTO EMPRENDE 76007

El Presidente de la Comisión, otoga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del tercer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76007 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Ferrería y tlapalería
- Sector: Comercio
- Ubicación: Guadalajara, Jalisco
- Monto solicitado: \$293,976.00 (Doscientos noventa y tres mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo y Pago de pasivos
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula vigente versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito con las características de la cédula versión 9. Así mismo considerar que el tiempo de operación que presenta el negocio excede al establecido para el programa Emprende.

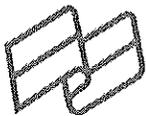
Expuesto lo anterior, e intercambiando diferentes comentarios los miembros de la Comisión de Crédito, se somete el punto a consideración de dicha Comisión, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelve unánimemente el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

#### PROYECTO EMPRENDE 75986

El Director de la Academia continúa con su exposición, presentando el proyecto 75986 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Venta de ropa nueva
- Sector: Comercio
- Ubicación: Zacoalco De Torres, Jalisco
- Monto solicitado: \$91,577.00 (Noventa y un mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula vigente versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito con las características de la cédula versión 9. Así mismo considerar que el tiempo de operación que presenta el negocio excede al establecido para el programa Emprende.



Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

#### PROYECTO EMPRENDE 76012

Retoma la palabra César Hernán Reyes, con el fin de exponer el proyecto 76012 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando lo siguiente::

- Actividad: Tienda de abarrotes
- Sector: Comercio
- Ubicación: Zapopan, Jalisco
- Monto solicitado: \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula vigente versión 8, se capturó con la información actual como proyectada; es así que se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para este programa.

Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

#### PROYECTO EMPRENDE 75990

Prosigue César Hernán Reyes con la exposición del tercer punto de la orden del día, presentando el proyecto 75990 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando lo siguiente::

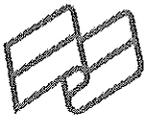
- Actividad: Venta de ropa nueva
- Sector: Comercio
- Ubicación: Zacoalco De Torres, Jalisco
- Monto solicitado: \$340,000.00 (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula vigente versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito con las características de la cédula versión 9. Así mismo considerar que el tiempo de operación que presenta el negocio excede al establecido para el programa Emprende.

Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

#### PROYECTO EMPRENDE 75967

*Handwritten notes and signatures:*  
- "César" (written vertically)  
- "76012" (written vertically)  
- "75990" (written vertically)  
- "75967" (written vertically)  
- "Fojal" (written vertically)  
- Large handwritten signature/initials in the bottom right corner.



Para concluir con su intervención, El Director de Academia Fojal, informa a los presentes lo correspondiente al proyecto 75967 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando lo siguiente::

- Actividad: Reparación de aires acondicionados
- Sector: Servicios
- Ubicación: El Grullo, Jalisco
- Monto solicitado: \$266,240.00 (Doscientos sesenta y seis doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento y Pago de pasivos
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica del proyecto no resultó aprobatoria, por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector por presentar el domicilio del negocio y el particular del solicitante en el municipio de El Grullo, catalogado en Bloque D; también por este motivo no se integra al expediente el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el único factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por ubicarse en un municipio clasificado como Bloque D. Asimismo autoriza que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

#### IV. ACUERDOS

**C.C.-22/03/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, destinado a Equipamiento, con tasa de interés anual del 8%; por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses. Lo anterior considerando el historial que presenta la solicitante en Buró de Crédito, que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Consolida versión 6 y que la Dirección de Financiamiento deberá dar especial atención a la comprobación del crédito y las visitas de seguimiento trimestrales.

**C.C.-22/03/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**C.C.-22/03/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

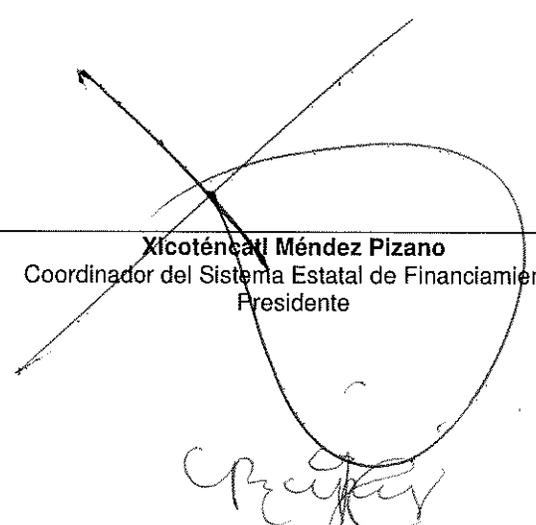
**C.C.-22/03/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**C.C.-22/03/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**C.C.-22/03/2019-06.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el único factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por ubicarse en un municipio clasificado como Bloque D. Asimismo autoriza que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

#### V. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 17:07 horas del día 22 de Marzo del año 2019, se da por concluida la XI Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

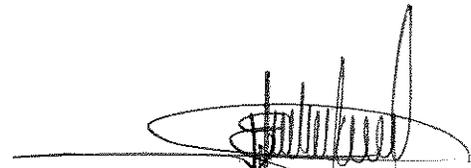


---

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Directora de Jurídico Corporativo  
Vocal



---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal



---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal



---

**Cesar Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado



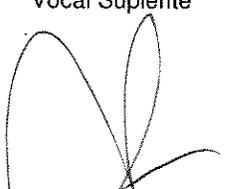
---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario



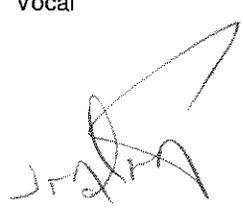
---

**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente



---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



---

**Juan Manuel Martínez de la Torre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal



---

**Esteban Hermosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Promoción  
Incitado



---

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutiva Auditor de Crédito  
Invitada

---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado

---

**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Crédito  
Invitada



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XII Sesión**  
**02 de Abril de 2019**

**ACTA**

Siendo las 13:00 horas del día 02 de Abril del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE
- III. ACUERDOS
- IV. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE**

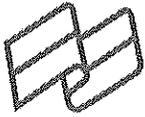
**PROYECTO EMPRENDE 75961**

El Presidente de la Comisión, otoga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del segundo punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 75961 a nombre de

presenta las siguientes

- Actividad: Tienda de abarrotes
- Sector: Comercio
- Ubicación: Puerto Vallarta, Jalisco
- Monto solicitado: \$244,961.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo, equipamiento y pago de pasivos.



- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9 .

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven otorgar el crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el tiempo de operación del negocio es superior al indicado para este programa.

#### PROYECTO EMPRENDE 75991

Prosigue César Reyes con la exposición del proyecto 75991 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Comercio al por menor de pintura
- Sector: Comercio
- Ubicación: La Barca, Jalisco
- Monto solicitado: \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9 .

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven otorgar el crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el tiempo de operación del negocio es superior al indicado para este programa.

#### PROYECTO EMPRENDE 75999

El Director de la Academia Fojal continúa con la exposición del proyecto 75999 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando la siguiente información:

- Actividad: Instalación de cristales y otras reparaciones
- Sector: Servicios
- Ubicación: Puerto Vallarta, Jalisco
- Monto solicitado: \$ 135,318.00 (Ciento treinta y cinco mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo y Pago de pasivos
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9 .

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:



**Resolución de la Comisión de Crédito.** La Comisión de Crédito resuelve el otorgamiento del crédito simple a favor de [redacted] bajo el programa Emprende, considerando que el tiempo de operación del negocio es superior al indicado para este programa.

### PROYECTO EMPRENDE 76001

Retoma la palabra César Reyes con el fin de exponer finalmente el proyecto 76001 a nombre de [redacted] señalando los siguientes datos:

- Actividad: Ferretería
- Sector: Comercio
- Ubicación: Ojuelos de Jalisco, Jalisco
- Monto solicitado: \$ 360,800.00 (Trescientos sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo y Equipamiento
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica del proyecto no resultó aprobatoria, por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, debido a que el domicilio del negocio, así como el particular del solicitante, se ubican en el municipio de Ojuelos de Jalisco, catalogado en Bloque D; derivado de lo anterior no se integra al expediente el formato de Pre-autorización positiva. Así mismo, el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9 .

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales **VOTAN POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple a favor de [redacted] bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector. Asimismo, exceptúa de la integración del expediente el formato Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

### ACUERDOS

**C.C. 02/04/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de [redacted] bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**C.C. 02/04/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de [redacted] bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**C.C. 02/04/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de [redacted] bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**C.C. 02/04/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de [redacted] bajo el programa Emprende, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica, fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector. Asimismo, exceptúa de la integración del expediente el formato Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

### CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 13:25 horas del día 12 de Marzo del año 2019, se da por concluida la XII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



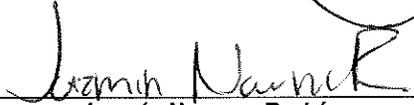
---

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario



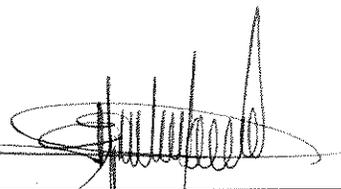
---

**Jazmín Navarro Rodríguez**  
Coordinador Jurídico Corporativo  
Vocal Suplente



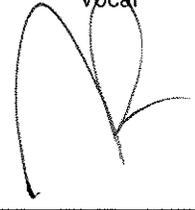
---

**Merlín Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



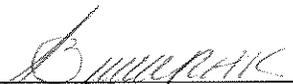
---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal



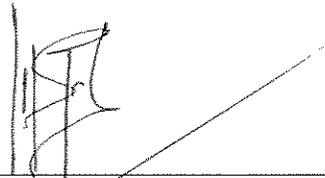
---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Director de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



---

**Karina Berénice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Recuperación Administrativa  
Vocal



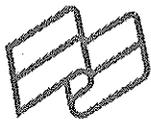
---

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de la Academia Fojal  
Invitado



---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XIII Sesión**  
**03 de Abril de 2019**

**ACTA**

Siendo las 16:30 horas del día 03 de Abril del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XIII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

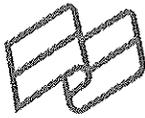
- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE**
- III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 75965 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
- IV. ACUERDOS**
- V. CIERRE DE SESIÓN**

La Lic. Poala Sánchez, Coordinadora de Crédito, solicita que se integre a la orden del día el siguiente punto:

- **VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS CUYA INSTANCIA DE APROBACIÓN SEA LA COMISIÓN DE CRÉDITO**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día y la inclusión del punto solicitado.

**II. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE**



### PROYECTO EMPRENDE 76027

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del tercer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76027 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Tienda de abarrotes, vinos y licores
- Sector: Comercio
- Ubicación: Zapopan, Jalisco
- Monto solicitado: \$358,000.00 (Trescientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9.

Expuesto lo anterior, e intercambiando diferentes comentarios los miembros de la Comisión de Crédito, se somete el punto a consideración de dicha Comisión, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

### PROYECTO EMPRENDE 76019

El Director de la Academia continúa con su exposición, presentando el proyecto 76019 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Fabricación y comercialización de macetas
- Sector: Industria
- Ubicación: Guadalajara, Jalisco
- Monto solicitado: \$300,796.00 (Trescientos mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo y Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9.

Agrega que en este expediente se integró un recibo predial como comprobante de domicilio de la extensión del negocio, y que en Auditoría de Crédito se concesionó el uso de formatos obsoletos, a petición de la Dirección de Academia, por no representar omisión alguna de información.

Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

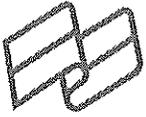
**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

### PROYECTO EMPRENDE 76033

Retoma la palabra César Hernán Reyes, con el fin de exponer el proyecto 76033 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando lo siguiente::

- Actividad: Ferretería y tlapalería

*Handwritten signatures and initials:*  
CRA  
Fojal  
a  
g  
R



- Sector: Comercio
- Ubicación: Guadalajara, Jalisco
- Monto solicitado: \$315,668.00 (Trescientos quince mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo y Equipamiento
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presentando formatería del Programa Avanza, y sin integrar el formato de pre-autorización positiva.

### III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 75965 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Toma la palabra Esteban Hermosillo Martínez Negrete, Ejecutivo de Promoción, quien comienza mencionando que \_\_\_\_\_ se dedica a la fabricación y comercialización de mofles. Su negocio, clasificado dentro del sector industria, cuenta con tres ubicaciones, una fábrica en la calle \_\_\_\_\_ en la colonia Analco, y dos talleres de servicio, en \_\_\_\_\_ colonia Las Conchas, en Guadalajara, Jalisco.

Comenta que el solicitante ha sido acreditado de Fojal en dos ocasiones, con créditos Emprende en los años 2011 y 2013, con historial de pago excelente. Señala que \_\_\_\_\_ trabaja en este rubro desde el año 2000, cuando realizaba ruta con su camioneta por Michoacán, de donde es originario, Tepic y Sinaloa, instalándose en 2007 en Guadalajara, donde inicia a consolidar su empresa. Se dio de alta en el año 2007, contando actualmente con más de diez años de operación.

Como datos relevantes de la empresa, menciona que su mercado en los talleres de servicio es el público en general, y mayoristas en cuanto a la comercialización de mofles, siendo su marca comercial \_\_\_\_\_

A continuación, el Ejecutivo de Promoción muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes de la fábrica de mofles, mencionando que la adquirió en 2018 y está por realizar los últimos pagos; también muestra imágenes de la maquinaria, área de producción y oficina; así como de los talleres de servicio, en los cuales señala que tiene mucha demanda, brindando servicio de primer nivel, aunque su principal actividad es la comercialización de mofles.

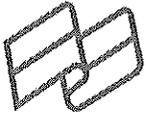
Comenta que en la fábrica, corta, dobla, troquela y solda el tubo y que parte del financiamiento que solicita es para equipamiento, con lo que pretende adquirir dos troqueladoras, una roladora de láminas y dos guillotinas.

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$ 3,221,839.00 (Tres millones doscientos veintiun mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) y el crédito solicitado es por la cantidad de \$ 2,939,959.00 (Dos millones novecientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), que destinaría a Equipamiento y el Pago de Pasivos bancarios con BBVA, Santander y HSBC, por los que paga en promedio una tasa del 18%.

Destaca que entre los beneficios que el solicitante considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Reducción de costos financieros, mejora de liquidez y flujo operativo, aumento y mayor aprovechamiento de la capacidad instalada y mejora de margen de utilidad de operación.

Dando seguimiento a la exposición, Esteban Hermosillo señala las siguientes observaciones respecto a la evaluación 5 C's:

#### Conducta.

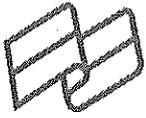


cre 57  
Folios 57

U

D

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a vertical list of initials and a signature at the bottom right.



U

~

(Handwritten signature)

19  
S  
EH  
7  
Pérez



Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios, entre ellos lo concerniente al plazo del crédito y al gasto que le representaría al cliente la escrituración, esto último en caso de que se le autorizara el crédito con diferentes plazos, de acuerdo a los destinos planteados. Concluyeron en otorgar un solo plazo para no perjudicar al cliente.

Posteriormente se procedió a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por mayoría de votos el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de 5  
13  
5 bajo el programa Avanza con las características de la Cédula Versión 8, destinado a Equipamiento y Pago de Pasivos, con tasa de interés anual del 12%; por la cantidad de \$2'939,959.00 (Dos millones novecientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses. Lo anterior considerando el historial que presenta la aval y contemplando como aval al solicitante, al ser copropietario del inmueble con que se evidenció el patrimonio.



#### IV. VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS CUYA INSTANCIA DE APROBACIÓN SEA LA COMISIÓN DE CRÉDITO

Toma la palabra la Lic. Paola Sánchez, para exponer lo correspondiente al siguiente punto incluido en la orden del día. Comenta que en la Dirección de Financiamiento tienen actualmente 3 proyectos que presentan información financiera al cierre de diciembre de 2018. Dos de esos proyectos, fueron ingresados al área de Auditoría de Crédito, donde se generaron Salidas No Conformes por algunas situaciones que se están solventando, y por presentar la información financiera vencida. Sin embargo, señala que las cédulas de producto de los programas Fojal Consolida, Pyme Crédito y Fojal Avanza en su versión anterior, establecen que los Estados Financieros deben presentarse al cierre del último trimestre del año, de manera que los proyectos mencionados cumplen con lo establecido, ya que no es posible que cuenten con la información a marzo 2019, por estar tan cercano el cierre de mes.

Interviene Fátima Íñiguez, Coordinadora de Calidad de Activos para mencionar que si bien es cierto que las cédulas establecen lo que comenta la Coordinadora de Crédito, también es cierto que el check list de integración del expediente de crédito requiere que la información financiera de todos los programas no presente una antigüedad superior a 90 días, respecto a la fecha de recepción en la instancia de aprobación del crédito, que corresponde a la fecha en que son presentados a esta Comisión o, en los casos de Fojal Emprende y la nueva versión de Fojal Avanza, a la fecha de ingreso al área de Auditoría de Crédito. Explica que al estar vigentes los dos criterios, el área de Auditoría de Crédito ha tratado de que a ambos se les dé cumplimiento, ya que lo establecido en check list permite contar con información financiera más actual en los proyectos.

Responde el Lic. Xicoténcatl Méndez que la manera adecuada de evaluar una empresa es con información trimestral, no con datos de uno o dos meses, porque los ciclos mensuales de las empresas no son iguales, por lo que propone que se elimine del check list la política sobre la vigencia de los 90 días para los proyectos cuya instancia de aprobación es esta Comisión.

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad de votos instruir a la Coordinación de Calidad de Activos a eliminar del check list de integración de expediente Fojal, el requisito sobre la vigencia de 90 días de la información financiera para los proyectos cuya instancia de aprobación es esta Comisión de Crédito.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

#### V. ACUERDOS

**C.C. 03/04/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**C.C. 03/04/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**C.C. 03/04/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presentando formatería del Programa Avanza, y sin integrar el formato de pre-autorización positiva.

**C.C. 03/04/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR MAYORÍA DE VOTOS el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Avanza con las características de la Cédula Versión 8, destinado a Equipamiento y Pago de Pasivos, con tasa de interés anual del 12%; por la cantidad de \$2'939,959.00 (Dos millones novecientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses. Lo anterior considerando el historial que presenta la aval y contemplando como aval al solicitante, al ser copropietario del inmueble con que se evidenció el patrimonio.

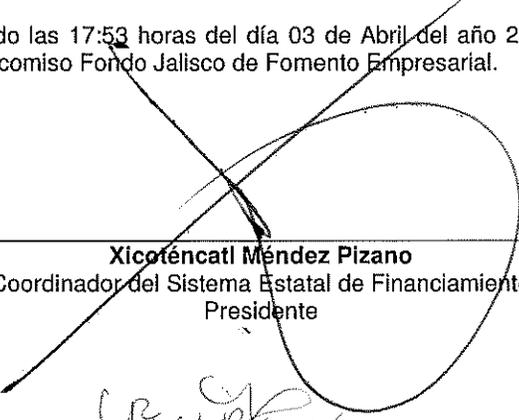
**C.C. 03/04/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD que la información financiera que deberán presentar los expedientes de los programas Avanza versión 8, Consolida versiones 6 y 7, así como Fojal Pyme versión 0, sea la correspondiente al último trimestre del año en curso.



**C.C. 03/04/2019-06.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD instruir a la Coordinación de Calidad de Activos a eliminar del check list de integración de expediente Fojal, el requisito sobre la vigencia de 90 días de la información financiera para los proyectos cuya instancia de aprobación es esta Comisión de Crédito.

**VI. CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las 17:53 horas del día 03 de Abril del año 2019, se da por concluida la XIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



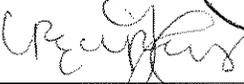
---

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario



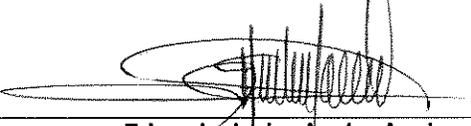
---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal



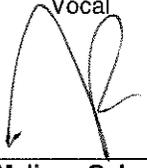
---

**Merlin Griselle Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



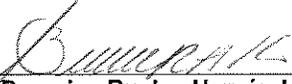
---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal



---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal



---

**Cesar Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado



---

**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Crédito  
Invitada



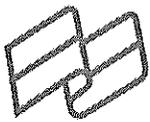
---

**Esteban Hermosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado



---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XIV Sesión**  
**04 de Abril de 2019**

**ACTA**

Siendo las 16:00 horas del día 04 de Abril del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XIV Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotécatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XIV Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75992 A NOMBRE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

- I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75992 A NOMBRE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Toma la palabra Federico Ángel Reyes Navarro, Ejecutivo de Promoción, quien comienza mencionando que la empresa de se dedica a la Fabricación de envases de plástico PET principalmente para envasar agroquímicos. La empresa, clasificada dentro del sector industrial, se encuentra ubicada en

Comenta que el accionista y Representante Legal de la empresa, al haber trabajado en una empresa productora de agroquímicos, identificó como nicho de mercado la fabricación del envase.

PARA SU  
PARA SU



Señala que la empresa está constituida por dos socios, con el 60 % y con el 40% de acciones, padre e hijo respectivamente. se encarga de la parte operativa, contando además con un encargado de planta. El área administrativa y contable se encuentra separada, en una oficina en Guadalajara.

Expone que la empresa, con 15 años de operación, cuenta con tecnología de punta para el procesamiento de resina PET, canal de distribución directo, capacidad de producción y conocimiento de mercado. Agrega que actualmente cuenta con una certificación en la norma 22000, referente a la inocuidad alimentaria, lo que representa calidad en el manejo y preservación del producto.

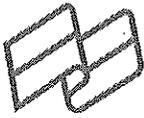
A continuación el Ejecutivo de Promoción muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes de la nave industrial en la que se encuentra ubicado el negocio, la cual menciona que se inició a construir en el 2011; también muestra imágenes de la máquina que está adquiriendo, insumos y tipos de envases que maneja.

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$ 9,565,425.00 (Nueve millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) y el crédito solicitado es por la cantidad de \$ 3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que destinaría al Pago de Pasivos con acreedor por compra de maquinaria de inyección y moldes. Indica que ya cuenta con la maquinaria, sin embargo aún debe una parte.

Destaca que entre los beneficios que la empresa solicitante considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Mejorar la operación de la empresa, aprovechando oportunidad de negocio mediante la ampliación de su capacidad instalada a través de la inversión en maquinaria, mejora de logística de procesos, mayor eficiencia en la operación y generación de empleo fuera de la zona metropolitana.

Dando seguimiento a la exposición, Federico Reyes señala las siguientes observaciones respecto a la evaluación 5 C's:





*Capacidad de pago*

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios, entre ellos lo propuesto por el Lic. Xicoténcatl Méndez y lo concerniente a la tasa del crédito que se otorgaría, ya que si bien el proyecto se planteó como pago de pasivos, el destino final del crédito es equipamiento, además consideraron que la tasa del crédito actual es del 8%.

Posteriormente procedieron a emitir la correspondiente:



**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida con las características de la Cédula Versión 6, destinado a Pago de Pasivos, con tasa de interés anual del 8%, a un plazo de 60 meses, por la cantidad de \$3'200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.); así mismo autoriza que en caso de que la Solicitante acepte liquidar el crédito vigente con Fojal (Contrato CON73627) al recibir el recurso del nuevo crédito, éste se otorgue por la cantidad de 5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Lo anterior considerando la edad del garante hipotecario \_\_\_\_\_ así como la participación de \_\_\_\_\_ como Deudor Solidario.

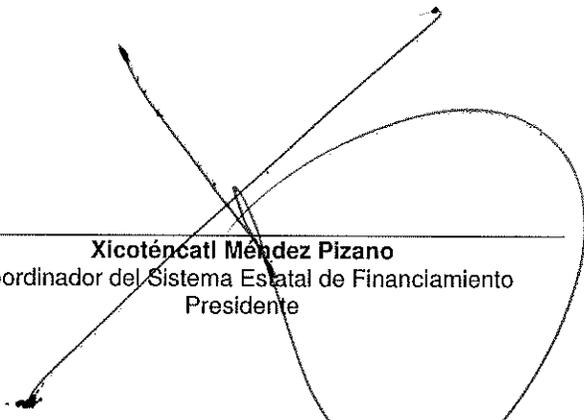
Posteriormente se emitió el correspondiente:

**III. ACUERDOS**

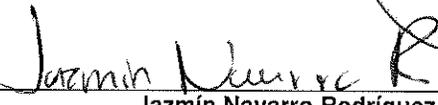
**C.C. 04/04/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida con las características de la Cédula Versión 6, destinado a Pago de Pasivos, con tasa de interés anual del 8%, a un plazo de 60 meses, por la cantidad de \$3'200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.); así mismo autoriza que en caso de que la Solicitante acepte liquidar el crédito vigente con Fojal (Contrato CON73627) al recibir el recurso del nuevo crédito, éste se otorgue por la cantidad de 5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Lo anterior considerando la edad del garante hipotecario \_\_\_\_\_ así como la participación de \_\_\_\_\_ como Deudor Solidario.

**IV. CIERRE DE SESIÓN**

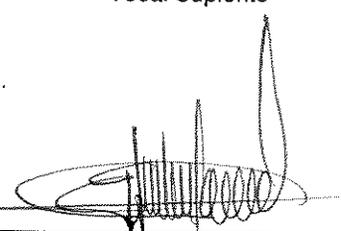
Siendo las 16:35 horas del día 04 de Abril del año 2019, se da por concluida la XIV Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

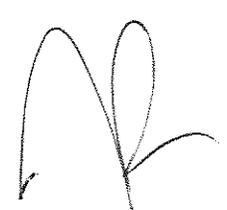
  
\_\_\_\_\_  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

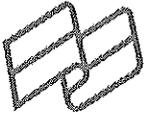
  
\_\_\_\_\_  
**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**Jazmín Navarro Rodríguez**  
Coordinadora de Jurídico Corporativo  
Vocal Suplente

  
\_\_\_\_\_  
**Merlín Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administrador y Finanzas  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



---

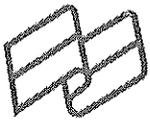
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal

---

**Federico Angel Reyes Navarro**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado

---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**

**XV Sesión**

**08 de Abril de 2019**

**ACTA**

Siendo las 13:30 horas del día 08 de Abril del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XV Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XV Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 76016 A NOMBRE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
- III. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE**
- IV. ACUERDOS**
- V. CIERRE DE SESIÓN**

PARA SU

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

- I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 76016 A NOMBRE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

PARA SU

Toma la palabra Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutiva de Promoción, quien comienza mencionando que la empresa de se dedica a la confección y comercialización de productos textiles. La empresa, clasificada dentro del sector industrial, se encuentra ubicado en la calle Colonia La Prepa, en Yahualica de González Gallo, contando también con una oficina administrativa en Zapopan, Jalisco.



Comenta que la empresa diseña, confecciona y fabrica prendas de vestir principalmente para dama joven, contando actualmente con 18 años de operación, con la marca comercial

Como datos relevantes de la empresa menciona que sus principales clientes son: CJ Trading y Merbatex Import, que es una empresa hermana que se dedica a la comercialización al por mayor de prendas de vestir. En cuestión de competencia, la empresa identifica a Grupo Inditex, Guess, Levi's, Lob y Shasa.

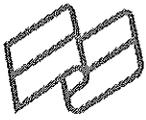
A continuación, la Ejecutiva de Promoción muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes de la planta y la maquinaria.

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$ 1,950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que es el importe del financiamiento solicitado, el cual destinaría al Pago de Pasivos con Bancomer.

Destaca que entre los beneficios que la empresa considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Reducción de costos financieros, mejora de liquidez y flujo operativo, así como del margen de utilidad de operación.

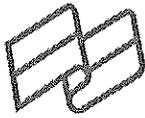
Dando seguimiento a la exposición, Olga Mónico señala las siguientes observaciones respecto a la evaluación 5 C's:





*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and initials*



Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios, entre ellos lo concerniente a la tasa del crédito, ya que al corresponder al programa Consolida, de autorizarse la tasa del 12% tendría que ajustarse el Sistema, lo cual impediría que el proyecto pasara el día de hoy al área jurídica, retrasando su formalización al mes de mayo por el cierre del Registro por período vacacional.

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, con las características de la Cédula Versión 6, destinado a Pago de Pasivos, con tasa de interés anual del 10%; por la cantidad de \$1'950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 24 meses. Lo anterior considerando el avalúo presentado de la garantía hipotecaria, así como la participación de \_\_\_\_\_ como Deudor Solidario.

### III. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE

#### PROYECTO EMPRENDE 76002

El Presidente de la Comisión, otoga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del tercer punto de la orden del día.

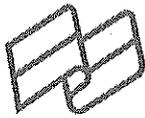
César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76002 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Marinas Turísticas
- Sector: Servicios
- Ubicación: Puerto Vallarta, Jalisco
- Monto solicitado: \$324,000.00 (Trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:



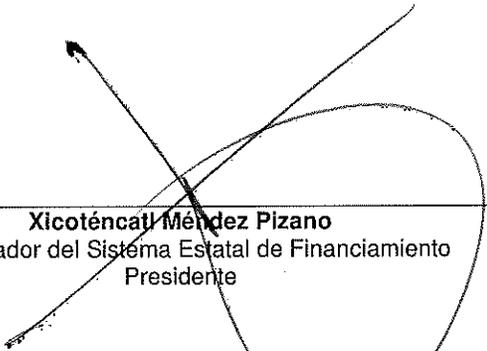
**IV. ACUERDOS**

**C.C. 08/04/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida, con las características de la Cédula Versión 6, destinado a Pago de Pasivos, con tasa de interés anual del 10%; por la cantidad de \$1'950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 24 meses. Lo anterior considerando el avalúo presentado de la garantía hipotecaria, así como la participación de \_\_\_\_\_ como Deudor Solidario.

**C.C. 08/04/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**CIERRE DE SESIÓN**

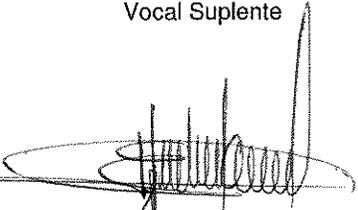
Siendo las 14:13 horas del día 08 de Abril del año 2019, se da por concluida la XV Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

  
\_\_\_\_\_  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

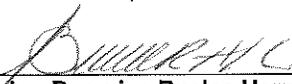
  
\_\_\_\_\_  
**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario

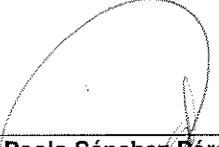
  
\_\_\_\_\_  
**Jazmín Navarro Rodríguez**  
Coordinador Jurídico Corporativo  
Vocal Suplente

  
\_\_\_\_\_  
**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Contabilidad  
Vocal Suplente

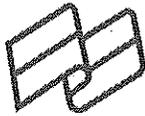
  
\_\_\_\_\_  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Director de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Crédito  
Invitada





---

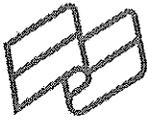
**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado

---

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

---

**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado



## FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

### Comisión de Crédito

#### XVI Sesión

10 de Abril de 2019

### ACTA

Siendo las 12:00 horas del día 10 de Abril del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XVI Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

#### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XVI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

#### FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

#### I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la Secretaría de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE
- III. ACUERDOS
- IV. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

#### II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE

##### PROYECTO EMPRENDE 76023

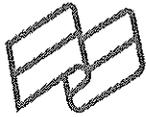
El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del segundo punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76023 a nombre de

características:

- Actividad: Venta de comida preparada birra
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$196,284.00 (Ciento noventa y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento, infraestructura y pago de pasivos.

presenta las siguientes



- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa, así como el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio se ubica en el municipio de Zapotlán El Grande, catalogado en Bloque C.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_, bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presentando formatería del Programa Avanza y sin integrar al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76025

Prosigue César Reyes con la exposición del proyecto 76025 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

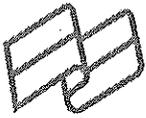
- Actividad: Imprenta en textiles
- Sector: Industria
- Ubicación: \_\_\_\_\_
- Monto solicitado: \$ 299,700.00 (Doscientos noventa y nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa, así como el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Lagos de Moreno, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_, bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76042



El Director de la Academia Fojal continúa con la exposición del proyecto 76042 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando la siguiente información:

- Actividad: Fabricación de desechables de cartón
- Sector: Industria
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa, así como el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante se ubica en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales **VOTAN POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

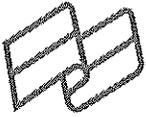
#### PROYECTO EMPRENDE 76021

Retoma la palabra César Reyes con el fin de exponer finalmente el proyecto 76021 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes datos:

- Actividad: Compra y venta de calzado
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Pago de pasivos
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales **VOTAN POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:



**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presentando formatería del Programa Avanza, y sin integrar el formato de pre-autorización positiva.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

**ACUERDOS**

**C.C. 10/04/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presentando formatería del Programa Avanza y sin integrar el formato de pre-autorización positiva.

**C.C. 10/04/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**C.C. 10/04/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**C.C. 10/04/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presentando formatería del Programa Avanza, y sin integrar el formato de pre-autorización positiva.

**CIERRE DE SESIÓN**

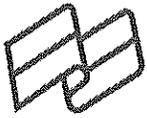
Siendo las 12:25 horas del día 10 de Abril del año 2019, se da por concluida la XVI Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

**Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal

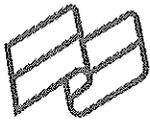
**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Director de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Recuperación Administrativa  
Vocal

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de la Academia Fojal  
Invitado

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitada



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XVII Sesión**  
**11 de Abril de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 11 de Abril del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XVII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XVII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE
- III. ACUERDOS
- IV. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

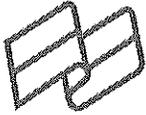
**II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE**

**PROYECTO EMPRENDE 76047**

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del segundo punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76047 a nombre de [redacted] presenta las siguientes características:

- Actividad: Venta de semillas, cereales y desechables
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$278,106.00 (Doscientos setenta y ocho mil ciento seis pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamento.



- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa, así como el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76009

Prosigue César Reyes con la exposición del proyecto 76009 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Servicios de impresión y comercio de artículos de papelería
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación actual del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito con las características de la cédula versión 9. Así mismo, considerar que con el crédito solicitado rebase el monto de dicha cédula, por contar con el crédito 72902 vigente con Fojal, que presenta saldo al día de hoy de \$87,041.00 (Ochenta y siete mil cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)

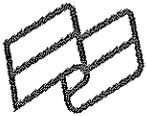
Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación y el monto máximo establecido para este programa, esto último al considerar el importe solicitado y el saldo del crédito vigente con Fojal.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

#### ACUERDOS

**C.C. 11/04/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las

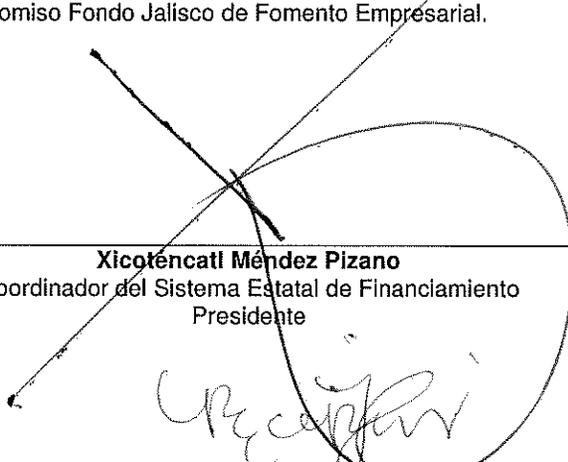


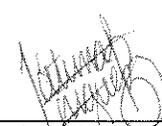
características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**C.C. 11/04/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de bajo el programa  
Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación y el monto máximo establecido para este programa, esto último al considerar el importe solicitado y el saldo del crédito vigente con Fojal.

**CIERRE DE SESIÓN**

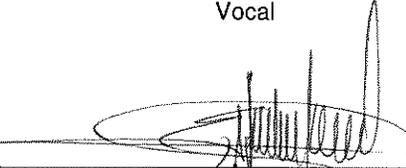
Siendo las 12:20 horas del día 11 de Abril del año 2019, se da por concluida la XVII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

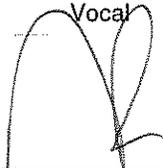
  
\_\_\_\_\_  
**Xicotencatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Fátima Alejandra Iniguez Zermeño**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Director de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Recuperación Administrativa  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de la Academia Fojal  
Invitado

  
\_\_\_\_\_  
**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XVIII Sesión**  
**15 de Abril de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 15 de Abril del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XVIII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario Suplente de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XVIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria Suplente de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE
- III. ACUERDOS
- IV. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE**

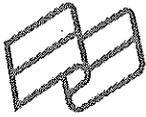
**PROYECTO EMPRENDE 76041**

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a Yadira Yolanda Gaytán García, Coordinadora de Emprendimiento Tradicional, a fin de que dé inicio con la exposición del segundo punto de la orden del día.

Yadira Gaytán menciona que el proyecto Emprende 76041 a nombre de características:

- Actividad: Elaboración y sublimado en artículos de regalo
- Sector: Industria
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$298,671.00 (Doscientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamento.

presenta las siguientes



- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 8; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que excede el tiempo de operación establecido para el programa.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y autorizando que presente formatería del Programa Avanza y que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76049

Prosigue Yadira Gaytán con la exposición del proyecto 76049 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Servicio de preparación de alimentos para eventos sociales
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación actual del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito con las características de la cédula versión 9.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

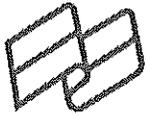
Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, Asimismo autoriza que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

#### ACUERDOS

**C.C.-15/04/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, autorizando que presente formatería del Programa Fojal Avanza, y que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva.



**C.C.-15/04/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa **Emprende** con las características de la Cédula Versión 9, autorizando que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva de crédito **Emprende**.

**CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las 12:20 horas del día 15 de Abril del año 2019, se da por concluida la XVIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



---

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



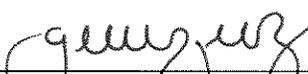
---

**Ariana Judith Castillo Prieto**  
Ejecutivo de Mesa de Control  
Secretario Suplente



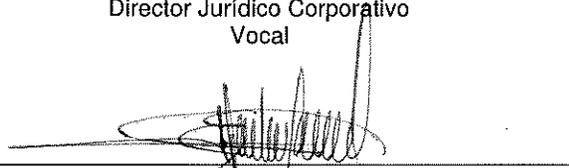
---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal



---

**Merlín Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



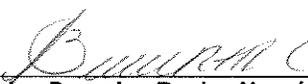
---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal



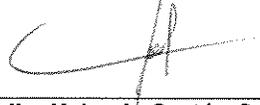
---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Director de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



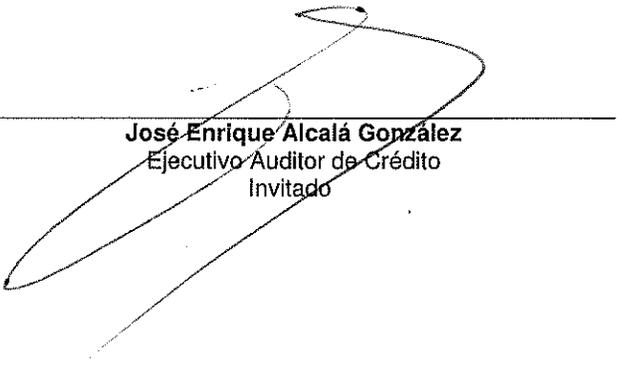
---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Recuperación Administrativa  
Vocal



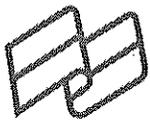
---

**Yadira Yolanda Gaytán García**  
Coordinador de Modelo Tradicional  
Invitado



---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**

**XIX Sesión**

**03 de Mayo de 2019**

**ACTA**

Siendo las 13:30 horas del día 03 de Mayo del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XIX Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XIX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

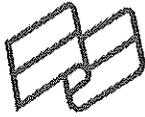
En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 76011 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**



- III. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE
- IV. PLAZOS PARA CRÉDITOS FOJAL EMPRENDE Y FOJAL AVANZA, CUYO DESTINO SEA EL PAGO DE PASIVOS.
- V. ACUERDOS
- VI. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

**I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 76011 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Toma la palabra Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutiva de Promoción, quien comienza mencionando que la empresa de se dedica a la comercialización al por mayor de materia prima, específicamente de fécula de Papa, se clasifica dentro del sector comercio y se encuentra ubicado en

Comenta que el negocio inició con una persona física, el pero no contaba con mucha visión de mercado, posteriormente conoció al que contando con conocimientos de comercio internacional, logró consolidar una gran cartera de clientes sobre todo en Centroamérica. El 03 de Mayo de 2015 se constituye como Persona Moral, contando actualmente con 15 años de operación.

Menciona que la competencia que la empresa identifica se encuentra en Europa, ya que en México hay poca comercialización del producto y menos exportación; las ventajas que identifica sobre la competencia son precios competitivos y mejores aranceles, además de contar con una capacidad de venta de 250 toneladas mensuales, que representa una buena participación en el mercado internacional.

Agrega que entre sus principales clientes se encuentran Vista Trading S.A. de C.V., que se encuentra en Ecuador, Catec de Centroamerica S.A. y Representaciones Alda S.A.

A continuación, la Ejecutiva de Promoción muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes del producto, mencionando que la fécula de papa es utilizada para dar consistencia a pastas, confitería, pinturas, cartón, etc.; también muestra fotografías de la planta y las oficinas.

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$ 3,600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), y solicita financiamiento por \$2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), el cual destinaría a Equipamiento, consistente en dos máquinas de sernido automatizado.

Destaca que entre los beneficios que la empresa considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran la mejora de margen de utilidad de operación, así como el mayor aprovechamiento de la capacidad instalada.

Dando seguimiento a la exposición, Olga Mónico señala las siguientes observaciones respecto a la evaluación 5 C's:



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large 'D' and other illegible marks.





Continúa lléala con sus comentarios sobre el proyecto, señalando que:

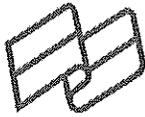
- La presente solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Consolida versión 6.
- Se concede por parte de Auditoría de Crédito el uso de formatos con versión anterior, a petición de la Dirección de Financiamiento, por no presentar cambios significativos.

Así, según los hallazgos detectados en la auditoría interna de crédito realizada al proyecto bajo el Programa Consolida a nombre de \_\_\_\_\_ se pone su otorgamiento a la consideración de la Comisión de Crédito.

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios, entre ellos la propuesta de otorgar un financiamiento hasta por \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con el objetivo de que la Empresa consolide el crédito solicitado con el pasivo que presenta actualmente con Fojal, en el entendido de que el valor de la inversión en el proyecto que se expuso será del importe que resulte de disminuir el saldo del pasivo al monto del crédito otorgado.

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito ~~resuelven por unanimidad~~ el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida con las características de la Cédula Versión 6, con tasa de interés anual del 8%, a un plazo de 60 meses, por la cantidad de \$2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.); así mismo autoriza que en caso de que los participantes en la solicitud acepten consolidar con este crédito los pasivos que la empresa ya tiene con Fojal, así como aumentar el importe destinado al proyecto planteado, el crédito se otorgue por la cantidad de 5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). En ambos casos considerando la participación de \_\_\_\_\_ como Deudor Solidario, con la experiencia crediticia que tanto éste como la empresa presentan en Buró de Crédito.

### III. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE



### PROYECTO EMPRENDE 76059

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del tercer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76059 a nombre de de ..... presenta las siguientes características:

- Actividad: Carnicería
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple a favor de ..... bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, y autorizando que presente formatería del Programa Fojal Avanza.

### PROYECTO EMPRENDE 76045 .

Prosigue César Reyes con la exposición del proyecto 76045 a nombre de ..... señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Renta de maquinaria y servicio de reparación
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 130,500.00 (Ciento treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Lagos de Moreno, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de ..... bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

### PROYECTO EMPRENDE 76050

El Director de la Academia Fojal continúa con la exposición del proyecto 76050 a nombre de señalando la siguiente información:

- Actividad: Comercialización de Productos Metalicos
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento y Capital de trabajo
- Situación actual del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple a favor de bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9.

#### PROYECTO EMPRENDE 76031

Retoma la palabra César Reyes con el fin de exponer el proyecto 76031 a nombre de señalando los siguientes datos:

- Actividad: Extracción y venta de miel
- Sector: Agroindustria
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 291,578.00 (Doscientos noventa y un mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante y el del negocio se ubican en el municipio de Jamay, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

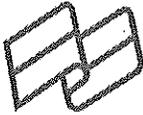
Por otro lado, solicita a esta Comisión que de autorizar el crédito, permita integrar al expediente el formato de Relación Patrimonial al momento de la formalización, ya que el formato que presenta actualmente presenta error en la ubicación del inmueble con el que el aval evidencia patrimonio.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Así mismo autoriza la integración del formato de Relación Patrimonial al momento de la formalización del contrato.

#### PROYECTO EMPRENDE 76038

Continuando con su exposición, César Reyes presenta el proyecto 76038 a nombre de señalando los siguientes datos:



- Actividad: Comercio al por menor de regalos
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante y el del negocio se ubican en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

En este punto interviene Ileana Arredondo, Ejecutivo Auditor de Crédito, para mencionar que la solicitante presenta Buró de Crédito con Score 729, que es Excelente de acuerdo a los criterios de calificación actuales, sin embargo en su historial únicamente presenta una cuenta de cobranza con saldo de \$12,133.00 (Doce mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.) y MOP 96. Menciona que la solicitante aclaró que la cuenta se generó de la compra de una sala, la cual le entregaron con defectos, situación que ella reportó pero no pasaron a recogerla, sin embargo no realizó los pagos correspondientes.

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios, entre ellos que el monto solicitado es elevado para la actividad del negocio.

Posteriormente se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad negar el otorgamiento del crédito a \_\_\_\_\_ por el historial que presenta en Buró de Crédito.

#### PROYECTO EMPRENDE 75960

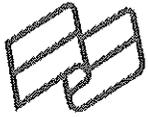
Interviene nuevamente César Reyes para continuar con lo referente al proyecto 75960 a nombre de señalando los siguientes datos:

- Actividad: Comercio al por menor de artículos de papelería
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 219,498.00 (Doscientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo y Pago de pasivos
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante y el del negocio se ubican en el municipio de Tomatlán, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales **VOTAN POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.



**PROYECTO EMPRENDE 76058**

Continúa César Reyes en uso de la voz para presentar el proyecto 76058 a nombre de señalando los siguientes datos:

- Actividad: Papelería y ciber
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 96,051.00 (Noventa y seis mil cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento y Pago de pasivos
- Situación actual del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que excede el tiempo de operación establecido para el programa y el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio se ubica en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales **VOTAN POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presentando formatería del Programa Avanza, y sin integrar el formato de pre-autorización positiva.

**IV. PLAZOS PARA CRÉDITOS FOJAL EMPRENDE Y FOJAL AVANZA, CUYO DESTINO SEA EL PAGO DE PASIVOS.**

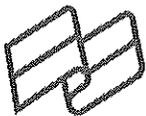
Fátima Iñiguez, Coordinadora de Calidad de Activos, toma la palabra para exponer el cuarto punto de la orden del día. Señala que en la IX Sesión de esta Comisión de Crédito, celebrada el pasado 05 de marzo, fueron autorizados los criterios para aplicar en la medida de lo posible a los créditos cuyo destino sea el pago de pasivos y que correspondan a los programas cuya instancia de aprobación sea la Comisión de Crédito.

En atención a lo anterior, pone a consideración de los miembros de la Comisión, que los mismos criterios sean aplicados a los programas cuya instancia de aprobación sea el paramétrico, es decir, Fojal Emprende y Fojal Avanza.

A continuación muestra la siguiente tabla con los plazos sugeridos:

PASIVO A SUSTITUIR	PLAZO
Proveedores	12 meses
Tarjetas de crédito	24 meses
Créditos con intermediarios bancarios y no bancarios, incluso con el propio Fojal	El que presente el crédito que se pretende sustituir, sin exceder los límites de cada programa.

Agrega que de aceptarse estos criterios, no sería necesario actualizar las cédulas de los productos, sino que se trabajaría conforme al acuerdo que en su caso se tome, ya que esta Comisión, según lo señalan las mismas cédulas, puede autorizar cambios en las condiciones establecidas en ellas.



Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente proceder a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad autorizar la aplicación de los siguientes plazos en la autorización de los créditos destinados al pago de pasivos y que correspondan a los programas cuya instancia de aprobación sea el paramétrico: para pago a proveedores, 12 meses; para pago de tarjetas de crédito, 24 meses; para pago de otros pasivos con entidades bancarias y no bancarias, el plazo del crédito que se pretenda sustituir, sin exceder los plazos límite de cada programa. En caso de que se presenten varios plazos en un proyecto, se considerará aquél que le corresponda al pasivo con mayor importe.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

## V. ACUERDOS

**C.C. 03/05/19-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida con las características de la Cédula Versión 6, con tasa de interés anual del 8%, a un plazo de 60 meses, por la cantidad de \$2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.); así mismo autoriza que en caso de que los participantes en la solicitud acepten consolidar con este crédito los pasivos que la empresa ya tiene con Fojal, así como aumentar el importe destinado al proyecto planteado, el crédito se otorgue por la cantidad de 5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). En ambos casos considerando la participación de \_\_\_\_\_ como Deudor Solidario, con la experiencia crediticia que tanto éste como la empresa presentan en Buró de Crédito.

**C.C. 03/05/19-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, y autorizando que presente formatería del Programa Fojal Avanza.

**C.C. 03/05/19-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**C.C. 03/05/19-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9.

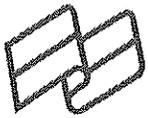
**C.C. 03/05/19-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Así mismo autoriza la integración del formato de Relación Patrimonial al momento de la formalización del contrato.

**C.C. 03/05/19-06.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD negar el otorgamiento del crédito a \_\_\_\_\_ por al historial que presenta en Buró de Crédito.

**C.C. 03/05/19-07.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**C.C. 03/05/19-08.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presentando formatería del Programa Avanza, y sin integrar el formato de pre-autorización positiva.

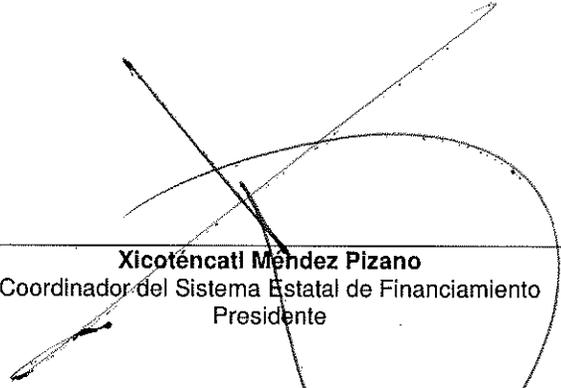
**C.C. 03/05/19-09.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD la aplicación de los siguientes plazos en la autorización de los créditos destinados al pago de pasivos y que correspondan a los programas cuya instancia de aprobación sea el paramétrico: para pago a proveedores, 12 meses; para pago de tarjetas de crédito, 24 meses; para pago de otros pasivos con entidades bancarias y no bancarias, el plazo del crédito que se pretenda sustituir, sin exceder los plazos



límite de cada programa. En caso de que se presenten varios plazos en un proyecto, se considerará aquél que le corresponda al pasivo con mayor importe.

#### IV. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 14:28 horas del día 03 de Mayo del año 2019, se da por concluida la XIX Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



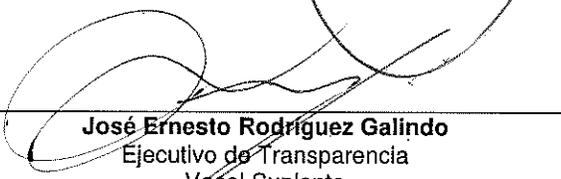
---

**Xicotencatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno**  
Coordinador de Origenación  
Secretario



---

**José Ernesto Rodríguez Galindo**  
Ejecutivo de Transparencia  
Vocal Suplente



---

**Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal



---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal



---

**Paola Sánchez Pérez**  
Director de Financiamiento y Riesgos  
Vocal



---

**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de Promoción Sectorial  
Invitado



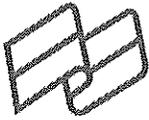
---

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitada



---

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XX Sesión**  
**08 de Mayo de 2019**  
**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 08 de Mayo del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XX Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario Suplente de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

<b>Puesto Estructura organizacional anterior</b>	<b>Función</b>	<b>Puesto Estructura organizacional actual</b>
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Originación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

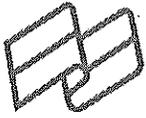
En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaría Suplente de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.



**II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE**

**PROYECTO EMPRENDE 76066** .....

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Reyes Orozco, Director de Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del segundo punto de la orden del día. César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76066 a nombre de presenta las siguientes características:

- Actividad: Carnicería
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$238,926.00 (Doscientos treinta y ocho mil novecientos veintiseis pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento y Pago de Pasivos.
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que excede el tiempo de operación establecido para el programa y el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Jocotepec, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

UR

**PROYECTO EMPRENDE 76057**

Prosigue el Director de Academia Fojal con la exposición del proyecto 76057 a nombre de señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Productor de pasto de trigo y sus derivados
- Sector: Industria
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 346,302.00 (Trescientos cuarenta y seis mil trescientos dos pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación actual del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que excede el tiempo de operación establecido para el programa y el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio se ubica en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right side of the page.



Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento del crédito simple a favor de ..... bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, autorizando que presente formatería del Programa Fojal Avanza, y que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76055

Retoma la palabra César Reyes con el fin de exponer el proyecto 76055 a nombre de , señalando los siguientes datos:

- Actividad: Construcción y servicios relacionados
- Sector: Industria
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 191,002.00 (Ciento noventa y un mil dos pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento y Pago de Pasivos
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que excede el tiempo de operación establecido para el programa y el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Lagos de Moreno, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de ..... bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76064

Continuando con su exposición, César Reyes presenta el proyecto 76064 a nombre de señalando los siguientes datos:

- Actividad: Renta de equipo de computo (Cyber)
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 116,178.00 (Ciento dieciseis mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación actual del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que excede el tiempo de operación establecido para el programa.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el expediente presenta formatería del programa Avanza.



Posteriormente se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, autorizando que presente formatería del Programa Fojal Avanza.

### PROYECTO EMPRENDE 76063

Interviene nuevamente César Reyes para exponer el último caso, correspondiente al proyecto 76063 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes datos:

- Actividad: Publicidad
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante y el del negocio se ubican en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende versión 9. Así mismo, el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, autorizando que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva de crédito Emprende.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

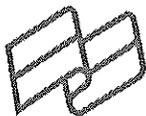
### III. ACUERDOS

**C.C.-08/05/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**C.C.-08/05/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, autorizando que presente formatería del Programa Fojal Avanza, y que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva.

**C.C.-08/05/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_, bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, autorizando que presente formatería del Programa Fojal Avanza, y que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva.

Acta de la XX Sesión de la Comisión de Crédito celebrada el día 08 de Mayo de 2019.



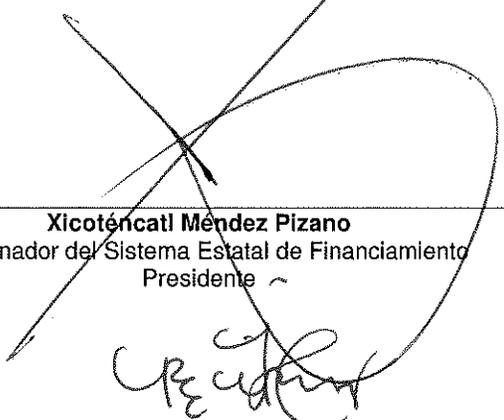
operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

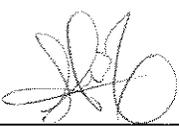
**C.C.-08/05/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, autorizando que presente formatería del Programa Fojal Avanza.

**C.C.-08/05/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNÁNIMEMENTE el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, autorizando que no se integre al expediente el formato de Pre-autorización positiva de crédito Emprende..

#### IV. CIERRE DE SESIÓN

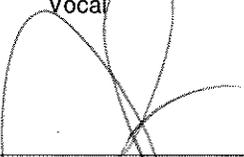
Siendo las 12:28 horas del día 08 de Mayo del año 2019, se da por concluida la XX Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

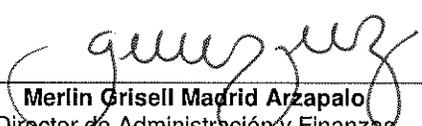
  
\_\_\_\_\_  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Ariana Judith Castillo Prieto**  
Ejecutivo de Control  
Secretario Suplente

  
\_\_\_\_\_  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

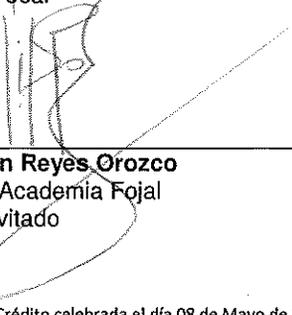
  
\_\_\_\_\_  
**Paola Sánchez Pérez**  
Director de Financiamiento y Riesgos  
Vocal

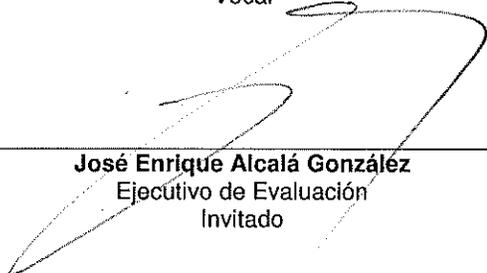
  
\_\_\_\_\_  
**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Contralor Interno  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

  
\_\_\_\_\_  
**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXI Sesión**  
**14 de Mayo de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 14 de Mayo del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXI Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Originación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

*[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Xicotencatl Méndez Pizano' and other initials.]*



## II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE

### PROYECTO EMPRENDE 76051

El Presidente de la Comisión, otoga la palabra a César Reyes Orozco, Director de Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del segundo punto de la orden del día. Menciona que el proyecto Emprende 76051 a nombre de , presenta las siguientes características:

- Actividad: Comercio de artículos de papelería
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$103,483.00 (Ciento três mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento, Infraestructura y Capital de trabajo.
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Lagos de Moreno, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Credito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

### PROYECTO EMPRENDE 76070

Prosigue el Director de Academia Fojal con la exposición del proyecto 76070 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Comercialización de tornillería
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 397,995.00 (Trescientos noventa y siete mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Infraestructura y Pago de pasivos
- Situación actual del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que excede el tiempo de operación establecido para el programa y el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Tecolotlán, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Credito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:



**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76046

Retoma la palabra César Reyes con el fin de exponer el proyecto 76046 a nombre de señalando los siguientes datos:

- Actividad: Zapatería
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 123,914.00 (Ciento veintitrés mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento, Pago de Pasivos y Capital de trabajo.
- Situación actual del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante y el del negocio se ubican en el municipio de Cocula, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

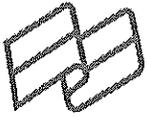
#### PROYECTO EMPRENDE 76069

Continuando con su exposición, César Reyes presenta el proyecto 76069 a nombre de señalando los siguientes datos:

- Actividad: Restaurant de mariscos y otros
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 211,104.00 (Doscientos once mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento e Infraestructura
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 9.

Posteriormente se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9.



Posteriormente se emitieron los correspondientes:

### ACUERDOS

**C.C. 14/05/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_, bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**C.C. 14/05/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

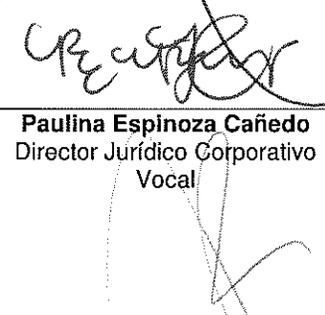
**C.C. 14/05/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**C.C. 14/05/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9.

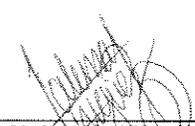
### CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12:22 horas del día 14 de Mayo del año 2019, se da por concluida la XXI Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

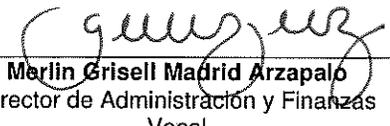
  
\_\_\_\_\_  
**Xicotencatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

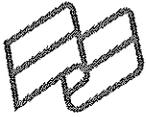
  
\_\_\_\_\_  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Contralor Interno  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Fátima Alejandra Iniguez Zermeño**  
Coordinador de Origenación  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**Paola Sánchez Pérez**  
Director de Financiamiento y Riesgos  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Marlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

---

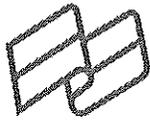
**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal

---

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitada



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXII Sesión**  
**15 de Mayo de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 15 de Mayo del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

<b>Puesto Estructura organizacional anterior</b>	<b>Función</b>	<b>Puesto Estructura organizacional actual</b>
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Originación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

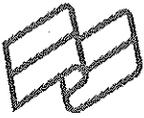
En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.



**II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE**

**PROYECTO EMPRENDE 76067**

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Reyes Orozco, Director de Academia Fojal, a fin de que proceda con la exposición del segundo punto de la orden del día. Menciona que el proyecto Emprnde 76067 a nombre de presenta las siguientes características:

- Actividad: Salón de belleza
- Sector: Servicio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$97,876.00 (Noventa y siete mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento.
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprnde, con las características de la cédula versión 9, considerando que excede el tiempo de operación establecido para el programa y el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, debido a que el domicilio del negocio se ubica en el municipio de Ocotlán, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Credito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de bajo el programa Emprnde con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presenta formatería del Programa Avanza, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

**ACUERDOS**

**C.C. 15/05/19-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de bajo el programa Emprnde con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presenta formatería del Programa Avanza, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las 12:13 horas del día 15 de Mayo del año 2019, se da por concluida la XXII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinador de Originación  
Secretario



**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Contralor Interno  
Vocal

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

**Paola Sánchez Pérez**  
Director de Financiamiento y Riesgos  
Vocal

**Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXIII Sesión**  
**21 de Mayo de 2019**

**ACTA**

Siendo las 16:00 horas del día 21 de Mayo del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXIII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

<b>Puesto Estructura organizacional anterior</b>	<b>Función</b>	<b>Puesto Estructura organizacional actual</b>
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

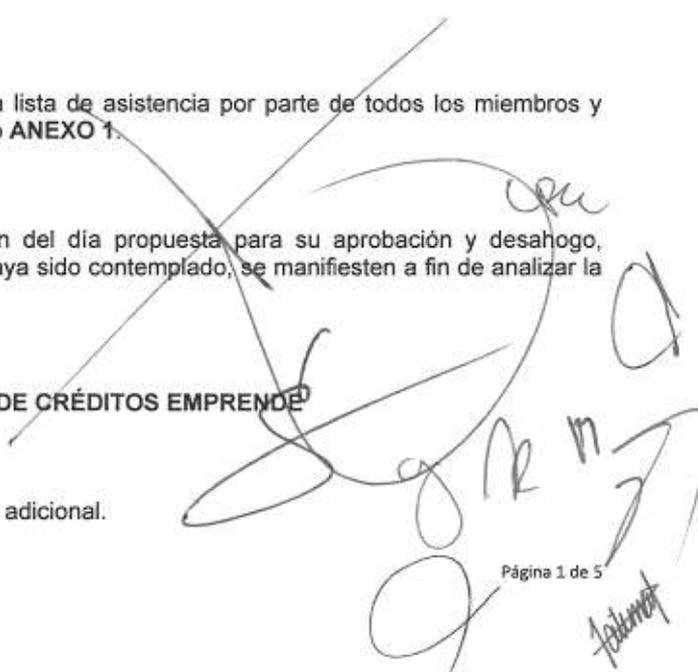
En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

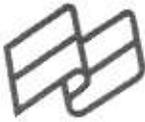
**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**
- III. ACLARACIÓN SOBRE REDACCIÓN DE ACUERDOS DE CRÉDITOS EMPRENDE**
- IV. ACUERDOS**
- V. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.





## II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE

### PROYECTO EMPRENDE 76072

El Presidente de la Comisión, otoga la palabra al Director de Academia Fojal, a fin de que proceda con la exposición del segundo punto de la orden del día. El Lic. César Reyes Orozco menciona que el proyecto Emprende 76072 a nombre de [redacted] presenta las siguientes características:

- Actividad: Restaurante
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$499,750.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento, Infraestructura y Pago de Pasivos.

Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria, únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, debido a que el domicilio del negocio se ubica en el municipio de Guadalajara, catalogado como Bloque C y en consecuencia no se integra al expediente el formato de Pre-autorización positiva. Adicional a lo anterior, se solicitó su procesamiento en Sistema a través del producto comercial en pruebas EMP2019PF, presentando variación en la calificación reflejada en Sistema, con respecto a la obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76072 correspondiente al programa Emprende, a nombre de [redacted] por un monto de \$316,324.00 (Trescientos dieciséis mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva y que presenta variación en la calificación del Sistema con respecto a la obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

### PROYECTO EMPRENDE 76071

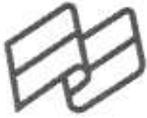
Prosigue el Director de Academia Fojal con la exposición del proyecto 76071 a nombre de [redacted] señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Restaurante de comida para llevar
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 372,138.00 (Trescientos setenta y dos mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento y Capital de trabajo.
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo se solicitó su procesamiento en Sistema a través del producto comercial en pruebas EMP2019PF, presentando variación en la calificación reflejada en Sistema, con respecto a la obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76071 correspondiente al programa Emprende, a nombre de [redacted] por un total de \$372,138.00 (Trescientos setenta y dos mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), considerando que resultó aprobatoria su evaluación paramétrica pero que presenta variación en la calificación del Sistema





**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76022 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$200,300.00 (Doscientos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del Programa Avanza. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal

### III. ACLARACIÓN SOBRE REDACCIÓN DE ACUERDOS DE CRÉDITOS EMPRENDE

A continuación toma la palabra Mariana Ochoa del Toro, Contralora Interna, quien comenta que conforme al documento especial identificado dentro del Sistema de Gestión de Calidad como S CRCA 01 Comisión de Crédito, la presente Comisión es el Órgano Colegiado competente para *resolver lo conducente respecto a la autorización, rechazo o en su caso replanteo de proyectos cuya instancia de aprobación sea paramétrica, y que presenten alguna situación particular.*

En ese sentido, como parte de la gestión de la misma, la Dirección de Academia somete para su consideración, proyectos bajo el Programa Emprende con alguna situación particular, puntualizando que dichos proyectos son presentados por solicitud de crédito, considerando el monto total en ésta requerido; ahora bien, una solicitud puede incluir diferentes destinos del crédito, esto es, Capital de trabajo, Equipamiento, Infraestructura o Pago de Pasivos.

Considerando lo anterior, una vez que la solicitud es autorizada, el área jurídica la formaliza a través de uno o varios contratos de crédito, uno por cada destino planteado en la solicitud de crédito.

Dicho lo anterior, señala que la redacción de los acuerdos relativos al programa en comento, se emite respecto de la totalidad del monto requerido en la solicitud de crédito, considerando como se mencionó, que el monto total autorizado puede fraccionarse en más de un contrato, en función de los destinos incluidos en la ya referida solicitud de crédito, situación que pone a consideración de la Comisión de Crédito para su ratificación.

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad ratificar que los acuerdos tomados con relación a proyectos bajo el Programa Emprende, se emiten respecto de la totalidad del monto requerido en la solicitud de crédito, considerando que éste puede fraccionarse en más de un contrato, en función de los destinos incluidos en la ya mencionada solicitud.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

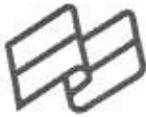
### IV. ACUERDOS

**C.C. 21/05/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76072 correspondiente al programa Emprende, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$316,324.00 (Trescientos dieciséis mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva y que presenta variación en la calificación del Sistema con respecto a la obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 21/05/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76071 correspondiente al programa Emprende, a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$372,138.00 (Trescientos setenta y dos mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), considerando que resultó aprobatoria su evaluación paramétrica pero que presenta variación en la calificación del Sistema con respecto a la obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 21/05/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76068 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$136,003.00 (Ciento treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.), considerando que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 21/05/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76022 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$200,300.00 (Doscientos mil trescientos pesos 00/100 M.N.),

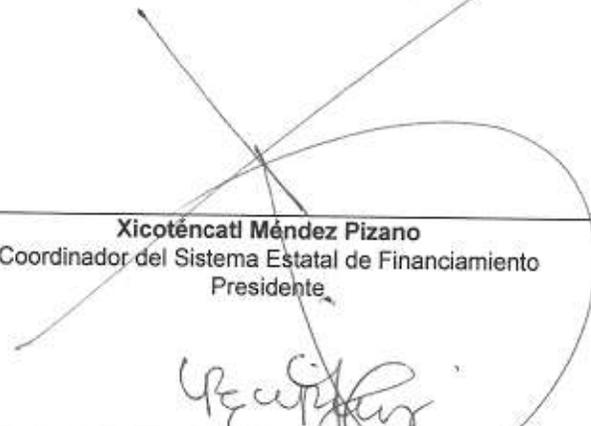


considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del Programa Avanza. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

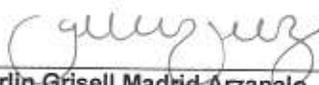
**C.C. 21/05/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD ratificar que los acuerdos tomados con relación a proyectos bajo el Programa Emprende, se emiten respecto de la totalidad del monto requerido en la solicitud de crédito, considerando que éste puede fraccionarse en más de un contrato, en función de los destinos incluidos en la ya mencionada solicitud.

**V. CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las 16:35 horas del día 21 de Mayo del año 2019, se da por concluida la XXIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

  
Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

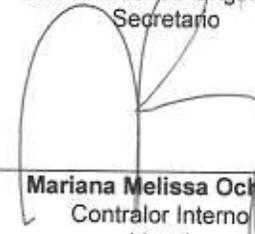
  
Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
Merlin Grisell Madrid Arzapalo  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
Karina Berenice Ruelas Hernández  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal

  
José Enrique Alcalá González  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

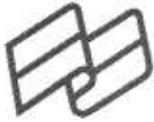
  
Paola Sánchez Pérez  
Coordinador de Origenación  
Secretario

  
Mariana Melissa Ochoa del Toro  
Contralor Interno  
Vocal

  
Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

  
César Hernán Reyes Orozco  
Director de Academia Fojal  
Invitado

  
Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno  
Ejecutivo de Auditoría  
Invitada



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXIV Sesión**  
**27 de Mayo de 2019**

**ACTA**

Siendo las 15:00 horas del día 27 de Mayo del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXIV Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXIV Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

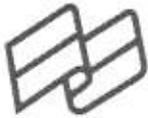
En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.



## II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE

### PROYECTO EMPRENDE 76037

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra al Director de Academia Fojal, a fin de que proceda con la exposición del segundo punto de la orden del día. El Lic. César Reyes Orozco menciona que el proyecto Emprende 76037 a nombre de presenta las siguientes características:

- Actividad: Comercio de fertilizantes
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo.
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo este programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que excede el tiempo de operación establecido para el programa, además que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria, únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, debido a que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de La Barca, catalogado como Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76037 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

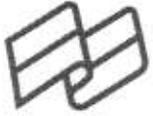
### PROYECTO EMPRENDE 76076

Prosigue el Director de Academia Fojal con la exposición del proyecto 76076 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Elaboración y venta de helados (Ambulante)
- Sector: Industria
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 270,388.00 (Doscientos setenta mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento.
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, obteniendo un resultado aprobatorio de la evaluación paramétrica, sin embargo, al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo este programa con las características de la cédula versión 10, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 9.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76076 correspondiente al programa Emprende con las características de la Acta de la XXIV Sesión de la Comisión de Crédito celebrada el día 27 de Mayo de 2019.



cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$270,388.00 (Doscientos setenta mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), quedando sujeto a disponibilidad presupuestal.

#### PROYECTO EMPRENDE 76090

Retoma la palabra César Reyes con el fin de exponer el proyecto 76090 a nombre de señalando los siguientes datos:

- Actividad: Purificadora de agua
- Sector: Industria
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 242,000.00 (Doscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento.
- Situación actual del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que excede el tiempo de operación establecido para el programa.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el expediente presenta formatería del programa Avanza.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito acuerdan por unanimidad el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76090 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$242,000.00 (Doscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del Programa Avanza. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

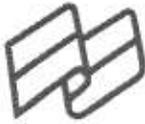
#### PROYECTO EMPRENDE 76086 .

Continuando con su exposición, César Reyes presenta el proyecto 76086 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes datos:

- Actividad: Venta de productos de belleza en general
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 106,900.00 (Ciento seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Pago de Pasivos y Capital de trabajo, \$46,900.00 (Cuarenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) respectivamente.
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, obteniendo un resultado aprobatorio de la evaluación paramétrica, sin embargo, al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 9.

Posteriormente se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76086 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$46,900.00 (Cuarenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 36 meses y \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) a 12 meses, sujetos a disponibilidad presupuestal.



Posteriormente se emitieron los correspondientes:

### III. ACUERDOS

**C.C. 27/05/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76037 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

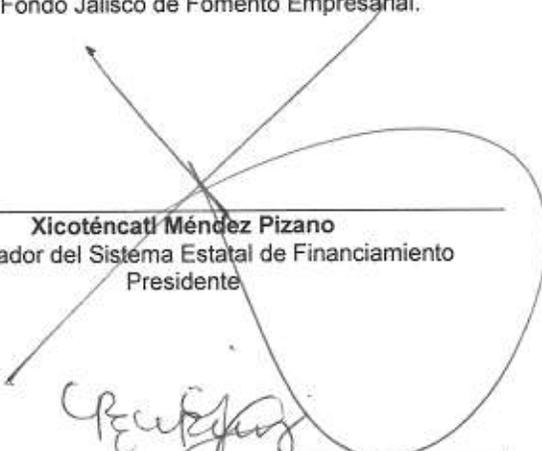
**C.C. 27/05/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76076 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$270,388.00 (Doscientos setenta mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), quedando sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 27/05/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76090 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$242,000.00 (Doscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del Programa Avanza. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 27/05/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76086 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$46,900.00 (Cuarenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 36 meses y \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) a 12 meses, sujetos a disponibilidad presupuestal.

### IV. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 15:30 horas del día 27 de Mayo del año 2019, se da por concluida la XXIV Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

  
Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

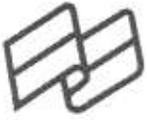
  
Paola Sánchez Pérez  
Coordinador de Origenación  
Secretario

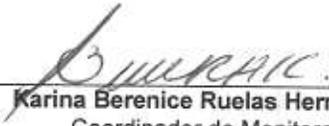
  
Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
Mariana Melissa Ochoa del Toro  
Contralor Interno  
Vocal

  
Merlin Grisell Madrid Arzapalo  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal





**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal



**Ileana Maribel Arrédondo Sandoval**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitada



**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

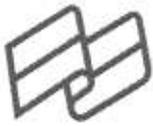


**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Ejecutivo de Auditoría  
Invitada

*CPC*

9





**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXV Sesión**  
**03 de Junio de 2019**

**ACTA**

Siendo las 13:30 horas del día 03 de Junio del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXV Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXV Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento,	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Originación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

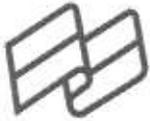
En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 76008 A NOMBRE DE SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

*[Handwritten signatures and initials: S, P, H, K, Ag, etc.]*



- II. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE
- III. EVALUACION A PERITOS VALUADORES QUE INTEGRAN EL PADRON DE VALUADORES DEL FOJAL.
- IV. DEFINIR CRITERIO PARA LA CAPTURA DE LOS DOMICILIOS DE LOS PARTICIPANTES DEL CREDITO EN FOJAL CREDIT PARA EVITAR RETRAJOS EN EL PAQUETE DE CONTRATACION.
- V. ACUERDOS
- VI. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional, sin embargo se solicita por el Presidente de la Comisión que se inicie con el punto II.

## II. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE

### PROYECTO EMPRENDE 75959

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del segundo punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprnde 75959 a nombre de de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Tienda de ropa casual y deportiva.
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$260,503.00 (Doscientos sesenta mil quinientos tres pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Pago de pasivos.
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprnde y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9.

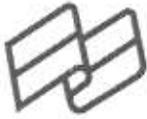
Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprnde con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

### PROYECTO EMPRENDE 76088

Prosigue César Reyes con la exposición del proyecto 76088 a nombre de, \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Tienda de Abarrotes
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 263,080.00 (Doscientos sesenta y tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Pago de pasivos y capital de trabajo.
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprnde, con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, catalogado en Bloque D.



Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76074

El Director de la Academia Fojal continúa con la exposición del proyecto 76074 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando la siguiente información:

- Actividad: Carnicería
- Sector: Comercio
- Ubicación: \_\_\_\_\_
- Monto solicitado: \$ 73,904.00 (Setenta y tres mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento.
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Cocula, catalogado en Bloque D.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

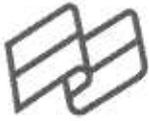
Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76087

Retoma la palabra César Reyes con el fin de exponer el proyecto 76087 a nombre de Erik Oswaldo Galán Pérez, señalando los siguientes datos:

- Actividad: Carnicería
- Sector: Comercio
- Ubicación: \_\_\_\_\_
- Monto solicitado: \$ 248,700.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento y capital de trabajo.
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9.



Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del Programa Avanza.

I. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 76008 A NOMBRE DE \_\_\_\_\_ PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Toma la palabra Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutiva de Promoción, quien menciona que la empresa que se presenta es \_\_\_\_\_ se dedica al comercio y fabricación de materiales metálicos, se clasifica dentro del sector industria y se encuentra ubicado en la calle 6 No. 2539, en Zapopan, Jalisco.

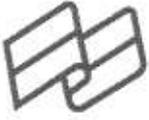
Comenta que la empresa mediante su página web exhibe un catálogo de los productos que ellos elaboran como son: ollas, cazos de acero inoxidable, ollas cervezeras y muchos más, fabricándolos de acuerdo a las necesidades y especificaciones que solicitan cada unos de sus clientes. La empresa se constituye el 13 de Noviembre de 2014 en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, cuenta con 3 socios quienes manifiestan contar con amplia experiencia en el sector industrial y más en el acero inoxidable. El mercado meta de la empresa es el sector cervecero e industria láctea en otros.

A continuación, la Ejecutiva de Promoción muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes de los productos que fabrica, de la bodega, de las oficinas, del taller donde fabrican así como menciona que parte de la maquinaria que se observa la compró con el crédito anterior otorgado por Fojal.

Menciona que el proyecto de inversión total es de \$1,625,481.00 (Un millón seiscientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y un mil pesos 00/100M.N.) y solicita financiamiento por \$1,488,647.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) con el cual adquirirá un pantógrafo y realizará un pago de pasivos de un crédito simple con BBVA Bancomer.

Destaca que entre los beneficios que la empresa considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran la mejora de margen de utilidad de operación, aumento y mayor aprovechamiento de la capacidad instalada, mejorar liquidez, reducción de costos financieros y mejora del flujo operativo.

Dando seguimiento a la exposición, Olga Mónico señala las siguientes observaciones respecto a la evaluación 5 C's:

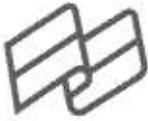


*[Handwritten signature and initials]*



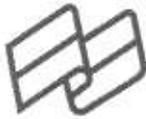
1/2

*[Handwritten signature]*



Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios sobre el programa al que debiera aplicar este proyecto, por lo que proponen que se retire el proyecto y se presente nuevamente a la Comisión de Crédito por el programa Pyme.

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad que el proyecto se retire y se presente nuevamente a la Comisión de Crédito por el programa Pyme, considerando que se deberán presentar los estados financieros de los periodos correspondientes que aplican a dicho programa y que el proyecto de inversión ya no deberá considerar el pago del pasivo del crédito para el que solicitó en el crédito anterior así como dicho replanteo deberá considerar el liquidar el crédito vigente con Fojal, además que se deberá actualizar el Certificado de Libertad o Gravamen por parte del cliente.



### III. EVALUACION A PERITOS VALUADORES QUE INTEGRAN EL PADRON DE VALUADORES DEL FOJAL.

Menciona Paola Sánchez que los valuadores que integran el padrón actual del FOJAL está conformado por 9 peritos y que desde el 2017 no se realiza una evaluación de los mismos.

El presidente de la Comisión comenta que la idea de realizar una evaluación de los peritos actuales es para conocer que especialidad tiene cada uno de ellos y que cursos llevan, incluso solicitarle requisitos similares a los de un Originador Externo de Crédito, por lo que sugiere que cada 3 meses se debiera realizar dicha evaluación, sin embargo se deberá determinar de que forma se llevará a cabo.

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito aprueban por unanimidad que se realice una evaluación a los peritos valuadores que forman el padrón de valuadores actual del Fojal quedando pendiente de que forma se realizará esta, siendo responsable la Coordinación de Originación quien la presente a dicha Comisión y los supervise.

### IV. DEFINIR CRITERIO PARA LA CAPTURA DE LOS DOMICILIOS DE LOS PARTICIPANTES DEL CREDITO EN FOJAL CREDIT PARA EVITAR RETRABAJOS EN EL PAQUETE DE CONTRATACION.

Toma la palabra Paola Sánchez Pérez, Coordinadora de Originación, para comentar de los retrabajos que se tienen en el área de Mesa de Control con los contratos del programa Emprende ya formalizados, ya que no coincide la colonia reportada en contrato contra la que aparece en Sepomex, la idea es definir un criterio para la captura de los domicilios y evitar que se generen salidas no conformes al área Jurídica.

Comenta Mariana Ochoa, que para efectos de PLD toman la colonia que arroja Sepomex ya que trabajan con un Layout del SAT que no pueden manipular, Paulina Espinoza comenta que al momento de hacer el contrato en automático arroja el dato de Sepomex, sin embargo es necesario que venga lo que se refleje en el comprobante para al momento de cobrar se pueda localizar al cliente.

Expuesto lo anterior, el Presidente de la Comisión comenta que lo correcto es que se arroje en automático el campo de Sepomex sin embargo para efectos de un instrumento jurídico este debe ser igual al comprobante de domicilio, por lo que el área jurídica podrá editar la colonia sin afectar la base de datos para reportar a PDL.

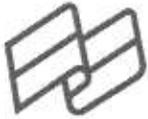
**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el criterio para la captura de los domicilios de los participantes debiéndose realizar en sistema, conforme a Sepomex, sin embargo deberá ser editable el instrumento jurídico en el área jurídica, para que sea igual al comprobante de domicilio en caso de no coincidir con Sepomex.

### V. ACUERDOS

**C.C. 03/06/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 75959 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$260,503.00 (Doscientos sesenta mil quinientos tres pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 03/06/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76088 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$263,080 (Doscientos sesenta y tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

*Handwritten signatures and initials:*  
CPE  
A. J.  
D.



C.C. 03/06/2019-03.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76074 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$73,904 (Setenta y tres mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

C.C. 03/06/2019-04.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76087 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$248,700.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del Programa Avanza. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

C.C. 03/06/19-05.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD que la solicitud 76008 a nombre de \_\_\_\_\_ se retire y se presente nuevamente a la Comisión de Crédito por el programa Pyme, considerando que se deberán presentar los estados financieros de los periodos correspondientes que aplican a dicho programa y que el proyecto de inversión ya no deberá considerar el pago del pasivo del crédito para el que solicitó en el crédito anterior, así como dicho replanteo deberá considerar el liquidar el crédito vigente con Fojal, además que se deberá actualizar el Certificado de Libertad o Gravamen por parte del cliente.

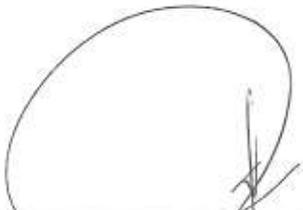
C.C. 03/06/19-06.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD que se realice una evaluación a los 9 peritos valuadores forman el padrón actual del FOJAL, quedando pendiente de que forma se realizará esta, siendo responsable la Coordinación de Originación quien la presente a dicha Comisión y los supervise.

C.C. 03/06/19-07.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD que la colonia correspondiente al domicilio de los participante que se capture en sistema sea de la base de Sepomex tal como se realiza actualmente, pero que permita editar el instrumento jurídico para empatarlo al comprobante de domicilio en caso de que exista diferencia.

## VI. CIERRE DE SESIÓN

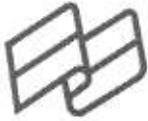
Siendo las 14:47 horas del día 03 de Junio del año 2019, se da por concluida la XXV Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

  
**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Originación  
Secretario

  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Contralor Interno  
Vocal

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

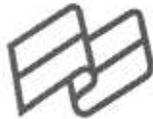
**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de Promoción Sectorial  
Invitado

**Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXVI Sesión**  
**06 de Junio de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 06 de Junio del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXVI Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXVI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

<b>Puesto Estructura organizacional anterior</b>	<b>Función</b>	<b>Puesto Estructura organizacional actual</b>
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

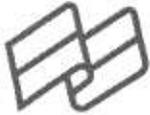
**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión, Paola Sánchez, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**



Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

## II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE

### PROYECTO EMPRENDE 76092

El Presidente de la Comisión, otoga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del segundo punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76092 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Tienda de abarrotes
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 100,350
- Destino: Infraestructura
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa, así como el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Ameca, catalogado en Bloque D.

El expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

También comenta, que el expediente presenta un corte de estado de cuenta del solicitante y contrato bancario en lugar de estado de cuenta bancario por ser de reciente apertura.

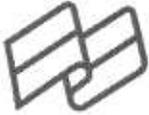
Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Así mismo, presenta un corte de estado de cuenta y contrato bancario en lugar de estado de cuenta bancario por ser de reciente apertura.

### PROYECTO EMPRENDE 76082

Prosigue César Reyes con la exposición del proyecto 76082 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Consultorio médico y farmacia
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 400,000
- Destino: Pago de pasivos
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa, así como el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo



referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Tonaya, catalogado en Bloque C.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76081

Continúa César Reyes con la exposición del proyecto 76081 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Tortillería
- Sector: Industria
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 150,000
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa, así como el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Tonila, catalogado en Bloque D.

El expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

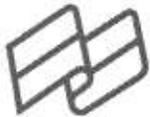
Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO EMPRENDE 76095

Concluye César Reyes con la exposición del proyecto 76095 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Veterinaria
- Sector: Servicios
- Ubicación:



- Monto solicitado: \$ 98,010
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa, así como el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Ahuatlulco de Mercado, catalogado en Bloque D.

El expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, presenta formatería del Programa Avanza y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

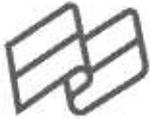
#### ACUERDOS

**C.C. 06/06/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76092 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$100,350 (Cien mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza, que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva y que presenta un corte de estado de cuenta y contrato bancario en lugar de estado de cuenta bancario por ser de reciente apertura. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 06/06/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76082 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$400,000 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 06/06/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76081 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$150,000 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 06/06/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76095 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$98,010 (Noventa y ocho mil diez pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.



**CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las 12:40 horas del día 06 de Junio del año 2019, se da por concluida la XXVI Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



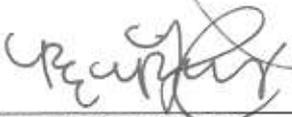
---

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



---

**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Origenación  
Secretario



---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal



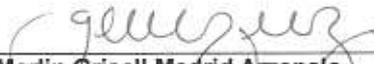
---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal



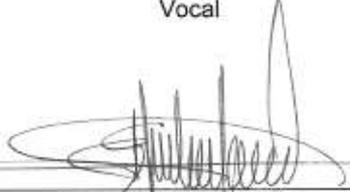
---

**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Contralor Interno  
Vocal



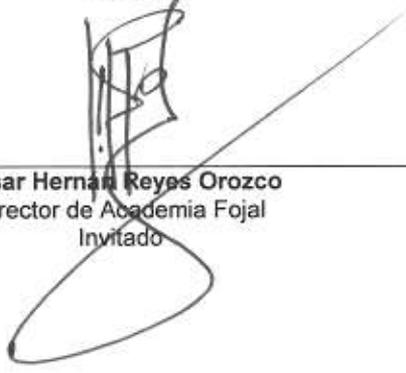
---

**Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



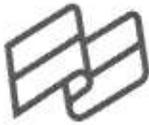
---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal



---

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**

**XXVII Sesión**

**10 de Junio de 2019**

**ACTA**

Siendo las 13:30 horas del día 10 de Junio del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXVII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXVII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

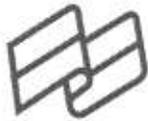
En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 76015 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**



- III. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE
- IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL REPORTE DE HISTORIAL CREDITICIO: BC SCORE
- V. ACUERDOS
- VI. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

## II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 76015 A NOMBRE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Toma la palabra Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutiva de Promoción, quien comienza mencionando que la empresa se dedica a la Fabricación y comercialización de tubería PVC, se encuentra ubicado en ..... Pertenece al sector industrial y los productos que ofrece es la fabricación y comercialización de PVC.

Ellos inician el 07 de septiembre del 2004 como una Sociedad Anónima, con el objeto de Fabricación y Compra venta, enfocándose principalmente en la Fabricación de tubería de PVC, con un enfoque de desarrollo de especialidad en clientes de alta demanda en calidad de productos y servicios; hoy en día se distribuyen sus productos en todos los estados de la república, incursionando en la exportación principalmente hacia el Centro y Latinoamérica. Son líderes en la fabricación de tubería PVC para la canalización de fibra óptica, siendo uno de los principales proveedores de Telmex, ofreciendo soluciones en PVC, PEAD y PEBD, también ofrecen alineadoras de carreteras, nudos para accesos, ductos de retenida y Vara de tutorado, en este caso en cultivos con necesidad de tutorado.

Actualmente participa en Telmex en la instalación de fibra óptica con un 60% a nivel nacional de los ductos de canalización. Se hacen reuniones periódicamente con funcionarios de Telmex, en donde se compromete a aumentar su capacidad y con ello garantizar el suministro de ducto telefónico en tiempo y forma.

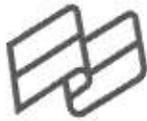
La Ejecutiva muestra la página web y continúa mencionando que son líderes en la fabricación de tubería, enfocándose en la fibra óptica. Se hace mención de que tienen la planta en Guadalajara y cuentan con una sucursal en la Ciudad de Tlaxcala.

A continuación, la Ejecutiva de Promoción muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes de las oficinas ubicadas en ..... haciendo énfasis de una máquina extrusora que se observa fue el destino del crédito anterior y fotografías. También muestra fotografías de la sucursal de Tlaxcala.

El proyecto de inversión es para Pago de Pasivos Bancarios: Tarjeta Negocios BBVA Bancomer y Crédito Monex, con un valor total del proyecto de inversión por \$ 4, 490,000 (Cuatro millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

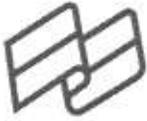
Destaca que entre los beneficios que la empresa considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran mejorar liquidez, reducción de costos financieros y mejora del flujo operativo.

Dando seguimiento a la exposición, Olga Mónico señala las siguientes observaciones respecto a la evaluación 5 C's:



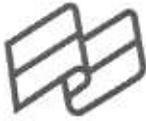
1  
P  
N  
A

01 R



Handwritten signature or initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.



**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de [redacted] bajo el programa Pyme con tasa de interés anual del 10%, a un plazo de 60 meses, por la cantidad de \$4'490,000.00 (Cuatro millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); considerando la participación de Martha Alejandra Sánchez Junco como Deudor Solidario.

### III. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE

#### PROYECTO EMPRENDE 76024

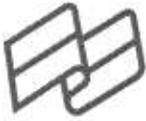
El Presidente de la Comisión, otoga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del tercer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76024 a nombre de de [redacted] presenta las siguientes características:

- Actividad: Comercialización de ropa, calzado y accesorios artesanales.
- Sector: Comercio
- Ubicación: :
- Monto solicitado: \$345,958.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Pago de pasivos
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9.

Agrega César Reyes que por ser pago de pasivos el destino del crédito, propone que se monitoree a los 30 días la correcta aplicación del recurso, es decir, solicitar de inmediato que realice el pago del crédito que liquidaría al 100%, y los 60 días restantes deberá presentar el total de la comprobación del otro crédito.

Expuesto lo anterior, el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto.



**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el replanteo correspondiente al programa Emprende a nombre de [redacted] para que se presente por el programa Consolida presentando una garantía hipotecaria, dado que es un negocio con 9 años de operación y que es acreditada con buen historial, considerando en su proyecto de inversión, el pago de pasivos de su crédito actual con Fojal y el resto para capital de trabajo con tope máximo a \$500,000.00.

#### IV . CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL REPORTE DE HISTORIAL CREDITICIO: BC SCORE

Toma la palabra el Presidente de la Comisión y menciona que actualmente el puntaje de BC Score mínimo permitido por Fojal es de 650 puntos para personas físicas, lo que aplica también para los programas de Emprende y Avanza, la propuesta es considerar bajar el mínimo permitido a 600 puntos, ya que actualmente existen casos que presentan Excelente comportamiento de pago en su créditos reflejados en el reporte buró de crédito, pero no los aceptamos como participantes por no cumplir con el puntaje de BC Score , así como también hay casos, en que si alcanzan el puntaje mínimo permitido de BC Score, pero su historial de pagos no es Excelente. Agrega que en los programas de Consolida y Pyme, si se deberá conservar el puntaje de BC Score mínimo de 650 puntos.

Mariana Ochoa pregunta si se realizaron las pruebas correspondientes para determinar el mínimo propuesto a 600 puntos, lo que Paola Sánchez contesta que fue César Reyes quien realizó dicho análisis, siendo el, el que muestra la evidencia donde habla de 393 consultas realizadas entre el período comprendido de Abril - Mayo y unos días de Junio del 2019, donde el promedio de BC Score es de 641 puntos, de los cuales se observa que el 48% reflejan un BC Score de más de 670 puntos, los que no reportan historial crediticio son el 15%, con un 13% los que reflejan Buen historial crediticio y los que reportan BC Score menor a 650 es decir, que se rechazan, representan el 24%, agrega que lo interesante es que existen casos con cuentas con clave de prevención pero que si cumplen con el puntaje mínimo requerido, lo que hace que los casos a rechazar aumentan al 28% y se reduce el Excelente.

Continúa César Reyes comentando que los que tienen BC Score negativo, los consideran como no reporta, que la distribución de lo negativo entre 473 puntos que fue el puntaje mínimo de BC Score y 499 puntos representa el 12%, de 500 puntos a 599 puntos representa el 47% y de 600 puntos a 649 puntos representa el 41% , lo que agrega Francisco Gómez, Director de Promoción Regional que ese porcentaje es la que desean que si pueda pasar, a lo que comenta César Reyes que ese porcentaje equivale a 39 casos que fueron rechazados por no alcanzar el puntaje, sin el embargo el comportamiento de pago era Bueno y no reflejaban claves de prevención.

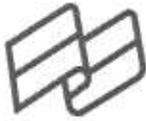
Mariana Ocha comenta que el criterio para los rangos del BC Score se consideró directamente del Manual de Usuario Score Genérico de Buró de Crédito, donde se especifican los mínimos y máximos para cada uno de los rangos de forma estándar , lo que agrega el Presidente de la Comisión que está correcto, solo que aplica de forma masiva, sin embargo respecto al comportamiento del mercado actual lo considera alto por eso se presenta la propuesta.

Enrique Alcalá agrega que dichos parámetros aplicarán solo a personas físicas, lo que corresponde a los programas Emprende y Avanza, así como también a las figuras de deudores solidarios y avales en los casos de los programas de Consolida y Pyme.

Toma la palabra, Paola Sánchez, Coordinadora de Originación comentando que se realizará el análisis a la par, revisando historial crediticio de acuerdo al instructivo y puntaje de BC Score, así como también que se llevarán a cabo los ajustes correspondientes en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal Emprende y Avanza.

El Presidente de la Comisión propone que se monitoree por los meses restantes del presente año, el comportamiento de los municipios de acuerdo al puntaje de BC Score propuesto de 600 puntos para determinar si es el adecuado.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:



**V. ACUERDOS**

**C.C. 10/06/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ con tasa de interés anual del 10%, a un plazo de 60 meses, por la cantidad de \$4'490,000.00 (Cuatro millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); considerando la participación de Martha Alejandra Sánchez Junco como Deudor Solidario.

**C.C. 10/06/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el replanteo de la solicitud 76024 correspondiente al programa Emprende a nombre de \_\_\_\_\_ para que se presente por el programa Consolida presentando una garantía hipotecaria dado que es un negocio con 9 años de operación, incorporando a su proyecto de inversión el pago de pasivos de su crédito actual con Fojal y el resto para capital de trabajo con tope máximo a \$500,000 con un plazo de 48 meses con tasa del 12%. Lo anterior quedará sujeto a presentarlo de nuevo a la Comisión de Crédito y a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 10/06/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD modificar los criterios de calificación de acuerdo al BC Score a los Reportes de Crédito para Personas Físicas, considerando como puntaje mínimo a 600 puntos máximo 669 para considerarse como Bueno, puntaje de 670 a 760 para Excelente y de menor a 600 puntos se consideraría Malo. Lo anterior, deberá actualizarse en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal Emprende y Avanza.

**IV. CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las 14:35 horas del día 10 de Junio del año 2019, se da por concluida la XXVII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

~~Xicotécatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente~~

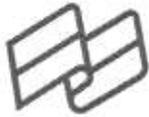
Paola Sánchez Pérez  
Coordinador de Origenación  
Secretario

Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

Karina Berenice Ruelas Hernández  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal

Mariana Melissa Ochoa del Toro  
Contralor Interno  
Vocal

Merlin Grisell Madrid Arzapalo  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

  
**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

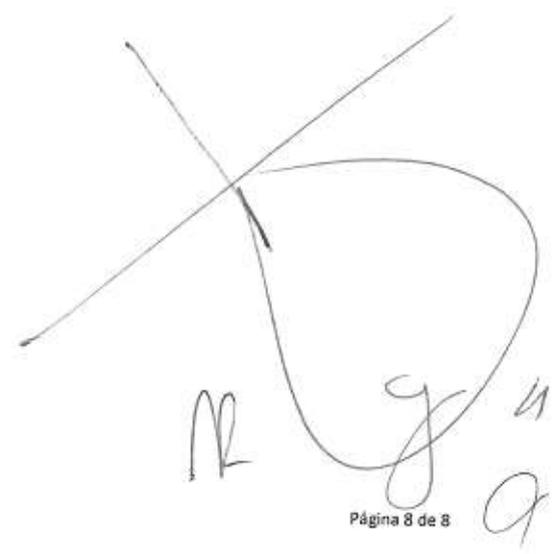
  
**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de Promoción Sectorial  
Invitado

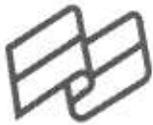
  
**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

  
**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

  
**Francisco Javier Gómez Michel**  
Director de Promoción Regional  
Invitado

*Ute*

  
*R g 4*  
*9*



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXVIII Sesión**  
**13 de Junio de 2019**

**ACTA**

Siendo las 13:00 horas del día 13 de Junio del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXVIII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXVIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

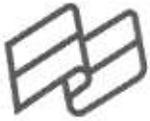
A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PYME 76101 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

*[Handwritten initials and signatures]*

*[Large handwritten signature and initials, including 'AR' and 'E']*



- III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PYME 76115 A NOMBRE DE \_\_\_\_\_ PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.
- IV. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE
- V. PROPUESTA DE CHECKLIST DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES PARA REREDITOS.
- VI. ACUERDOS
- VII. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PYME 76123 A NOMBRE DE \_\_\_\_\_ PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Toma la palabra Esteban Hermosillo Martinez Negrete, Ejecutivo de Promoción, quien comienza mencionando que la empresa \_\_\_\_\_ se dedica a la elaboración y comercialización de embutidos finos, conservas enlatadas, en salmora, encurtidos, productos alimenticios congelados, en almibar, en aceite y purés.

Está ubicada en \_\_\_\_\_ es una industria manufacturera y su proyecto de inversión consiste en pago de pasivos con un valor total de \$ 1, 833,333.00 (Un millón ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

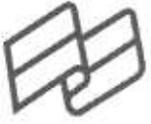
Comenta que la empresa se constituyó el 16 de Junio de 2011, actualmente la composición accionaria está conformada por 4 socios con el 25% cada uno de ellos. En cuestión de datos relevantes, menciona el Ejecutivo que es una empresa posicionada y con buen nivel de ventas, muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes de las oficinas y de la planta industrial donde además menciona que tiene una superficie de 1,100 M2 y es ahí donde actualmente llevan su producción y almacenamiento. Cuentan además con una cámara de refrigeración-congelación y con área de producción donde realizan cortes, procesos a través de molinos y el empaque, menciona que el equipo con el que cuentan en su mayoría es nuevo y de acero inoxidable. Aparece también en el reporte fotográfico la flota de vehículos con los que cuenta la empresa.

Agrega que la empresa distribuye de forma nacional, siendo su mercado en un 30% Local, un 30% Regional, 30% Estatal y un 10% Nacional.

Destaca que entre los beneficios que la empresa considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran la reducción de costos financieros, mejorar liquidez y flujo operativo, así como mejorar el margen de utilidad de operación.

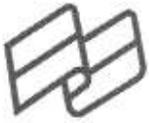
Dando seguimiento a la exposición, Esteban Hermosillo señala las siguientes observaciones respecto a la evaluación 5 C's:

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



Handwritten marks on the right side of the page, including a large 'D', a vertical line with '34' and '2' next to it, and a small 'D' below.

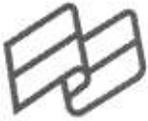
Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



A  
H  
P  
X

AR

(1/01)



**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a la solicitud 76123 a nombre de \_\_\_\_\_ considerando a los deudores solidarios propuestos : \_\_\_\_\_ así como su historial crediticio y al aval la \_\_\_\_\_ con la experiencia crediticia presentada.

**III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PYME 76115 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.**

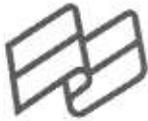
Toma la palabra Olga Mónico, Ejecutiva de Promoción, quien comienza mencionando que este caso se presentó en la XXV Sesión de la Comisión de Crédito el pasado 03 de Junio de 2019, a nombre de \_\_\_\_\_ que se dedica al comercio y fabricación de materiales metálicos, que se clasifica dentro del sector industria y se encuentra ubicado en \_\_\_\_\_

La Ejecutiva menciona que de acuerdo a los requerimientos solicitados en la sesión anterior, ahora se presentan a los 3 accionistas como deudores solidarios los cuales cuentan con Excelente historial crediticio adicionales al que ya se presentaba el cual cuenta con Buen historial crediticio.

Agrega que el pago correspondiente al pasivo del crédito simple con BBVA Bancomer lo realizará el día de hoy.

Presenta el proyecto de inversión actual en el cual no considera el crédito anteriormente mencionado, sino que lo destinará en la adquisición de un Pantógrafo y gastos de instalación del mismo por un monto de \$1,385,975.00 (Un millón trescientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) y liquidará el pasivo actual que tiene con Fojal correspondiente al crédito AVA74390 por un saldo de \$841,716.00 (Ochocientos cuarenta y un mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) calculado al 30 de Junio.





#### IV. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE

##### PROYECTO EMPRENDE 76102

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del tercer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76102 a nombre de de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Venta y Renta de vestidos de gala.
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$291,296 (Doscientos noventa y un mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo, equipamiento e infraestructura.
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza, que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva..

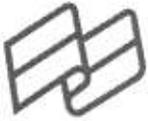
##### PROYECTO EMPRENDE 76080

Prosigue César Reyes con la exposición del proyecto 76080 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Venta de tamales y comida preparada.
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Infraestructura.
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del programa Avanza. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_, bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del programa Avanza.



### PROYECTO EMPRENDE 76078

El Director de la Academia Fojal continúa con la exposición del proyecto 76078 a nombre de señalando la siguiente información:

- Actividad: Venta de Ropa
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo
- Situación actual del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9.

### PROYECTO EMPRENDE 76099

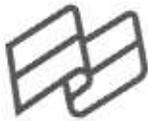
Retoma la palabra César Reyes con el fin de exponer el proyecto 76099 a nombre de señalando los siguientes datos:

- Actividad: Restaurant
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 107,677.00 (Ciento siete mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento e Infraestructura.
- Situación actual del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 10, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 9, considerando el resultado de la evaluación paramétrica, ya que no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante y el del negocio se ubican en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, el expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva y presenta un ticket y carátula de contrato bancario.

Expuesto lo anterior, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva y que presenta un ticket y carátula de contrato bancario en lugar de estado de cuenta bancario por ser de reciente apertura. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.



## V. PROPUESTA DE CHECKLIST DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES PARA REREDITOS.

Eduardo Avelar, toma la palabra para exponer el cuarto punto de la orden del día. Presenta una propuesta de actualización de expedientes para Reacreditación que se hará en la Dirección de Promoción Sectorial el cual va dirigido a acreditados con las siguientes características:

- Créditos vigentes con atraso menor a 30 días.
- Con excelente comportamiento crediticio en Fojal.
- Finanzas sanas: capacidad de endeudamiento en relación a capital vigente vs valor de la garantía hipotecaria.
- Con al menos 12 meses de la vida del crédito
- Garantía ya esté gravada por Fojal.
- Proyecto de negocio viable.

Se propone que para reacreditarlos se genere una vía rápida (Fast Track) donde actualicen documentos sensibles e indispensables del expediente para facilitar el proceso de crédito y acelerar colocación.

A continuación comenta los documentos sugeridos a actualizar:

- Identificación Oficial vigente (de todos los participantes)
- Comprobante de domicilio (de todos los participantes)
- Certificado de Libertad o Gravamen
- Buró de crédito (de todos los participantes)
- Verificación de sociedad
- Estados financieros faltantes aplicables.
- Documentación correspondiente al nuevo proyecto de inversión.
- Estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses.
- Formato de Aplicación de Crédito
- Opinión positiva y constancia de situación fiscal.
- Opinión Jurídica
- Análisis de Crédito

Se deberán agregar las figuras participantes del crédito actuales solicitadas en el Manual Maestro de Financiamiento y Crédito del Fojal al nuevo proyecto.

Paulina Espinoza comenta que se deberán presentar todos los expedientes completos en su totalidad en lo referente a actas y asambleas que ella requiera para emitir la Opinión Jurídica y respecto de la garantía ofrecida.

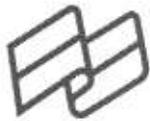
El Presidente de la Comisión comenta que el origen de esta propuesta es porque a partir del segundo semestre del año puede que se descomponga la economía y por lo tanto nos dejen de pagar, por lo que solicita a la Dirección de Promoción Sectorial que inicie con las visitas de monitoreo a todos los acreditados, con el propósito de detectar los créditos que puedan ser sujetos a una reestructura o a una recalendarización.

Agrega que la opción del Fast Track es con el fin de agilizar el proceso, menciona el ejemplo de un acreditado con 49 días de atraso al cual no es conveniente solicitarle de nuevo toda la documentación sugerida, dado que mientras la completa, se irán venciendo más pagos, por lo que entraría a un esquema de Recalendarización, por lo que sugiere solo solicitar:

- Buró de crédito especial, incluso el mismo cliente lo presente.
- Certificado de libertad o gravamen actualizado.
- Verificación de Sociedad.

Continúa el Presidente de la Comisión de Crédito mencionando que habrá otro esquema de Reacreditación para riesgos ya conocidos, para el cual también se deberá contar con un Fast Track para no solicitarle toda la documentación como a un crédito nuevo.

Para terminar con ese punto, el Presidente de la Comisión menciona que habrá dos "fast track", uno para recalendarización y otro para riesgos conocidos, agregando que en ambos casos habrá un convenio modificatorio y un nuevo contrato de crédito,



así como se deberá pagar la comisión por apertura, todo esto con el propósito, de que al cierre de Septiembre se hayan colocado \$75,000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N).

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente proceder a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad que se replantee la propuesta del checklist de integración de Fast Track para que estos consideren los dos esquemas, uno para los créditos que apliquen a recalendarización considerando los mínimos documentos, conservando las figuras de como se contractuó inicialmente y otro para los créditos a reacreditar considerando que estos si deberán cumplir con las figuras actuales tal como lo solicita el Manual Maestro de Financiamiento y Crédito del Fojal.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

## VI. ACUERDOS

**C.C. 13/06/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76102 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_, por un monto de \$291,296 (Doscientos noventa y un mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza, que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

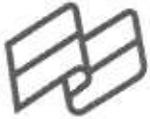
**C.C. 13/06/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76080 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_, por un monto de \$400,000 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del programa Avanza. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 13/06/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76078 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$60,000 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 13/06/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76099 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_, por un monto de \$107,777 (Ciento siete mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva y que presenta un ticket y carátula de contrato bancario en lugar de estado de cuenta bancario por ser de reciente apertura. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 13/06/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76123 correspondiente al programa Pyme a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$1,833,333.00 (Un millón ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N), así mismo autoriza que en caso de que la empresa solicitante acepte liquidar el crédito vigente con Fojal (Contrato CON75084) al recibir el recurso del nuevo crédito, éste se otorgue por la cantidad de \$4, 614,854.00 (Cuatro millones seiscientos catorce mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses y tasa del 10%, considerando a los deudores solidarios propuestos \_\_\_\_\_ así como su historial crediticio y al aval la \_\_\_\_\_ con la experiencia crediticia presentada. EH

**C.C. 13/06/2019-06.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76115 correspondiente al programa Pyme a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$2, 227,691.00 (Dos millones doscientos veintisiete mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y una tasa del 10%, incluyendo el saldo del crédito vigente con Fojal (Contrato AVA74390), condicionado a que liquide el saldo correspondiente al crédito simple de BBVA Bancomer terminación 2725 y considerando que los accionistas del \_\_\_\_\_ fungirán como Deudores Solidarios. pe



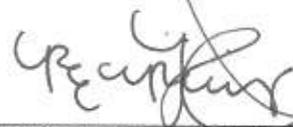
C.C. 13/06/2019-07.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD que se replantee la propuesta presentada por la Dirección de Promoción Sectorial del checklist de integración de Fast Track, para que estos consideren los dos esquemas, uno para los créditos que apliquen a recalendarización considerando los mínimos documentos, conservando las figuras de como se contractuó inicialmente y otro para los créditos a reacreditar considerando que estos si deberán cumplir con las figuras actuales tal como lo solicita el Manual Maestro de Financiamiento y Crédito del Fojal.

#### IV. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 14:22 horas del día 13 de Junio del año 2019, se da por concluida la XXVIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

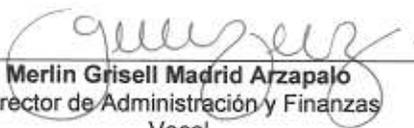
  
Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

  
Paola Sánchez Pérez  
Coordinador de Origenación  
Secretario

  
Paulina Espinoza Cañedo  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

  
Karina Berenice Ruelas Hernández  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal

  
Mariana Melissa Ochoa del Toro  
Contralor Interno  
Vocal

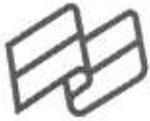
  
Merlin Grisell Madrid Arzapalo  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

  
Ileana Maribel Arredondo Sandoval  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

  
César Hernán Reyes Orozco  
Director de Academia Fojal  
Invitado

  
José Enrique Alcalá González  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

---

**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de Promoción Sectorial  
Invitado

---

**Esteban Hermosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Promoción Sectorial  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXIX Sesión**  
**21 de Junio de 2019**

**ACTA**

Siendo las 08:50 horas del día 21 de Junio del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (ANEXO 1), a efecto de celebrar la XXIX Sesión de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXIX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo ANEXO 1.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

**II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDADO 75816 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**



- III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PYME 76138 A NOMBRE DE SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN. PARA
- IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PYME 76053 A NOMBRE DE SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN. PARA
- V. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE
- VI. ACUERDOS
- VII. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75866 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Toma la palabra el Lic. Estebán Hecosillo, Ejecutivo de Promoción, el cual menciona que esta empresa es una persona física y se dedica a la comercialización de materiales para la construcción. El negocio es nuevo en Fojal, es decir no ha pedido crédito con nosotros, tiene su ubicación en Su marca comercial es Ferremateriales El Tesoro, dentro del sector comercio, pide para pago de pasivos casi \$ 870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N), ya cuenta con 5 años operando formalmente y tiene por más de 10 años relacionado con el giro. En cuestión de clientes, son personas dedicadas al ramo de la construcción, su mercado es de casas y actualmente la colonia está creciendo mucho. También tiene venta al público en general.

El solicitante se acaba de graduar de arquitecto y dentro de su plan de negocio es unir su negocio de materiales al realizar el mismo los proyectos y a la vez surtirse del material.

Se procede al reporte fotográfico, es una tienda que a la vez tiene su bodega en la parte trasera de la misma, de igual manera se observan sus vehículos.

Su proyecto de inversión es para pago de pasivos, los beneficios que obtendrá reducir sus costos financieros, mejorará liquidez y su flujo operativo.

En cuestión de la conducta, la experiencia crediticia de la persona física es buena, casi excelente, sólo porque tiene un par de 2, la experiencia del aval es excelente, cabe destacar que el solicitante también es copropietario, por lo que debiera fungir como aval, se propondrá ya sea dejarlo o quitarlo, la experiencia del deudor solidario que es su esposa es mala según el score de personas físicas. Señala que pasó algo curioso, ya que este expediente había ingresado hace 6 meses y derivado del proyecto de inversión de solicitante el cual tenía una situación de un crédito bancario que no le aparecía en su buró, no fue posible ingresarlo. En aquel entonces el buró del deudor era positivo en base al BC Score y ya hoy para el replanteamiento de la solicitud tiene score de 580 (derivado de que una cuenta actual es Mop 3), sin embargo, su comportamiento se puede apreciar que es bueno.

Sus referencias comerciales son excelentes y la opinión jurídica fue favorable para acreditarse.

En cuestión de su información financiera, el vende aprox. \$290,000.00 (Dosecientos noventa mil pesos 00/100 M.N) al mes, su utilidad neta es de 33%, trae un capital contable de casi 4 millones y su crecimiento del año pasado a ahora es de un 18%.

En cuanto a la capacidad de pago, la cobertura de deuda a corto plazo inicialmente no es favorable, al presentar 1.38 a 2, sin embargo, al sustituir pasivos, le mejoraría el indicador a 2.37 sobre 2. Añade que actualmente el solicitante tiene una carga financiera de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N) mensuales y con el crédito se reducirá a \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N).

En cuestión de endudamiento el índice de apalancamiento es 0.36 sobre 2, lo cual nos habla que no está nada apalancada.



Respecto a los indicadores de capacidad de pago y de endeudamiento, menciona que los índices pudiesen presentar alguna pequeña variación respecto a la que muestre la Coordinación de Originación en su Opinión de Evaluación.

En cuanto al sector la actividad que le pertenece es comercio al por menor en ferreterías y llapalerías, ya que el comercio al mayor sale del rubro de la construcción en base al SCIAN.

Respecto a la garantía hipotecaria, es una propiedad a nombre de su mamá, es donde está el negocio, tiene 735 m2, valuada en \$5,540,000.00 (Cinco millones quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N), dando un aforo de 6.3 a 1. Se procede a ver el avalúo, con fecha de 25 de Enero de 2019.

En cuestión del aval es una propiedad que tienen en Zapopan a nombre de la hermana del solicitante, y el mismo solicitante del crédito, recalcando la consideración que se expone ya sea de quitar a este ultimo o dejarlo como aval, aunque sea solicitante. La cobertura es 3.11 a 1 y un valor de \$2,713,798.00 (Dos millones setecientos trece mil setecientos noventa y ocho pesos M.N.).

Dentro de las consideraciones especiales para este proyecto, la cuestión de considerar que el solicitante también figure como aval ya que es copropietario del aval presentado y también considerar al deudor solidario con calificación mala según las actuales políticas de Fojal. Agrega, que este expediente trae una situación similar al siguiente caso, al no poder ligar con el reporte de buró de crédito del solicitante, la cuenta que pretende para el pago de pasivo, sin embargo, en este caso si hay estado de cuenta.

Toma la palabra Ileana Arredondo, Ejecutivo de Evaluación, respecto a la opinión de evaluación, y dice que el monto difiere con el ejecutivo al ser \$863,276.00 (Ochocientos sesenta y tres mil doscienta setenta y seis pesos 00/100 M.N).

La conducta pues es negativa, por lo referente al tema del deudor solidario y la cuenta que es pequeña pero que tiene en su historial.

Todos los indicadores son positivos, a excepción de la cobertura de deuda a corto plazo la cual arroja 1.40 sobre 2, derivado que el solicitante está cargando todos los pasivos a corto plazo, cuando algunos de ellos son a largo, afectándose él solo. Al hacer la reclasificación, da 1.58 y ya al sustituir con el nuevo crédito Fojal, considerando un plazo de 24 meses, cumpliría con el mínimo que es de 2.

El nivel de competitividad de la empresa es 4

En cuanto al colateral, es importante mencionar que la edad del garante hipotecario es de 77 años y que además el solicitante participará también bajo la figura de aval.

En cuanto a los comentarios se señala lo siguiente:

- Presenta una disminución de sus costos del ejercicio 2017 al 2018 manifestando que fue debido a que mejoro condiciones con proveedores, además de que complementó con proveedores mas económicos y aprovecho realizando compras fuertes al finalizar el año con descuento.
- No reporta pago de ISR ni PTU en estados financieros, a lo que manifiesta el solicitante que para efectos de presentación y análisis contable no se presenta el pago de impuestos, sin embargo se realiza en tiempo y forma.
- Reporta pérdida en su declaración del ejercicio 2018 y una diferencia de un 44% de ingresos mayores en estados financieros, a lo que señala que la diferencia es porque los estados financieros los diferencia entre fiscales y financieros, ya que son internos y por efectos del costo tienen diferente presentación, aún cuando en la preparación de la información contable presentada en los estados financieros se siguen los principios de contabilidad y en preparación y presentación de las declaraciones fiscales correspondientes se siguen los lineamientos establecidos por la ley de impuesto sobre la renta y demas aplicables. Esto hace que dicha información no sea exactamente igual en sus resultados, lo cual produce diferencia en el resultado final, eso mismo aplica para el punto de las perdidas fiscales y utilidades financieras.
- Ingresos en estados financieros parcial del 2019 son 22% mayores que lo reportado en estados de cuenta bancarios del mismo periodo.
- Reporta una cuenta de Banregio Gasolina de la cual no anexa los estados de cuenta bancarios tal como se solicita en el Checklist de Integración.

Interviene Estebán Hermsillo, señalando que por el tipo de cuenta no le entregan estados de cuenta al solicitante, a lo que Ileana, responde que los mismos saldos son pequeños y no impactan; así mismo, continúa con sus comentarios:

- No presenta todos los estados de cuenta bancarios actualizados para la sustitución de pasivos, ya que señala que acudió a las instituciones y no se los pudieron entregar. Por lo tanto para el análisis, se consideran los saldos más actualizados ya sea en buró de crédito o el estado de cuenta.



- Para la sustitución de pasivos de una cuenta Tarjeta Negocios con BBVA Bancomer, presenta un estado de cuenta donde no coincide número de cuenta y monto, sin embargo manifiesta el solicitante que corresponde a esa deuda y en la sucursal no le otorgaron el contrato de esa cuenta.
- Firma del deudor solidario difiere en los formatos a la identificación. Añade que se pidió el formato de validación de firmas, y que en el mismo las tres firmas si son parecidas ahora sí a su identificación, por lo que los formatos siguen con la variación
- Falta selfie del perito valuador.

Dentro de las consideraciones para este proyecto, son la señaladas previamente por Esteban:

- Solicitante participará como aval del proyecto.
- Deudor solidario con Mal historial crediticio en buro de crédito.
- Proyecto capturado como Avanza y con formatería Consolidada.

**Opinión de evaluación**

- Negocio viable para ser apoyado en base a su información financiera, ya que al sustituir la deuda con Fojal, su índice de cobertura de deuda a corto plazo mejoraría.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios, muchos en referencia a la cuestión de que no se puede ligar el pasivo y también referente a la variación entre los ingresos reportados al SAT respecto a los financieros. El Presidente de la Comisión señala que su voto es en contra, derivado de la diferencia de los temas, lo de llevar dos contabilidades por la empresa, así mismo, tiene todos los pecados de persona física al mezclar la administración del mismo. Posteriormente el mismo Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, de los cuales Mariana Melissa Ochoa del Toro y Merlin Grisell Madrid Arzapalo también votan en contra y Jazmin Navarro Rodriguez, Karina Berenice Ruelas Hernández y Eduardo Javier Avelar Aguirre votan a favor, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** La Comisión de Crédito ACUERDA CON EMPATE Y VOTO DE CALIDAD DE SU PRESIDENTE RECHAZAR el otorgamiento del crédito de la solicitud 75866 correspondiente al programa Avanza a nombre de [Nombre] por un total de \$863,276.00 (Ochocientos sesenta y tres mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

**III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PYME 76138 A NOMBRE DE [Nombre] PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.**

Toma la palabra el Lic. Esteban Hemosillo, Ejecutivo de Promoción, el cual menciona que esta empresa se dedica a la fabricación y comercialización de calzado. Tienen una marca comercial en su empresa, la cual es muy reconocida y se llama [Nombre]. Su producto principalmente es calzado para dama. Tienen alrededor de 30 años en operación, se formó en 1997. Tienen su ubicación en [Dirección]. Solicita para pago de pasivos los \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Como datos relevantes, esta empresa vende mucho a distribuidoras y mayoreo, y que a su vez, éstos venden en diferentes pueblos y otras tiendas.

Se procede al reporte fotográfico, mostrando los activos de negocio y señalando el Ejecutivo que se tiene bien definida la línea de producción y que la maquinaria es algo vieja pero funcional. La bodega es muy amplia, y se observa en el reporte producto terminado.

Dentro de los \$5,000,000 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que pide para el pago de pasivos, corresponde uno de \$3,700,000 (Tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a Bancomer y de ahí más con otras entidades financieras como Santander, en total son 5 pasivos bancarios. Dentro de los beneficios que obtendrá con este préstamo, es reducción de gastos financieros, lo cual deriva en mejor margen de operación y que a su vez mejorará la liquidez y el flujo operativo para seguir creciendo.

En cuestión de conducta, cabe destacar que su historial se refleja como Malo, derivado que con base a instructivo y que en su historial tuvo una cuantía mala, sin embargo, al ver el reporte podemos observar que su comportamiento es Excelente, salvo esa cuenta ya mencionada. Añade que esa cuenta es del año 2014 y que alcanzó 7. Interviene Ileana Arredondo, haciendo mención que aparece liquidada la cuenta el año pasado (Agosto 2018) y que fue por un monto original de \$75,000 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y que se quedó con un saldo de \$300 (Trescientos pesos 00/100 M.N.). Señala también que se pidió aclaración y el cliente señala que olvidó el pago de la comisión anual.



Retoma la palabra Esteban Hermosillo y menciona que la experiencia en buró del representante legal es Excelente. En fojal, la empresa no reporta, el buró del aval y del deudor solidario son Excelentes; referencias comerciales también excelentes.

En cuanto a su información financiera, actualmente vende cerca de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) mensuales, margen de utilidad neta 15%, el capital contable con el que cuenta \$18,008,017.00 (Dieciocho millones ocho mil diecisiete pesos 00/100 M.N) y el crecimiento que ha tenido históricamente desde 2016 es entre un 8-10% anual.

Su cobertura de deuda a corto plazo, como está la información financiera es favorable con 2.0 pero al ser la sustitución de pasivos, le mejora el indicador a 2.78 sobre 2 y su capacidad de endeudamiento es favorable, teniendo un .5 sobre 2 que es el máximo.

Respecto a los indicadores de capacidad de pago y de endeudamiento, menciona que los índices pudiesen presentar alguna pequeña variación respecto a la que muestre la Coordinación de Originación en su Opinión de Evaluación.

En cuanto al sector, es una industria manufacturera que en la clase de actividad ya después de los subsectores es fabricación de calzado con corte de piel y cuero.

Siguiendo con la garantía ofrecida, se trata de una propiedad de \_\_\_\_\_ el cual tiene 42% de las acciones de la empresa, el resto lo tiene una persona moral, \_\_\_\_\_ la cual a su vez, tiene muchos familiares de \_\_\_\_\_ el resto de accionistas es \_\_\_\_\_. El avalúo salió de \$7,200,000 (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N), al 1 de abril de 2019, dando una cobertura de 1.44 a 1. Es un terreno muy grande, mide 2500 m2, está ubicado en Tonalá. En el avalúo no se evidencia el método de capitalización por rentas, porque en la zona no aplica. Este inmueble no presenta construcciones. Se trata de una inversión que hicieron hace tiempo y ahorita no está en uso.

En tema del aval, se propone al mismo \_\_\_\_\_ el cual tiene Excelente experiencia crediticia en buró de crédito.

Dentro de las consideraciones para este proyecto, se propone considerar a la representante legal \_\_\_\_\_ como deudor solidario aunque no cuente con composición accionaria. Se propone ya que la norma nos pide que debe ser quien tenga la mayoría, sin embargo, ese es \_\_\_\_\_ que a su vez ya funge como aval y garante. Y la otra consideración, es el buró mal de la empresa, con lo ya expuesto anteriormente.

Toma la palabra Ileana Arredondo, Ejecutivo de Evaluación, respecto a la opinión de evaluación, mencionando que difirió con Esteban, en cuanto a los montos de los pasivos, considerando los saldos en buró que son \$4,813,000.00 (Cuatro millones ochocientos trece mil pesos 00/100 M.N).

Pregunta Mariana Ochoa, que cual fue el puntaje del paramétrico, a lo que Paola Sánchez, Coordinador de Originación, responde que por el tema de sistema y las nuevas cédulas de productos, no es posible brindar puntajes y que así mismo los proyectos presentados deberán de recapturarse.

Retoma Ileana la palabra, y dice que en cuanto a la conducta señala la cuestión que trae en buró de la empresa.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76138 correspondiente al programa Pyme a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$ 4, 813,000.00 (Cuatro millones ochocientos trece mil pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 meses con una tasa del 10%, considerando que la representante Legal participe como Deudor Solidario aunque no cuente con la mayoría de la composición accionaria, lo anterior queda condicionado a presentar estado de cuenta bancario de la tarjeta de negocios de BBVA Bancomer que corresponde al crédito a sustituir o en su caso carta saldo para cuadrar saldo con el reporte de buró de crédito, en caso contrario se descontará el monto correspondiente a ese pasivo, del monto total autorizado.

**IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PYME 76053 A NOMBRE DE \_\_\_\_\_ PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.**

Toma la palabra el Lic. Esteban Hermosillo, el cual inicia su exposición señalando que esta empresa solicita \$4,000,000 (Cuatro millones de pesos M.N) a Fojal, para equipamiento y capital de trabajo. Esta empresa se dedica a la producción y comercialización de berries, está ubicado, en \_\_\_\_\_ cuanto a sus oficinas administrativas; y cerca de la población de Las Navajas, Tala donde tiene su producción de berries.

En cuestiones de la descripción del negocio, éste se formó en enero del 2015, actualmente ya tiene 4 años de operación, de hecho, algunos de los socios de esta empresa son también socios de una de las empresas que tenemos acreditadas en Fojal, este crédito se dio alrededor de hace un año y esa empresa se dedica prácticamente a lo mismo, sólo que ellos se enfocaron a la blue Berry y la empresa solicitante a la frambuesa.

Actualmente sólo tiene un cliente, que es \_\_\_\_\_, que a su vez es de las empresas exportadoras más grandes a nivel mundial; ellos exportan su producto en Asia, Europa y Estados Unidos principalmente, destacando que actualmente en Asia se está creciendo mucho, aunque Estados Unidos es su mercado principal.

Se procede a mostrar el reporte fotográfico, mostrando oficinas en donde señala que ahí precisamente también comparte oficinas con \_\_\_\_\_. Destaca oficinas modernas. A continuación también se muestra el reporte con la ubicación en \_\_\_\_\_ en donde ahí recibió la visita el encargado de operación. Cuentan con una tina especial en donde se mezcla el azufre con los fertilizantes, haciendo todo un proceso químico agroindustrial, para tratar el agua y posteriormente con esa agua regar todo el sistema.

Interviene Mariana Ochoa, preguntando que relación tiene la empresa \_\_\_\_\_ con el negocio, ya que se muestra también el logo en el reporte fotográfico presentado, a lo que Eduardo Avelar responde que se trata también de parte de un negocio familiar de los \_\_\_\_\_ que es negocio de Aseguradoras. Se recalca nuevamente que sólo se comparten oficinas con otras empresas.

Retoma nuevamente la palabra Esteban Hermosillo, mencionando los sistemas que tiene la empresa para toda la cuestión de riego de las plantas, describiendo los macrolúneles. Añade que actualmente tienen 6 hectáreas de producción, las plantas las siembran una vez y llegan a vivir 15 años, durante 15 años la planta produce; en el área de los macrolúneles tienen áreas asignadas para el empaquetado, aprovechando que el terreno es muy grande, ahí mismo haciendo la selección. Se muestra una caja de producto ya terminado en donde se aprecia la etiqueta de \_\_\_\_\_

Actualmente quieren sembrar 3.5 hectáreas más para aumentar su producción. Su proyecto de inversión es \$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) para equipamiento, todo lo que son las mallas, equipo de invernadero, equipo hidrotónico, tierra especial, también se incluye dentro de este concepto la planta, argumentando que es por que sólo se compra un vez y vive 15 años. Así mismo, el resto del proyecto es para capital de trabajo, mencionando que como vienen los meses fuertes de cosecha, se requiere contratar mucha gente.

Los beneficios que obtendrá es aumento y mayor aprovechamiento de la capacidad instalada al habilitar 3.5 hectáreas, además de las que ya tiene, mejora de margen de utilidad de operación y mejora de liquidez y flujo operativo.

En cuestión de la conducta, la experiencia en buró de la empresa es Excelente, así como la de su Representante Legal, la experiencia en Fojal es no reporta, los burós del aval, deudor solidario y referencias comerciales son Excelentes.





*[Handwritten signatures and initials, including a large signature and several smaller ones, located at the bottom right of the page.]*



*[Handwritten signature]*  
5  
D  
X  
#

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambian últimos comentarios, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito. C.C. 21/06/2019-03.-** La Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD RECHAZAR el crédito solicitado a través de la solicitud 76053 correspondiente al programa Pyme a nombre de [redacted] por un monto de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones pesos 00/100 M.N.).

## V. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE

### PROYECTO EMPRENDE 76098

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hemán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del quinto punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76098 a nombre de [redacted] presenta las siguientes características:

- Actividad: Juguetería
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$335,000 (Trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Pago de pasivos
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Encarnación de Díaz, catalogado en Bloque C.

Así mismo, el expediente presenta formatería Avanza y que no se presenta el formato de pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios, en donde sobresale la Lic. Mariana Ochoa quien comenta que ella vota a favor derivado de la recomendación de la Academia y Originación; el Presidente procede a tomar votación del resto de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de [redacted] bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza, que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

### PROYECTO EMPRENDE 76100

Continúa con su exposición César Reyes, señalando que el proyecto Emprende 76100 a nombre de [redacted] presenta las siguientes características:

- Actividad: Restaurant
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$400,000 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento y Pago de pasivos
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.



Así mismo, el expediente presenta formatería Avanza.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento de los créditos simples sujetos a disponibilidad presupuestal, a favor de bajo el  
programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del programa Avanza.

#### PROYECTO EMPRENDE 76096

El Director de la Academia Fojal continúa su exposición con el proyecto Emprende 76096 a nombre de bajo el  
el cual presenta las siguientes características:

- Actividad: Ferretería, tlapalería y fontanería
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$242,730 (Doscientos cuarenta y dos mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo y equipamiento
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Emprende versión 10, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende versión 9.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento de los créditos simples sujetos a disponibilidad presupuestal, a favor de bajo el  
programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9.

#### PROYECTO EMPRENDE 76094

Concluye César Reyes Orozco, con el proyecto Emprende 76094 a nombre de bajo el  
las siguientes características:

- Actividad: Licorería
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$87,990 (Ochenta y siete mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento, se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Jocotepec, catalogado en Bloque C.

Así mismo, el expediente presenta formatería Avanza y que no se presenta el formato de pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de bajo el  
Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando lo siguiente: que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza, que el factor que impidió que



obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

## VI. ACUERDOS

**C.C. 21/06/2019-01.-** La Comisión de Crédito ACUERDA CON EMPATE Y VOTO DE CALIDAD DE SU PRESIDENTE RECHAZAR el otorgamiento del crédito de la solicitud 75866 correspondiente al programa Consolida a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$863,276.00 (Ochocientos sesenta y tres mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

**C.C. 21/06/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76138 correspondiente al programa Pyme a nombre de \_\_\_\_\_ por un total de \$ 4, 813,000.00 (Cuatro millones ochocientos trece mil pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 meses con una tasa del 10%, considerando que la representante Legal \_\_\_\_\_ participe como Deudor Solidario aunque no cuente con la mayoría de la composición accionaria, lo anterior queda condicionado a presentar estado de cuenta bancario de la tarjeta de negocios de BBVA Bancomer que corresponde al crédito a sustituir o en su caso carta saldo para cuadrar saldo con el reporte de buró de crédito, en caso contrario se descontará el monto correspondiente a ese pasivo, del monto total autorizado. Lo anterior sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 21/06/2019-03.-** La Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD RECHAZAR el crédito solicitado a través de la solicitud 76053 correspondiente al programa Pyme a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones pesos 00/100 M.N.).

**C.C. 21/06/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76098 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$335,000.00 (Trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 24 meses, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 21/06/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76100 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$277,686.00 (Doscientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses y un monto de \$122,314.00 (Ciento veintidós mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa y que presenta formatería del programa Avanza. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

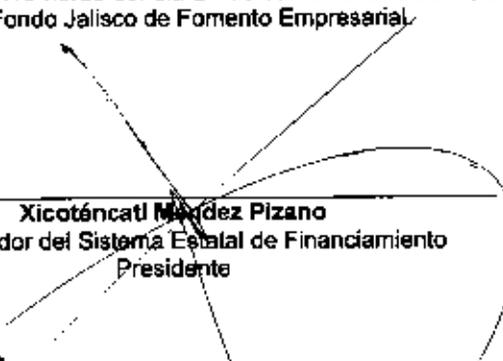
**C.C. 21/06/2019-06.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76096 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$82,000.00 (Ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses y un monto de \$160,730.00 (Ciento sesenta mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

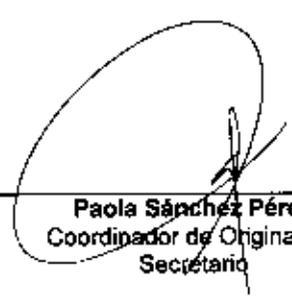
**C.C. 21/06/2019-07.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76094 correspondiente al programa Emprende con las características de la cédula versión 9, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$87,990.00 (Ochenta y siete mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, que presenta formatería del programa Avanza y que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

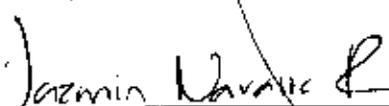


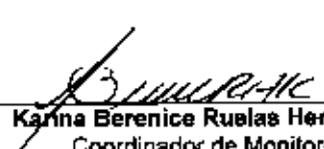
**IV. CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las 11:15 horas del día 21 de Junio del año 2019, se da por concluida la XXIX Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

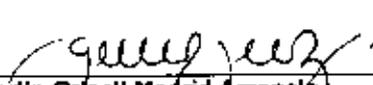
  
**Xicoténcatl Márquez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

  
**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Originación  
Secretario

  
**Jazmín Navarro Rodríguez**  
Coordinador Jurídico Corporativo  
Vocal Suplente

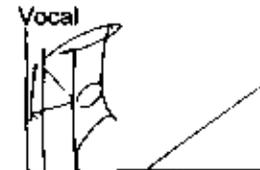
  
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal

  
**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Contralor Interno  
Vocal

  
**Merlin Graell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

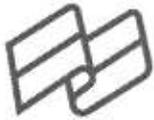
  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

  
**Ileana Maribel Afredondo Sandoval**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

  
**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

  
**Esteban Hemosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Promoción Sectorial  
Invitado

  
**Francisco Javier Gómez Michel**  
Director de Promoción Regional  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXX Sesión**  
**26 de Junio de 2019**

**ACTA**

Siendo las 16:15 horas del día 26 de Junio del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXX Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

<b>Puesto Estructura organizacional anterior</b>	<b>Función</b>	<b>Puesto Estructura organizacional actual</b>
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Originación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

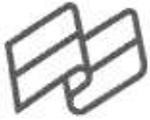
**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión, Paola Sánchez, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE Y AVANZA.**
- III. REVISIÓN DE FAST TRACK (CHECKLIST DE INTEGRACIÓN PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCION SECTORIAL.**



IV. ACUERDOS  
V. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE - AVANZA

**PROYECTO AVANZA 76122**

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hemán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del primer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Avanza 76122 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Agencia de Viajes
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 88,313.00
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Comenta Omar Jiménez, Ejecutivo de Promoción, que el negocio está ubicado en \_\_\_\_\_ dentro de un edificio destinado a renta de oficinas como Coworking, por lo que no cuenta con comprobante de domicilio con el interior especificado, por lo que anexa también contrato de arrendamiento. Agrega que el solicitante no ha tenido créditos con Fojal y que su reporte de buró de crédito arroja un puntaje de BC Score de 701 puntos.

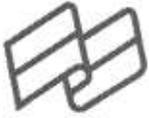
Expuesto lo anterior, el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito a favor de \_\_\_\_\_, bajo el programa Avanza, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**PROYECTO EMPRENDE 76121**

Prosigue César Reyes con la exposición del proyecto 76121 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares.
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 440,784.00
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende con las características de la cédula versión 10 y que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio se ubica en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.



El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el buró de crédito del solicitante refleja 729 puntos en el BC Score.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 10, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO AVANZA 76109

Continúa César Reyes con la exposición del proyecto 76109 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Tienda de Ropa.
- Sector: Comercio
- Ubicación: \_\_\_\_\_
- Monto solicitado: \$ 100,000.00
- Destino: Capital de Trabajo.
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza considerando que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Unión de San Antonio, catalogado en Bloque D.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el buró de crédito del solicitante refleja 730 puntos en el BC Score.

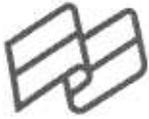
Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Avanza considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

#### PROYECTO AVANZA 76128

Concluye César Reyes con la exposición del proyecto 76128 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Taller de Artesanías
- Sector: Industria
- Ubicación: \_\_\_\_\_
- Monto solicitado: \$ 136,029.00
- Destino: Capital de Trabajo y Pago de Pasivos.
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza considerando que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante se ubica en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, catalogado en Bloque D.



El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el buró de crédito del solicitante refleja 704 puntos en el BC Score.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Avanza, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión para proponer que en los reportes de buró de crédito en el que los solicitantes que reporten arriba de 700 puntos de BC Score, se les otorgue por default los 30 puntos de la C de Condiciones del Sector y que cuando existan estos casos, estos solamente se informan y se meten al acta, sin necesidad de realizar una presentación, esto se propone ya que todos los casos presentados el día de hoy reportan un BC Score mayor a lo propuesto, por lo que no será necesario para próximos casos, una vez comentado esto, TODOS los miembros de la Comisión VOTAN a FAVOR.

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad que se les otorguen los 30 puntos de la C de Condiciones del Sector a los solicitantes cuyos reportes de buró de crédito reflejen arriba de 700 puntos de BC Score, sin necesidad de autorizarse la excepción en una Comisión de Crédito.

### III. REVISIÓN DE FAST TRACK (CHECKLIST DE INTEGRACIÓN PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SECTORIAL.

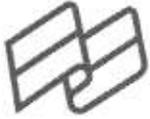
Toma la palabra el Director de Promoción Sectorial, Eduardo Avelar, para presentar la propuesta de actualización de expedientes previamente ya presentados en la XXVIII Sesión de la Comisión de Crédito el pasado 13 de Junio pero ahora ya separados para los casos de recalendarización y reacreditación.

La propuesta de Fast Track de recalendarización serán aplicables a clientes del Fideicomiso que:

- Se encuentren cartera vigente con atraso menor a 90 días.
- Con al menos 6 meses de la vida del crédito.
- Garantía hipotecaria ya gravada.
- Evidencia de problemática.
- Autorización de la Comisión Correspondiente.

Se propone generar una vía rápida (Fast Track) donde se actualicen documentos sensibles e indispensables del expediente para prever y mitigar probabilidad de impagos de créditos en condiciones especiales.

- Generales (Identificaciones oficiales y Comprobantes de domicilio).
- CLG ( validación de la garantía).
- Buró de Crédito ESPECIAL informativo.
- Verificación de Sociedad.
- Aplicación de crédito o carta solicitud (manifestando bajo protesta de decir verdad según Art. 112 de las Instituciones de Crédito).
- Cobro de comisión de apertura por recalendarización.



Toma la palabra el Presidente de la Comisión para mencionar que esta opción de recalendarización aplica únicamente para negocios donde la fuente primaria de pago sigue viva, es decir que el ingreso sobre el que se basó la decisión original siga existiendo, en caso de que no, no aplicarían a esta opción de Fast Track.

- Consideraciones propuestas para recalendarización:
  - Excepción derivada de la evaluación paramétrica de crédito.
  - Excepción de vigencia de avalúo.
  - Intereses ordinarios capitalizables.
  - Pago de comisión de apertura.
  - Plazo máximo 48 meses.
  - Pago de protocolización.

Respecto a la consideración de los intereses ordinarios capitalizables, el Presidente de la Comisión comenta que no está de acuerdo, ya que se deberá realizar primero el pago de esos intereses para aplicar a la recalendarización, y considerarles solo el saldo insoluto de capital, lo que se busca con el Fast Track es mitigar el riesgo liquidez del Fojal, no el riesgo contable.

Agrega que los créditos se deberán estructurar y operar en sistema antes de cumplir los 90 días de mora, a lo cual Karina Ruelas y Eduardo Avelar comentan que los créditos que pudieran aplicar a este esquema debieran ser créditos con no más de 45 días mora.

Continúa el Presidente de la Comisión mencionando que el impacto de esta propuesta de fast track es contable, para que no caigan esos créditos en cartera vencida y darnos cuenta antes que los propios acreditados que no nos va pagar y no actuar cuando ya no nos pagaron.

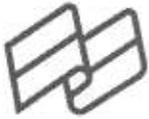
Para finalizar con las consideraciones comentan los asistentes a la Comisión que al aplicar como un reconocimiento de adeudo aplica como convenio modificatorio por lo que se deberán realizar los pagos correspondientes a la formalización por aplicar como un crédito nuevo.

Retoma la presentación Eduardo Avelar para presentar la propuesta de Fast Track para el esquema de recreditación la cual será aplicable a clientes del Fideicomiso que:

- Se encuentren en cartera vigente con 0 días mora.
- Excelente comportamiento crediticio en Fojal.
- Capacidad de endeudamiento: Relación capital vigente vs valor Garantía Hipotecaria.
- Con al menos 12 meses de la vida del crédito.
- Garantía hipotecaria ya gravada.
- Proyecto de negocio viable.

Se propone para re-acreditarlos generar una vía rápida (Fast Track) donde actualicen documentos sensibles e indispensables del expediente para facilitar el proceso de crédito y acelerar colocación.

- Generales (Identificaciones oficiales y comprobantes de domicilio)
- CLG ( validación de la garantía)
- Buró de Crédito ESPECIAL de los participantes (informativo),



- Verificación de Sociedad, (actas o asambleas en su caso)
  - Cobro de Comisión de apertura.
  - EEFF faltantes aplicables, adicionales a los que ya tenemos en el expediente.
  - Aplicación de crédito o carta solicitud.
- 
- Consideraciones propuestas para reacreditación :
    - Excepción de vigencia de avalúo.
    - Opinión positiva del SAT.
    - Opinión Jurídica.
    - Agregar figuras actuales solicitadas en el Manual Maestro de Financiamiento de Crédito del Fojal.
    - Pago de comisión de apertura.
    - Plazo máximo 48 meses.
    - Pago de protocolización.

Interviene Jazmín Navarro y toma la palabra mencionando que es necesario que se emita una nueva Opinión Jurídica en la integración del nuevo expediente para que la Dirección Jurídica se pronuncie a través de dicho documento, así mismo solicita que se integren la totalidad de las actas de la empresa solicitante aunque en estas ya se encuentren en el expediente original.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad las propuestas presentadas para Fast Track en el esquema de recalendarización la cual será aplicable para créditos con máximo 45 días mora y en el esquema de reacreditación el cual será aplicable para créditos en cartera vigente con 0 días mora.

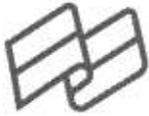
Posteriormente se emitieron los correspondientes:

## ACUERDOS

**C.C. 26/06/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76122 correspondiente al programa Avanza, a nombre de [redacted] por un monto de \$88,313.00 (Ochenta y ocho mil trescientos trece pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 26/06/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76121 correspondiente al programa Emprende, a nombre de [redacted] por un monto de \$440,784.00 (Cuatrocientos cuarenta mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 26/06/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76109 correspondiente al programa Avanza, a nombre de [redacted]



por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

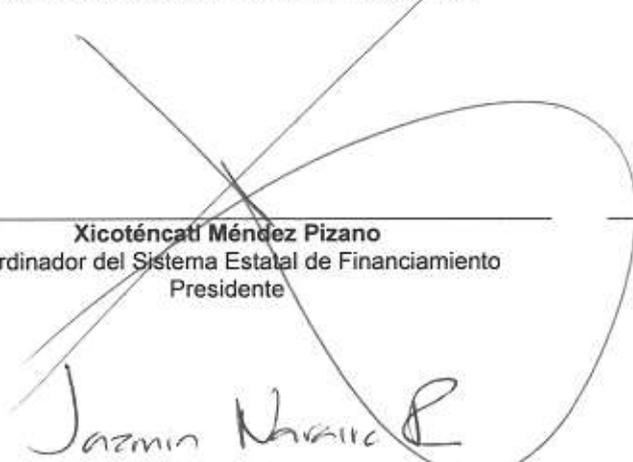
**C.C. 26/06/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76128 correspondiente al programa Avanza, a nombre de [redacted] por un monto de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses, y un monto de \$78,029.00 (Setenta y ocho mil veintinueve pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 36 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 26/06/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD que se les otorgarán los 30 puntos de la C de Condiciones del Sector a los solicitantes cuyos reportes de buró de crédito reflejen arriba de 700 puntos de BC Score, sin necesidad de autorizarse la excepción en una Comisión de Crédito.

**C.C. 26/06/2019-06.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD las propuestas presentadas para Fast Track en el esquema de recalendarización aplicable para créditos con máximo 45 días mora y en el esquema de reacreditación el cual será aplicable para créditos en cartera vigente con 0 días mora.

#### CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 17:05 horas del día 26 de Junio del año 2019, se da por concluida la XXX Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

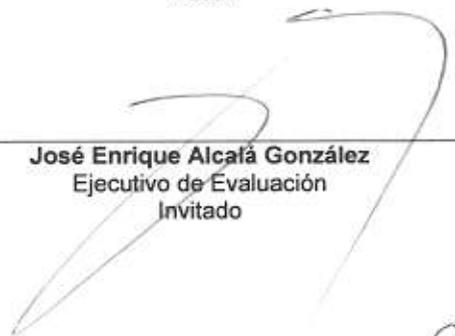
  
\_\_\_\_\_  
**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente

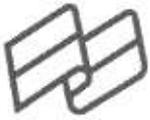
  
\_\_\_\_\_  
**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Origenación  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**Jazmín Navarro Rodríguez**  
Coordinador Jurídico Corporativo  
Vocal Suplente

  
\_\_\_\_\_  
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado



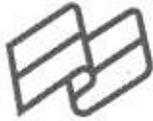
**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

---

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado

---

**Omar Paúl Jiménez Quintero**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XXXI Sesión**  
**28 de Junio de 2019**

**ACTA**

Siendo las 11:45 horas del día 28 de Junio del año 2019, en la Sala de Dirección General del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (ANEXO 1), a efecto de celebrar la XXXI Sesión de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicotencatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXXI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

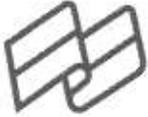
**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo ANEXO 1.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión, Paola Sánchez, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE Y AVANZA.



III. ACUERDOS  
IV. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS EMPRENDE Y AVANZA

**PROYECTO AVANZA 76116**

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del primer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Avanza 76116 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Impresión Digital
- Sector: Industria
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 333,475.00
- Destino: Equipamiento y Pago de Pasivos
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante se ubica en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el del negocio se encuentra en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque D y C, respectivamente.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el reporte de buró de crédito del solicitante arroja un puntaje de BC Score de 698 puntos.

Expuesto lo anterior, el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven a favor el otorgamiento de crédito a nombre de \_\_\_\_\_ bajo el programa Avanza, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

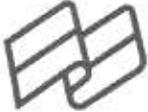
**PROYECTO AVANZA 76136**

Prosigue César Reyes con la exposición del proyecto 76136 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Renta de mobiliario y mantelería.
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 382,100.00
- Destino: Capital de Trabajo y Pago de Pasivos.
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular y el del negocio se ubican en el municipio de Tequila, Jalisco, catalogado en Bloque C.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:



**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Avanza, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**PROYECTO AVANZA 76125**

Continúa César Reyes con la exposición del proyecto 76125 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Cremería y Abarrotes.
- Sector: Comercio
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 286,716.00
- Destino: Equipamiento y Pago de Pasivos.
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza considerando que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se ubican en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el buró de crédito del solicitante refleja 706 puntos en el BC Score, por lo cual solo se informa del caso, ya que en base al acuerdo tomado en la XXX Sesión de la Comisión de Crédito del pasado 26 de Junio, los solicitantes que reflejen BC Score por arriba de 700 puntos se les otorgarán por default los 30 puntos de la C de condiciones del sector.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios sobre el destino del crédito para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Avanza considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

**PROYECTO AVANZA 76108**

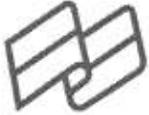
Continúa César Reyes con la exposición del proyecto 76108 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Consultorio Dental
- Sector: Servicios
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 137,239.00
- Destino: Equipamiento.
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza considerando que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante y el domicilio del negocio se ubican en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, catalogado en Bloque C.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_, bajo el programa Avanza,



considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

### PROYECTO EMPRENDE 76140

Concluye César Reyes con la exposición del proyecto 76140 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Venta de productos para aplicación de uñas y capacitaciones.
- Sector: Comercio.
- Ubicación:
- Monto solicitado: \$ 443,493.00
- Destino: Equipamiento.
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende considerando que el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del solicitante se ubica en el municipio de Guadalajara, catalogado en Bloque C.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el buró de crédito del solicitante refleja 648 puntos en el BC Score.

Expuesto lo anterior, el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

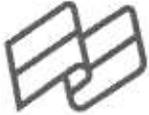
### III. ACUERDOS

**C.C. 28/06/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76116 correspondiente al programa Avanza, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$333,475.00 (Trescientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 36 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 28/06/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76136 correspondiente al programa Avanza, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto total de \$382,100.00 (Trescientos ochenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$ 80,856 a un plazo de 12 meses y \$301,244 a un plazo de 48 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 28/06/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento de los créditos solicitados a través de la solicitud 76125 correspondiente al programa Avanza, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$286,716.00 (Doscientos ochenta y seis mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 28/06/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76108 correspondiente al programa Avanza, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$137,239.00 (Ciento treinta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), a un plazo



de 48 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**C.C. 28/06/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76140 correspondiente al programa Emprende, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$443,493.00 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

### CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12:05 horas del día 28 de Junio del año 2019, se da por concluida la XXXI Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



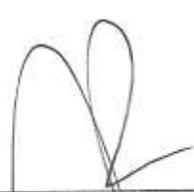
**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Originación  
Secretario



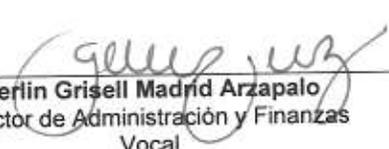
**Jazmín Navarro Rodríguez**  
Coordinador Jurídico Corporativo  
Vocal Suplente



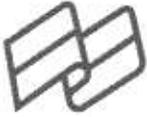
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal



**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Contralor Interno  
Vocal



**Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

---

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado